NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, MÁRTES 18 DE SETIEMBRE DE 1866

AÑO V — NUM 1.192

ALMANAQUE

18. S. Tomás de Villan y santa Sofia mártir.

PARTE ESTRANJERA

Cable telegráfico anglo-americano.

ia 27 de Julio de 1866 será una fecha rable en los fastos de la historia, y no e en él se derramaia copiosa sangre en mpos de batalla, porque quedará de ada la superioridad de un nuevo medio struirse los hombres entre si anterior e conocidos, sino porque la humanidad irió un gran instrumento de progreso, ue quedó facilitada la comunicacion en los grandes continentes, porque la paz lo que de ella nace y contribuye á su asegurada, la asociacion, la solidaridad intereses, la fraternidad, consiguie inmarcecible victoria. En aquel dia establecida la linea telegráfica subma entre Irlanda y Terranova.

I.

servicios que á la civilizacion en ge stará el cable trasatlántico son incal Para las naciones que tienen pro o colonias en América, el telégrafo una importancia capital. Solo tres bos pudieron cruzarse entre Europa y continente en 1858, cuando *Niágara* *Agamenon* establecieron por primera el cable, y esos despachos participa entre otras noticias importantes, el ar la cuestion de China, el choque en vapores de la linea *Cunard*, *Arabia* y dos órdenes del ministro de la la Gran-Bretaña á los jefes mili Canadá, para que no se hiciera el de dos regimientos que debian Europa.

ventajas que solo estos despachos pro ron al comercio, la tranquilidad que al seno de las numerosas familias que no de sus individuos á bordo del del «Arabia», y que supieron que desgracia personal habia producido la considerable economía que pro al Tesoro inglés evitando ó apla transporte de tropas, saltan desde lue

particulares aquel suceso es aun importancia que para los Estados, puntual y diariamente el estado de el comercio no remitirá espe la ventura. La salida de un carga Nueva-York para Liverpool, de la a Cadiz, anunciada por el telégra descontar ó vender la carga an llegue al puuto donde vaya consig tambien estipularse el precio y su retorno antes de ha el viaje; y la circulacion y las aumentaran prodigiosamente. sabrá el tiempo que ha de en su viaje: Anticipándose á las temporales, caminando con ma que la tempestad, la chispa advertirá á los armadores la presen los en los mares y su marcha, y de los buques podrán detenerse como se detiene en la estacion rando la llegada de otro esperan de otro con quien ha de verificar «La compañía de vapores Portland, dice el ingeniero Sr. escelente folleto que sobre publicó en 1853, se hace tele Nueva Yorc la llegada de los arreglo á su marcha, impi salida de los vapores de Bos de suerte que no les cojan aque Desde 1850, que se estable ningun vapor de dicha tenido mala navegacion.»

de este medio de precaucion ularse, sabiendo que todos los nen ciegamente á los peligros de 100,000 buques de porte de toneladas en navegacion de alta mar, con algunos millones entre pasageros y tripulacion, y millones de pesos en valores; anuales se elevan de 2 á 20 mi ¡Qué desarrollo tan grande empresas de seguros maritimos cable submarino! ¡Cuántos be reportarán al comercio, y que uti á la que acaba de prestar al ol inapreciable, al par que á la

II.

mes de setiembre de 1851, en bleció el primer cable submarino y Calais, se han colocado mas de en todo el globo. Solo la *Gutta-ompany* ha fabricado la envolvente 44 cables, que suman 8,900 mi itud; y una sola compañía ha co tos mares 30 cables, que compo millas. El mayor que funcionaba colocacion del trasatlántico, era el Alejandria, de 1,535 millas de lon

de setiembre de 1858, toda Euro dolor que el cable submarino es entre Valentia (Irlanda) y Terrano funcionaba hacia 23 dias, se habia

mera tentativa, realizada á costa de gastos y sacrificios, habia fra la idea era tan grande, el obje sario y las naciones que habian ella á su cargo tan poderosas y que infundian completa esperan habian de triunfar al cabo de los que oponian la profundidad de los rapidez de las corrientes y lo dificil uccion y colocacion de un cable millas de longitud.

dice el opúsculo que hemos men construyó la compañía telegráfi americano la otorgaron liberales concesiones: el derecho esclusiuo de establecer cables ca del Atlántico. Los gobiernos inglés y complementarios en Norte-América, una garantia de 8 por 100 de interes á los capitales empleados en la empresa, una subvencion anual de 28,000 libras, y otras importantes. Se presupuso la obra en 350,000 libras; se comenzó lr fabricacion de cable por los Sres. Glass. Elliot y compañía, de Greenwich, en Febrero de 1857, se terminó el Julio del mismo año. El *Niágara* de los Estado Unidos, con 5000 tonelaeas, y el *Agamenon*, de la marina inglesa, con 3,200, tomaron á bordo el cable por mitades. El 7 de agosto de 1857 salió el primer buque de Valentia, y el 16 del mismo mes, tras de muchos accidentes tentativas, circuló por la linea el primer despacho telegráfico.

El júbilo que produjo en Europa y América las grandes cemostraciones de la mas viva y sincera satisfaccion que en ambos continentes se hicieron fueron iguales el solor con que se supo la inutilizacion de aquel maravilloso instrumento dc fraternidad y de progreso.

III.

Pero el 27 de julio de 1866 la ciencia y la industria han tomado la rebancha del reves que les hiciera sufrir la resistencia de la naturaleza.

El cable colocado en ese dia, y del cual hemos visto un trozo, se compone de seis hilos de cobre; está rodeado de cuatro capas de guttapercha que alternan con otras cuatro mas delgadas de la composicion Chatterton, y su envolvente està formada por diez alambres de hierro galvanizado, que despues de rodearse cada uno con cinco cuerdas de abacá de Manila, se arrollan en espiral sobre el cable. Han concurrido á la colocacion de este cinco buques de las marinas de Inglaterra y de los Estados Unidos. El feliz éxito que ha coronado los esfuerzos perseverantes de la empresa promete aun mejor resultado á los trazados complementarios, puesto que sus cables son mucho menores en longitud, y los mares del Sud que han de atravesar son mas bonancibles que los del Norte. Entre esos trazados mencionaremos el estudio por nuestro compatriota el Sr. Maecoartú.

Este trazado, titulado *ibero-americano*, por que hace la union telegráfica entre los dos mundos, pasando siempre por costas, cabos é islas de nuestra raza, sale de Cadiz, se dirije á las Canarias, a la costa de África y á las islas de Cabo-Verde, para atravesar el Océano, descansando en el Penedo de San Pedro y con escala en Fernando Noroña, subir por el cabo de San Roque del Brasil, á las colonias inglesas y á las Antillas españolas. La mayor longitud de estos cables es de 900 millas, esto es, cesi la mitad del establecido ya entre Irlanda y Terranova.

El gobierno español hizo concesion el año próximo pasado de los cables de las Antillas, y el Congreso tomó en consideracion en la última legislatura una proposicion de ley que concede al Sr. Marcoartú los cables de las Canarias.

IV.

Si, como ya es de esperar y quiera permitir la Providencia, el cable telegráfico submarino entre en Valentia y Terranova no sufre esta vez contratiempo alguno grave, es probable que no tardemos en ver establecidas otras lineas proyectadas dé Escocia á Labrador, de Brost á Miquelon y de Burdeos á Boston. La actividad y espiritu de empresa de la raza anglo-sajona, el poder y la fuerza que en aquellos paises tienen el individuo y la asociacion, los grandes elementos de que disponen, son garantias de que la empresa ya realizada producirá todo el fruto que debe esperarse de ella.

Celebremos, pues, esa conquista de la paz, verificada sin que cueste una sola lágrima, y confiemos en que una época que talas sucesos presencia, que obtiene semejantes victorias en la esfera de los hechos materiales, logrará al cabo obtenerlas en el órden moral, en el que los obstáculos, aunque invisibles, son todavia mas grandes y temibles que los que la industria humana encuentra en el fondo del Océano.

(*La Epoca* de Madrid.)

El Congreso Europeo.

Acerca de la reunion de ese Congreso y de las intensiones de la Francia, leemos en varios números del *Journal de Havre* las reflexiones que siguen:

El Gobierno frances habia propuesto un Congreso para evitar la guerra, pero hoy que se ha hecho y terminada, no hay mas motivo para poner en cuestion hechos cousumados ó problemás resuel os. La Prusia se halla absolutamente lo mismo que la Francia y de acuerdo con ella. El nudo gordiano ha sido cortado, no se trata pues de desatarlo.

Los tratados de 1815 rotos no seran sostituidos por ninguno, y tal vez podremos ver en el alojamiento de la Prusia para un congreso, el indicio de oposiciones ocultas todavia, tendentes á facilitar algunos duevos cambios que el gabicete de Berlin quiere tratar de acuerdo con los interesados. A lo menos es lo que supone el Paris en algunos circulos, creyendo que ese cambio podria tener algun interés directo para la Francia.

—En el númeao siguiente, del 4 de Agosto dice el mismo diario.

Parece cierto que por ahora la idea de un Congreso europeo es generalmente rechazada. En cuanto al gobierno francés, ni la adoptó, ni la combatió tampoco. Lo que pide es que aquellos que están por esa idea, si los hay, le demuestren las ventajas que pueda tener, oyendo á la vez los adversarios, que no parecen faltos de buenos argumentos.

—En cuanto á la Inglaterra, la «Patrie» dice que el gobierno inglés, llamado oficiosamente á pronunciarse sobre la reunion eventual de un Congreso europeo, aiirmó nuevamente que estaba dispuesta á mantener su no intervencion en los asuntos continentales.

La Inglaterra aceptará la invitacion que se le hiciere, pero sin asociarse á las demandas para ó contra la realizacion del proyecto.

Se sabe en Lóndres que el gobierno francés no se mostró favorable á la idea de un Congreso, sino con la condicion que obtuviere la adhesion unánime de las grandes potencias.

Se cree en Lóndres que la Prusia se opone á todo proyecto de congreso, y que solo la Rusia, sin haberse pronunciado definitivamente todavia, dió entretanto su apoyo á ese proyecto, sobre las instancias reiteradas de varios soberanos alemanes.

—En el *Jornal du Havre* del 6 de agosto leemos lo siguiente:

Parece que la Rusia y la Inglaterra no estan dispuestos á tomar parte en un congreso europeo, teniendo por objeto de sancionar lo que la Prusia ha hecho «para desviar los peligros de un ataque enemigo» segun la espresion del mismo rey. Se sabe ya que la Inglaterra se negaba á tomar parte en un congreso destinado á ser pasar las conquistas de Mr. de Bismark al estado de derecho público de Europa.

Las cartas de San Petersburgo aseguran que el emperador Alejandro se negaba á salir de la reserva observada por él en el conflicto Austro-Pruso-Italiano.

El *Journal de St. Petersbourg* aconseja al gabinete de Berlin de no llevar tan adelante sus apetitos anexionistas, «porque podrian causarle una digestion dificil si jamas los viese satifechos.»

—Creemos que esos exctratos daran una idea mas exacta de lo que pasa en la politica con respecto al congreso y á las ideas mas ó menos exageras que prestan con ese motivo varios diarios y corresponsales al gobierno del emperador Napoleon.

Carta del emperador Napoleon.

El emperador Napoleon, ha dirigido la carta siguiente al ministro del estado.

Saint-Claud 28 de Julio de 1866.

«Señor ministro.

«El decreto del 8 de marzo de 1855, que ha fundado los asilos de Vincenes y del Vesinet, dispone que en estos establecimientos han de ser recibidos no solamente los obreros convalecientes, sino tambien los mutilados durante sus trabajos. Para los que prefieran permanecer en sus familias, la admision podrá ser convertida en un socorro anual ó mensual, fijada por una comision administrativa.

«Sin embargo, los créditos afectos hasta el dia á esta fundacion y procedentes de la percepcion de 1 p% sobre el costo de las obras públicas adjudicadas en la ciudad de Paris y su jurisdiccion, no han permitido socorterlos que á los operarios convalecientese los operarios mutilados han estado privados de asistencia.

«Me parece justo realizar de una manera mas general respecto de estos últimos, las pro mesas del decreto de 1855, y al efecto importa apelar á otros recursos que los que habian sido creados en un principio.

«Creo útil; en primer lugar provocar el concurso de los mismos interesados, que no conviene estén exonerados del cuidado de toda prevision. Se podria pedirles una contribucion voluntaria y moderada. Al producto de esta cotizacion se agregarian las sumas procedentes de la percepcion de 1 p% verificadas en las obras públicas ejecutadas por el Estado, los departamentos y los municipios. Esta seria una especie de caja de seguros subvencionada. Administrada por el gobierno, tomaria el nombre de *Caja de los Inválidos del trabajo*.

«Tendria por objeto auxiliar: 1.° á los operarios de las ciudades y de los campos que, despues de haberse asegurado, recibieran, en el ejércicio de sus trabajos, heridas que acarrearan una incapacidad continua de trabajar; 2° á las viudas de los que; encontrándose en las mismas condiciones, hubiesen perdido la vida.

«Habria lugar para concertarse con las compañías de ferro-carriles á fin de que consientan en las percepciones necesarias sobre el importe de sus trabajos, en cambio de las mismas ventajas concedidas á sus empleados.

«Segun esta organizacion, los individuos asegurados personalmente ó por su administracion, tendrian solo derecho como se vé, á una pension para ellos ó á un socorro para su viuda.

«Suponiendo que la retencion de 1 p.% ejercida en el importe de todas las obras públicas arriba enumeradas produzca 4 millones por año, y que la cotizacion de cierto número de obreros ascienda á un millon, las rentas de la caja serian anualmente de 5 millones; y admitiendo que por término medio la duracion de las pensiones sea de veinte años, se tendria la facilidad de dar unas 800 pensiones de 300 frs. por año á las victimas del trabajo.

«Os ruego que os pongais de acuerdo con los ministros del Interior y de Obras públicas para redactar sobre las bases mencionadas un proyecto de decreto, de concierto con el consejo de Estado.

«Con esto, señor ministro, pido á Dios os tenga en su santa guarda.

«NAPOLEON.»

Proyecto de Ley.

Para la eleccion de un paalamento aleman.

Se lée en la *Gaceta de la Alemania del Norte*:

«Entre los primeros proyectos de ley que el gobierno someterá á las Cámaras, figurará, segun se dice, la ley electoral para el parlamento aleman, pues el ministerio está firmemente decidido á apresurar en lo posible la convocacion de este Parlamento. Probablemente esta asamblea será reunida tan pronto como se cierren las Cámaras prusianas, es decir, en todos casos, en Setiembre, si no es posible en fin de Agosto.

«Como ha de ser votada la ley electoral de imperio por el Parlamento de Francfort en 1849, la que ha de formar la base del proyecto de ley que presentará el gobierno, reproducimos las principales disposiciones de esta ley:

«Articulo 1.°—§ 1. Es elector todo aleman de buena vida y costumbres que tiene 25 años cumplidos.

«§ II. Son escluidos del derecho de elejir:

«1.° Las personas colocadas bajo tutela ó curatela.

«2° Las personas que se hallan en quiebra, durante los procedimientos de quiebras.

«3° Las personas que reciben socorros del Estado ó del municipio, que los han recibido durante el año que ha precedido á la eleccion.

«§ III Serán privados del derecho de elegir durante un espacio de cuatro á doce años los que hayan vendido sus votos, dado varias veces sus votos en la misma eleccion y empleado, en general, medios ilicitos para influir en la eleccion.

«Art. 2°—§ V. Es elegible para Diputado á la Cámara del pueblo, todo elector aleman de edad de 25 años cumplidos y que ha pertenecido por espacio de 3 años lo menos, á un Estado aleman. Los crimenes politicos cuya pena ha sido sufrida ó que han sido amnistiados, no escluyen de la elegibilidad.

«§ VI.—Las personas investidas de un empleo público no tienen necesidad de una licencia de su gobierno para entrar en la Cámara del pueblo.

«Art. 3—§ VII En cada estado particular deberán formarse circunscripciones electorales de 100,000 almas, segun el último censo.

«§ IX—Los estados pequeños, con una poblacion de menos de 50,000 almas, forman una circunscripcion electoral.

«Los Estados que no cuentan 50,000 almas serán reunidos á otros Estados para formar una circunscripcion.

«§X. Las circunscripciones serán divididas en secciones menores para la recepcion de los votos.

Art. 4.—§XI. El que quiera ejercer el derecho electoral en una circunscripcion, debe tener en ella su domicilio fijo. No se puede elegir mas que en una sola circunscripcion.

«La residencia de los soldados y personas militares equivale á domicilio y autoriza á elegir, sino ha sido cambiada por espacio de tres meses.

«§XII. Las listas elecctorales serán publicadas cuatro semanas á mas tardar antes de la eleccion. Toda persona puede reclamar y hacer observaciones durante los ocho dias siguientes á la publicacion. Estas reclamaciones serán juzgadas en los quince dias siguientes, despues de los cuales las listas quedarán cerradas.

«Art 5.—§XIII. La eleccion se hace públicamente. Se deberá exigir la asistencia de los miembros del municipio que no desempeñen funciones públicas ni municipales. El derecho electoral es ejercido en persona por boletines de votos sin firma.

«§XIV. Si una eleccion no dá la mayoria absoluta, se procederá á otra eleccion; si en esta tampoco se forma mayoria absoluta, se procederá á un escrutinio de bolillas entre los dos candidatos que hayan obtenido mas votos en la última eleccion. En caso de paridad de votos la suerte decidirá.

«§ XV. No se eligirán suplentes.

«§ XVI. Las elecciones se harán el mismo dia en todo el imperio. Para las elecciones parciales suplementarias, los gobiernos de los estados particulares convocarán á los electores.

«§ XVII. y último. Los diversos gobiernos arreglarán en lo que les concierne las circunscripciones electorales, las oficinas electorales, etc., en cuanto estos objetos no se hallan determinados por las presentes disposiciones ó no lo sean por los poderes públicos del imperio.»

Méjico.

En el *Moniteur* del 31 de Julio leemos lo siguiente:

«El correo llegado hoy de Méjico, por la via inglesa, trae despacho de la capital, del 29 de Junio, y de Veracruz del 2 de julio.

«En el momento de salir el correo, el mariscal Bazaine recibia la noticia que la brigada mejicana al mando del general Olvera, y fuerte de 1,600 hombres, habiendo salido de Matamoros para escoltar un convoy de mercancias con destinó á Monterey, habia sido sorprend da y atacada por Escobedo, con 400 hombres el 16 de junio en Berrendo. El convoy le fué arrebatado, y las tropas mejicanas destruid s en parte, dejaron 800 hombres en poder del enemigo. No quedaban ya al general Mejia, para defender á Matamoros, sino unas 500 hombres de tropas Mejicanas y la milicia urbana; todo se hallaba dispuesto sin embargo para una vigorosa resistencia, cuando los habitantes, temerosos de las consecuencias de una ocupacion de viva fuerza y despues de una lucha tan desigual, se dedicaron á capitular. Faltan detalles sobre la rendicion de la plaza; pero se sabe que el general Mejia obtuvo para su débil guarnicion una capitulacion honrosa y las condiciones mas favorables para los habitantes de Matamoros. El general Mejia desembarcó en Veracruz con sus tropas.»

—Leemos en la «Patrie» del 4 de agosto:

«Por la via de la Habana recibimos noticias particulares de Veracruz, del 7 de Julio, cuyo resúmen damos en las lineas siguientes:

«Hablábase mucho de un próximo cambio de ministerio en Méjico. El elemento europeo, y principalmente el elemento francés, estraño á las conspiraciones y á las pasiones politicas, parece que dominaria en la nueva administracion. En el momento en que se acerca la época de la evacuacion, siéntese la necesidad de rodearse en la administracion como en el ejército, de hombres con quienes se pueda contar y que permanezcan fieles al Emperador y á la bandera.

«Háse examinado la cuestion de saber si no habria lugar á organizar una espedicion para recobrar á Matamaros; pero se ha renunciado á ella por ahora. Aquella ciudad está demasiado lejos del centro y su oposicion no ofrece en este momento, un interés bastante grande. Se contentarán con reforzar á Monterey, y esta plaza que domina todo el Nuevo-Leon, no será ya abandonada.

»Los disidentes continuaban siempre en las cercanias de Tampico. El 3, verificaron un fuerte reconocimiento hasta bajo las murallas de la plaza, pero habiendo becho una demostracion las tropas que las guarnecen, se retiraron hacia Panuco.

«El aviso de vapor *Brandon* proseguia en el puerto, con una cañonera de vapor lle ada recientemente de Veracruz.»

FAUSTO,

POEMA DRAMÁTICO DE GOETHE

PRECEDIDO DE LA LEYENDA POPULAR DEL GRAN FAUSTO, UNO DE LOS INVENTORES DE LA IMPRENTA.

ESCRITA POR WIDMANN.

—

(Continuacion)

CORO DE ÁNGELES.

UN ALDEANO VIEJO. Señor doctor, qué amable sois cuando en despreciais nuestra compañia, y, tan sabio, venisá mezclaros con toda esta batabola! Dignaos, pues, tomar el mejor cántaro que hemos llenado de bebida fresca: yo os le traigo, y deseo con toda mi alma, no solo que apague vuestra sed, sino que vivais tantos años como gotas contiene.

FAUSTO. Acepto este refresco, y en cambio os deseo salud, y os ofrezco mi reconocimien to. (*El pueblo se reune al rededor de ellos.*)

EL ALDEANO. Por cierto habeis hecho bien en venir aquí un dia de alegria. Otras veces nos habeis visitado en un tiempo malisimo. Mas de uno hay aqui bien robusto hoy, á quien vuestro padre salvó del tabardillo, cuando hizo desaparecer esta peste que desolaba nuestra comarca. Y vos tambien, que entonces érais aún muy jóven ibais á todas las casas de los enfermos: de todas se sacaban cadáveres, pero vos saliais siempre bueno. Habeis soportado rudas pruebas; pero el Salvador socorrió al que nos ha salvado.

TODOS. A la salud del hombre intrépido! Que aún pueda ser útil mucho tiempo!

FAUSTO. Prosternaos ante el que está en lo alto; él es quien enseña á socorrer, y quien os envia los socorros. (*Se adelanta con Wagner.*)

WAGNER. ¡Qué sensaciones tan dulces debes esperimentar, oh grande hombre; con los honores que te hace esta multitud! ¡Oh! feliz quien puede sacar ese partido de su talento! El padre te presenta á su hijo; todos preguntan, correr y se estrechan; cesa el violin, la danza se para. Pasas, y te rodean, y las cabezas se descubren, y les falta poco para ponerse de rodillas como si viniera el Viático.

FAUSTO. Lleguemos á esa piedra y podremos descansar de nuestro paseo. Cuántas veces me he sentado en ella solo, pensativo, estenuado por la oracion y los ayunos! Rico de esperanzas, firme en mi fé, creia que con lágrimas, suspiros y contorsiones, iba á alcanzar del Señor de los Cielos el fin de aquella peste cruel. Ahora, esas demostraciones de la multitud resuenan en mis oidos como si fuera una burla. Oh! si tú pudieras leer en mi corazon cuán poco merecen esa fama, tanto el padre como el hijo! Mi padre era un oscuro hombre de bien, que, de muy buena fé, discurria á su manera sobre la naturaleza y sus divinos secretos. Solia encerrarse con una sociedad de adeptos en un sobrio laboratorio, donde, segun una infinidad de recetas, obraba la trasfusion de los contrarios. Cogió un *leon rojo*, y lo unia en un baño tibio con alguna azucena: despues, poniéndolos al fuego, los pasaba de un crisol á otro. Entonces aparecia en un vaso la *jóven reina* (1), con variados colores; aquella era la medicina, los enfermos morian, y nadie reclamaba. ¿Quién ha curado? asi, con esos *electuarios* infernales, hemos hecho en estas montañas y estos valles mas estragos que la epidemia. Yo mismo he ofrecido el veneno á millares de hombres: ellos están muertos, y yo, atrevido asesino, yo los sobrevivo para que se me dispensen elojios.

WAGNER. ¿Cómo os turbais por eso? ¿No hace bastante un hombre de bien, cuando ejerce con sabiduria y puntualidad el arte que le fué trasmitido? Si honras á tu padre, jóven, recibirás con gusto sus instrucciones: hombre, si haces adelantar la ciencia, tu hijo podrá aspirar á un fin mas elevado.

FAUSTO. ¡Oh, dichoso quien puede esperar aun sobrenadar en este océano de errores!..... se usa lo que no se conoce, y de lo que se conoce no se puede hacer uso algono. Mas no turbemos con tan sómbrias ideas la calma de estas hermosas horas! Mira cómo á los reyos del sol poniente relumbran los tejados en medio de ese verdor. Ese sol se inclina y se oscurece, el dia espira; pero va á llevar una nueve vida á otras regiones. Oh! ¡que no tenga yo alas para elevarme sobre la atmósfera de la tierra, y lanzarme sobre él, en medio de una eterna claridad! Yo veria, á través del crepúsculo desarrollarse á mis planta todo un mundo silencioso; veria inflamarse las alturas, oscurecerse los valles, y dorarse, estinguiéndose las ondas de los rios. Las montoñas y los defi aderos ya no podrian contener mi vuelo divino. Ya la mar, con sus encendidos golfos, se descubre á mis ojos sorprendidos. El dia empieza al fin á eclipsarse, mas un encanto nuevo se revela en mi alma, y me apresuro á bañarme todavia en sus eterno rayos. El dia está delante de mi, detras de mi la noche: sobre mi cabeza el cielo, y las olas á mis pies. Esta es una ilusion muy belle mientras dura. Mas ¡ay de mi! el cuerpo no iene alas para seguir el vuelo rápido del espiritu. Por eso, no existe nada en el mundo que no se sienta conmovido, cuando por encima de nosotros, perdida en el azul de los cielos, nos hace oir la alondra su canto matinal: cuando, cuando mas allá de las rocas cubiertas de abetos, el águila se cierne con sus alas inmóviles; y cuando, sobre los mares y las llanuras, la grulla dirije su vuelo hácia los lugares donde ha nacido.

WAGNEN. Yo tengo muchos ratos de capricho; pero os aseguro, que deseos semejantes jamas me han atormentado. Fácilmente se olvida uno de bosques y de praderas: nunca envidiaré yo las alas de los pájaros; las alegrias de mi espiritu me trasportan mucho mas lejos de libro en libro y de página en página! ¡Qué de calor y de placer no da esto á una noche de invierno! Vos sentis animarse todos vuestros miembros con una vida dichosa.. ..Ah! en cuanto desenvolveis un venerable perga mino, todo el cielo se baja á uestro espiritu.

FAUSTO. Ese es el único deseo que tu conoces aun; no aprendas á conocer el otro. Dos almas ¡ay de mi! se dividen mi seno, y cada uno quiere separarse de la otra: la una encendida en amor se apega al mundo por medio de los órganos del cuerpo; un movimiento sobrenatural arrastra á la otra lejos de las tinieblas, hácia las altas moradas de nuestros abuelos! Oh! si en el aire hay espiritu que se ciernan entre la tierra y el cielo, que desciendan de sus nubes doradas, y me conduzcan á una existencia mas variada y mas nueva! Si: si tuviera yo una capa mágica, que pudiese transportarme á los regiones estrañas, na la daria por los vestidas mas preciosos, ni aun por el manto de un rey.

WAGNER. No llamais á esa turba bien conocida, que como la tempestad, se estiende en la dilatada atmósfora, y que por todas partes le ocasiona al hombre un sinnúmero de males. La banda de los espiritus que vienen del norte aguzan contra vos sus lenguas de tripe agijon: la que viene del Este desea vuestros pulmones, y se alimenta con ellos. Si los decjertos del Mediodia los envian, amontonan sobre vuestra cabeza llama sobre llama: el Oeste bomita un enjambre de ellos, que os refrescan al principio, y concluyen por devorar al rededor de vos, vuestros campos y miese. Inclinados á hacer daño, escuchan con gusto vuestra llamada, y hasta os obedecen, porque les agrada engañaros: se anuncian como enviados del cielo, y cuando mienten, mienten con una voz angelical...Mas menjiremos! El mundo se cubre ya de tinieblas, el aire se enfria, cae niebla. ¡Por la noche es cuando uno se encuentra mejor en casa. ¿En que os deteneis? ¿Qué estais mirando hácia allá con tan grande atencion? ¿Qué, puede admiraros tanto el crepúsculo?

FAUSTO. ¿Ves aquel perro negro cómo vaga entre los sembrados y es rastrojo?

WAGNER. Le estoy viendo hace tiempo, y no me parese que ofrece nada de estraordinario.

FAUSTO. Obsérvale bien; ¿qué parece que es eso?

WAGNER. Un perro de aguas, que busca á su manera las huellas de su amo.

FAUSTO. Reparas como traza una espiral y se aproxima cada vez mas á nosotros? Y si no me equivoco, deja por donde pasa un rastro de fuego?

WAGNER. Yo no veo mas que un perro de aguas negro; puede suceder que un deslumbramiento ofusque vuestros ojos.

FAUSTO. Se me figura que nos arrojo a los piés unos lazos mágicos, como para atraernos.

WAGNER: Yo le veo incierto y temeroso saltar al rededor de nosotros, porque en vez de su amo, encuentra á dos desconocidos.

FAUSTO. El circulo se disminuya, ya está cerca.

WAGNER. Veis! no es mas que un perro, y no una fantasma. Gruñe y parece dudoso, se arrastra, agita su cola: lo que hacen los perros.

FAUSTO. Acompáñanos: ven aqui.

WAGNER. Esta es una rara especie de perros. Si os parais, os espera: le hablais, se os abalanza. Si perdeis cualquier cosa, os la encontrará, y se lanzará al agua por vuestra caña.

FAUSTO. Tienes razon: no noto en él ninguna señal de espiritu, no es mas que la educacion.

WAGNER. El perro, cuando está bien enseñado, es digno hasta del afecto de un sábio Si: puede merecer vuestras bondades... Este es el discipulo mas asiduo. (*Entran por la puerta de la ciudad.*)

Gabinete de estudio.

FAUSTO *entrando con el perro.* He dejado los campos y las praderas que oscurece una noche profunda. Siento que un pavor religioso despierta con presentimientos la mejor de mis dos almas. Las sensaciones groseras se adormecen con su tormentosa oscuridad: stoy lleno de un amor ardiente hácia los hombres, y el amor de Dios me arrebata tambien.

Estate quieto, perro; no corras de un lado á otro cerca de la puerta: ¿qué olfateas ahi? Ve á echarte; te daré mi mejor cogin: ya que por el camino nos has distraido con tus vueltas y tus saltos, procura ahora que yo te encuentre un huésped perfectamente pacifico.

Ah! desde que nuestra estrecha celda se alumbra con una lámpara amiga, la luz penetra tambien en nuestro seno, en nuestro corazon, vuelto á si mismo. La razon empieza á hablar, y la esperanza á lucir: se baña uno en el raudal de la vida, en la fuente de donde salió.

No gruñas, perro! Los ahullidos de un animal no pueden acordarse con los divinos acentos que llenan toda mi alma. Estamos acostumbrados á que los hombres desprecien lo que no pueden comprender; á que lo bueno y lo bello, que muchas veces les es nocivo, les haga murmurar; pero ¿debe gruñir un perro á ejemplo suyo?...... ¡Ay de mi! conozco que, á pesar de los mejores deseos, no puede salir de mi pecho satisfaccion alguna.... Pero ¿por qué se ha de secar tan pronto el rio, y nos ha de sumergir en nuestra sed eterna? Lo he esperimentado mucho! Esta miseria toca, no obstante, á su témino: ya aprendemos á estimar lo que se eleva sobre las cosas de la tierra, aspiramos á una rebelion, que en ninguna parte brilla con una luz mas pura ni mas bella que en el nuevo testamento. Estoy por abrir el texto, y abandonarme una vez á las sencillas impresiones, y traducir el santo orijinal á la lengua alemana que amo tanto. (*Abre un volúmen y se para.*) Está escrito: *En un principio existia el bervo?* Aqui me detengo ya! Quien me sostendrá mas lejos? Me es imposible traducir bien esta palabra, *el bervo!* es menester que la traduzca de otra manera, si el espiritu se digna iluminarme. Está escrito; *En un principio existia el espiritu!* Reflexionemos bien sobre esta primera linea, y que la pluma no se apresure tanto! ¿Es el espirutu quien crea y lo conserva todo? Deberia decir: *En un princio existia la fuerza!* Sin embargo, aun escribiendo esto, no sé que me dice que no debo contentarme con tal sentido. ¡El espirutu me alumbra ya! La inspiracion desciende á mi alma; ya escribo consolado: *En un principio existia la accion!*

Si he de partir contigo mi habitacion, perro, cesa en tus gritos y en tus ahullidos! Yo no puedo sufrir á mi lado un compañero tan estrepitoso: es preciso que uno de los dos salga del cuarta. A pesar mio, violo las leyes de la hospitalidad: la puerta está abierta; tienes el paso libre. Mes ?que veo? ¿Es esto una sombra, ó es una realidad? ¡Cómo se ha hinchado mi perro! Se levanta agrandàndose; ya no es figura de perro. ¿Qué espectro he introducido en mi casa? Ya tiene el aspecto de un hipopótamo, con sus ojos de fuego y sus espantosas quijadas. Oh! seré yo tu dueño! Para un animal tan infernal necesito la llave de Salomon.

ESPIRITUS EN LA CALLE—Ha caido prisionero uno de los nuestros! quedemonos fuera, y que ninguno le siga! Un diablo viejo ha caido aqui como un zorro en la trampa Atencion! Volemos al rededor y veamos de ayudarle. No abandonemos á un hermano que siempre nos ha favorecido.

FAUSTO. Por de pronto, para acercarme al mònstruo, empleará la conjuracion de los cuatro.

Que la Salamandra se inflame!
Que el Ordino se llame!
Que el Silfio se desvanezca!
Que el duende trabaje!

El que no conociera elementos, su fuerzas y sus propieoades, jamás podria haberse dueño de los espiritus.

Vuela en llama Salamandra.
Resbalad juntos mumurando, Ondinos!
Brilla cual limpio meteoro, Sifi!
Préstame tus domésticos socorros,
Inenbus! Inenbus!
Ven aqui, y cierra la marcha!

Ninguno de los cuatro existe en este animal. Queda inmóvil y rechina los dientes ante mi; aun no le he hecho daño alguno. Vas á oirme emplear mas fuertes conjuraciones.

¿Eres amigo mio, un desertor del irfierno? en ese caso, mira este signo; las negras falanges se inclinan ante él.

Ya se hincha, suscrines están herizadas.

Ente maldito! puedes leerlo? al que jamás fué creado, al inesplicable, adorado en todo el cielo, y criminalmente traspasado?

Retirado mas allá de la puerta, se inflama, se hace un elefante, ya llena todo el espacio, y va á resolverse en vapor. ¡No subas hasta el techo; ¡Ven mas bien á echarte á los piés de tu dueño! Ya ves que no amenazo en vano. Soy capaz de abrasarte con el fuego sagrado. No aguardes una luz de mas estrépito! No esperes la maa poderoso de mis conjuraciones.

MEFISTÓFELES *entra mientras cae la nube, y se presenta en trage de estudiante.* ¿Qué alboroto es este? En qué podré servir á este caballero?

FAUSTO. Eso era lo que contenia el perro de aguas? Un estudiante ambulante.

MEFISTÓFELES. Saludo al sabio doctor. Me habeis hecho sudar atrozmente.

FAUSTO. ¿Cuál es tu nombre?

MEFISTÓFELES. La pregunta me parece, bien frivola, para quien desprecia tanto las palabras, que siempre se separa de las apariencias, y considera sobre todo el fondo de los seres.

FAUSTO. Entre vosotros, señores, debe poderse adivinar fácilmente vuestra naturaleza por vuestro nombre, y eso es lo que se hace conocer claramente al llamaros enemigos de Dios, seductores, embusteros. Ahora bien ¿quién eres tú?

MEFISTÓFELES. Una parte de esa fuerza, que tan pronto quiere el mal como hace el bien.

FAUSTO. ¿Qué significa ese enigma?

MEFISTÓFELES. Soy el espiritu que niegas siempre, y lo hace con justicia, porque todo lo que existe es digno de ser destruido; seria mejor que no existiese nada. Asi pues, todo lo que nombrais pecado, destruccion, en una palabra, lo que se entiende por mal, hé ahi mi elemento.

FAUSTO. Te llamas parte y hete ahi entero ante mi.

MIFISTÓFELES. Te digo la pura verdad. Si el hombre, en pequeño mundo de locura se mira estraordinariamente como si fuese un entero, yo, por mi, no soy mas que una parte de la parte que existia, al princio del todo, una parte de esa oscuridad que dió origen á la luz, á la orgullosa luz, que ahora disputa á su madre la noche su antiguo rango y el espacio que ocupaba; bien que con muy poco éxito, porque apesar de sus esfuerzos, solo puede arrastrarse en la superficie de los cuerpos que la detienen: sale de la materia, se desliza sobre ella y la colora; pero un cuerpo es suficiente para romper su marcha. Puedo, pues, esperar que no será de larga duracion, ó que se aniquilará con los cuerpos mismos.

FAUSTO. Yo conozco tus hermosas funciones. no puedes aniquilar la masa, y te agarras á las particularidades.

MEFISTOFELES. Y, francamente, no he adelantado mucho: lo que se opone á la nada, el algo este mundo material, aunque lo haya intentado hasta ahora, no he podido encontrarlo todavia: y en vano he desencadenado contra él olas, tempestades, terremotos, incendios; la mar y la tierra permanecieron tranquilas. Nada tenemos que esperar de esta maldita semilla, materia de los animales y de los hombres. ¡Cuantos no he enterrado ya. Y siempre circulan una sangre fresca y nueva, Hé ahi el re sultado; es para volverse loco. Mil gérmenes salen del aire, del agua, de la tierra, de lo seco, de húmedo, del frio. del ca lor. Si no mehubiese reservado el fuego, nada tendria para mi.

FAUSTO. Asi pues, opones al movimiento eterno, á la fuerza benéficas que creas, la mano fria del demonio, que te entorpese en vano con malicia! ¿Qué mas ietentas hacer estraño hijo del caos?

MEFISTÓFELES. En la próxima entrevista hablaremos de eso largamente. ¿Me atreveré á alejarme por esta vez?

FAUSFO. No veo por que me lo preguntes. He aprendido á conocerte: visitame desde ahora cuando quieras: hé aqui la ventana, la puerta, y la chimenea, á escoger.

MEFISTÓFELES. Lo confesaré! un pequeño obstaculo impide mi salida: el pié mágico en en vuestro umbral....

FAUSTO. ¿El *pentàyramo* (1) te aflige? Hola? dime, hijo del infierno, si eso te incomoda ¡como has entrado aqui? ¿Como se ha dejada atrapar de ese modo tal espiritú?

MEFISTÓFELES. Piensalo bien; esta mal puesto; el angnlo puesto hácia la puerta está, como vez, un poco abierto.

FAUSTO. Trance es sie duda! ¿Conque creis mi prisionero? Es un feliz occidente!

MEFISTÓFELES. Cuando entró el perro, no repare en nada; desde afuera parecia aquello otra cosa, y ahora no puede salir el diablo.

FAUSTO. Pero ¿porque no sales por la ventana.

MEFISTÓFELES. En una ley de los diablos y de los aparecidos, al salir por donde han entrado. El primer acto es libre para uosotros pero somos escrabos del segundo.

FAUSTO. ¿Conque hasta el mismo infierno no tiene leyes? Muy bien. Le ese modo, un pacto hechos con vos, caballero, será fielmente observado.

MEFISTÓFELES. De lo que te prometa, podrás gozrr completamente; nada te será retenido. No es esto, sin embargo, tan despreciable como crees; ya volveremos á hablar de eso. Ahora te suplico y te ruego que me dejes ir esta vez.

FAUSTO. Quedate, pues, un instante para decirme mi buenabentura.

MEFISTÓFELES. Pues bien; Suéltame siempre! Yo volveré bien pronto, y pedrás preguntarme lo que gustes.

FAUSTO. Yo no he tratado de sorpreuderte; tú mismo has venido á enlazarte en la celada. Que el que tenga al diablo no le deje escapar, porque no volverá á cogerle pronto.

MEFISTÓFELES. Si eso te agrada, me quedaré para hacerte compañia; pero con la condicion de que has de pasar el tiempo dignamente, segun mi arte.

FAUSTO. Veo con placer que te conviene eso; pero es menester que tu arte sea divertido.

MEFISTÓFELES. Tu espiritu, amigo mio, va á gauar mas en esta hora solamente, que en la uniformidad de un año entero. Lo que te canten los espiritus sutiles, las bellas imágenes que traigan, no son una vana magia. Tu olfato se deleitará como tu paladar, y tu corazon será transportado. No son necesarios vanos preparativos; hénos aqui reunidos, principiad.

ESPÍRITUS. Desaparecee, arcos sombrios! dejad que nos sonria la luz del cielo, y qué le étei azul se desarrolle.

Que las sombrias nubes se rasgen, y las estrellas se iluminen como los soles mas dulces.

Hijas del cielo, ideales bellezas, estrechad al rededor suyo el circulo de vuestra danza alada.

Los deseos del amor sigan vuestros pasos, desatad vuestras cinturas, y quitad vuestros flotantes vestidos.

Sembrad esos deseos en la pradera y en la espesa enramada, donde los amantes vendrán á estasiarse en sus sus eternos amores.

¡Oh tierno verdor de las florestas! ramasentrelazadas!

Amontónense en la viña los racimos, que en los lugares ya no caben mas; el vino salta en olas espumosas; arroyos de púrpura surcau el verdor de las praderas!

Criaturas del cielo, desplegad al sol vuestras alas temblorosas: volad hàcia esas islas afortunadas qúe se deslizan alla sobre las ondas!

Alli todo está lleno de danzas y conciertos: todo ama, todo se agita libremente.

Coro de alados llevan el coro á las alturas aladas de las colinas: otros se cruzan en todas direcciones oobre la superficie unida de las aguas.

(1) Nombres de diversas composiciones alquímicas.

FOLLETIN

LOS DESHEREDADOS

(DESVENTURAS DE LA VIDA)

NOVELA ORIGINAL

M. FERNANDEZ Y GONZALEZ

TERCERA PARTE.

LO QUE HAY DEBAJO DE LAS APARIENCIAS

LIBRO TERCERO.

UNA HISTORIA.

¡tú!—contestó el Cruo rascándose —El hombre propone y Dios dispone, se habia de figurar!.... Yo esos brutos que tirárau al aire para; pero nos metieron dos tiros que muy cerca á los muchachos, y se santo al cielo; la verdad es que Aguilucho, Medialengua y Talones á dar, y han matado á uno; yo

der de Dios!—dijo el duque.—Y ella? está ella?

¡ella!..Tú no sabes lo que te Patillazas; por todos Los Dientes de la parece una mujer ni vieja ni jóven. ¿Cómo es esto?—dijo el duque, volviéndose á Valentin.

Luisa,—contestó con energia Va como quien afirma haber dicho verdad, de Granada con su marido. ¿Donde está?—dijo el du

qué sé yo;—contestó con impaciencia

de tal manera el duque al bandido, añadió temblando: bueno, mátame; pero yo no tehe hecho ninguna mala partida; yo no tnego la culpa de nada de lo que ha sucedido.

A ver,—dijó el duque á los pastores,—si teneis por ahi alguna hacha de viento de las que se trajeron; en estas noches lóbregas se vá á ciegas.

—Cuatro quedan ahi,—dijo un pastor viejo.

—Pues á sacarlas; y vosotros, Pintao y Perdigon, arriba; tú, Valentin, vén conmigo. Tomad vosotros las hachas de viento, encended una, y andando.

De entre unos haces de heno sacaron los pastores tres hachas de viento, y las dieron á los tres bandidos.

El Cruo encendió una de ellas en el candilon de los pastores, y los tres bandidos con el duque, llevando los caballos de la brida, se pusieron en marcha.

Cuando llegaron, encontraron al rededor del coche una multitud de cofres abiertos, y el terreno cubierto de ropas.

Nada estraño á los bandidos habia mas qué el cadáver del marqués al pié del coche.

—Alumbrad aqui,—dijo el duque, que habia llegado junto al cadáver.

El Cruo alumbró temblando.

—¡El!—dijo Valentin, que estaba junto al marqués.—El marqués de Valle-hondo.

—¿Estás seguro, Valentin?

—Segurisimo: le vi cuando llegamos á Granada, y le he vuelto á ver el último dia que estuve en casa de mi amo.

—¡Viuda!—esclamó el duque.—¿Pero dónde está, señor, dónde está?

El duque hizo una esploracion inútil; en la planicie nada se encontró; pero un peon á quien encontraron á la entrada del Puerto, les dijo que en el ventorrillo del Zambo, donde habia entrado á beber un trago, habia visto á un señor que estaba dando agua á una señora que parecia enferma.

Pidieron á aquel hombre las señas, y dijo que aquella señora era blanca y rubia, y que llevaba un vestido de seda verde y una gargantilla de perlas.

—Ella es,—dijo Valentin

—Pues al ventorrillo del Zambo,—dijo el duque:—vénte tú conmigo, Valentin; que no me sigua nadie mas: hasta la vista, muchachos.

El duque no debia volver á ver á sus bandidos.

Montó á caballo, y seguido de Valentin, tomó el camino de Granada, en cuya direccion al pié de la vertiente del Puerto, estaba el ventorrillo del Zambo.

Alli dijeron qué en efecto habian pasado un momento en el ventorrillo una señora y un caballero; que la señora iba muy mala, y que habian hablado de ir á casa de su padre, que era el corregidor de Granada.

¿Quién podia ser el caballero que se habia apoderado, ó mas bien, salvado á Luisa?

Segun las señas que le dieron al duque, aquel caballero no era otro que el señor Tiépolo Mafey.

X.

De cómo dejó de ser bandido el duque de Castro.

Al amanecer llegaron al puerto de los Dientes de la Vieja, avisado por los dos migueletes fugitivos y por el mayoral y por el zagal, los migueletes, que en número de media compañía, esto es, de cincuenta hombres con un teniente, dos sargentos y cuatro cabos, habian pernoctado en la venta del Molinillo.

Apenas tuvieron la noticia, se pusieron en marcha.

La la habian recibido tan tarde porque tanto los migueletes, el mayoral y el zagal, despues de la primera escapada, se habian agazapado entre las quebrauturas, y no se habian atrevido á volver á la carreterra, sino cuando empezó á volver el alba.

Encontramos el coche abandonado en el Puerto.

Las diez mulas habian desaparecido, y del mismo modo los baules.

Quedaban, sin embargo, algunos trapos, algunos papeles, y un libro encuadernado en terciopelo, que está junto á la sangrienta cabeza del marques.

El teniente de migueletes tomó aquel libro, y vió que decir en una portada al frente de un gran escudo de armas:

«Ejecutoria de los nobles é ilustres señores marqueses de Valle-hondo.»

Aquello era un horrendo sarcasmo de la fortuna.

Los titulos de la vanidád al lado de la terrible verdad de la muerte, de la miseria conmovedora, del sangriento cadáver de un asesinado.

Entre los papeles que habia sueltos, se encontró la partida se desposorios de don Cristobal Mejia de Vargas, marqués de Valle-hondo, con la señorita de Soto Bermejo, hija de don Luis de Soto Bermejo, corregidor de Granada.

Esto, y la declaracion de los migueletes que habia escoltado al coche, sirvió de guia al teniente, que hizo improvisar une camilla con ramas de árbolés, y condujo al cadáver á Granada.

Don Luis acababa de levantarse cuando entró un criado y le dijo:

—Ahi está la señorita doña Luisa, que viene con un caballero.

—¡Como! ¿Que, es so, que mi hija viene con un caballero?—dijo Don Luis.

—Si, padre mio, si,—dijo Euisa, entrando desfallecida, y arrajàndose en los brazos de su padre.

Este, que era muy severo, la rechazó.

Detrás de Luisa venia el señor Tiéppolo Mafey.

—¿Que significa esto? dijo don Luis.

—Esio significa,—contesaó Tiéppolo con firmeza,—que he tenido la fortuna de sal var á esta señora en un lance, por desgracir demasiado frecuente en España, como en Italia: de un asalto de bandidos.

Luisa habia vacilado, y se habia visto obligada á sentarse en un sillon.

Estaba gravemente enferma.

—¡Un lance de bandidos!—esclamó don Luis.

—Ante todo,—dijo Tiépplo;—es necesario cuidar de esta señora. Ademas de la terrible impresion que le han causado los bandidos, la ha pisado mi caballo; ya se vé, era la noche demasiado oscura, y yo no pude verla.

—Pero, ¿y el marqués su marido?.....

—Lo ignoramos.

Luisa fué trasladada á su aposento, y se llamaron médicos.

Don Luis se encerró con Tiéppolo.

—Esto es demasiado estraño,—dijo

—No, no señor,—contestó Tiéppolo:—esto no tiene nada de estraño; es lo mas comun del mundo un lance de bandidos.

—¿Pero qué bandidos son esos?

—Los de Los Dientes de la Vieja.

—¡Ah! ¡Patillazas!—esclamó el corregidor.

—¿Usted conoce á ese hombre?

—No señor; ni le oido nombrar nunca.

—¿Y como es que ha podido usted salvar á mi hija?—preguntó con sarcasmo don Luis.

—Una casualidad que ha provenido de una estraña aficion mia.

—¿Y que aficion es esa?

—Me gusta mucho sea acometidos por bandidos.

—¡Ah!—esclamó don Luis.—En efecto es una estraña aficion.

—¡Que quereis, caballero!—Allá en una Calabria que iba yo á las gargantas mas lóbregas y mas temidas, por las cuales nadie se atrevia á pasar, á causas de los bandoleros. He venido á España por conocerla, ó mas bien por conocer á sus bandidos; es un capricho como otro cualquiera.

—Pero capricho que hace de usted una persona sospechosa.

No, no señor,—dijo Tiépolo sonriendo de una manera particular:—yo no soy, ni puedo ser, una persona sospechosa. En Granada, donde hace muy poco tiempo que estoy, hay algun personaje que responderá de mi.

—El señor arzobispo.

—¡Ah!—esclamo con estrañeza don Luis.—¿Conoce usted al arzobispo?

Si; me conoce por esto,—dijo Tiéppolo sacando su pasaporte y mostrandoselo á don Luis.

—¡Ah! Usted dispense,—dijo éste—si me he atrevido á sospechar; la situacion en que nos encontramos es de todo punto estraordinaria; yo ignoraba.. Dispense usted si aun le hago algunas preguntas, no como magistrado, sino como padre. ¿Dónde ha tenido lugar el asalto de los bandidos?

—En los llamados Dientes de la Vieja.

—¿A qué hora?

—Cómo á las diez de la noche.

—¿Iba usted de viaje?

—Indudablemente, caballero: pero el objeto de mi viaje eran los Dientes de la Vieja.

—¡Un lugar donde no hay ni una casa, ni un árbol!—dijo con estrañeza el corregidor.

—Pero hay bandidos,—contestó Tiépolo,—y esto era lo que yo buscaba.

—¡Ah, si! Su aficion de usted.

—Pretendo escribir un libro que se titule *Los Bandidos*, y para qué el libro tenga exactitud, necesito conocer de cerca á esos señores. Mé sé ya de memoria á los de Italia, á los de Francia, á los de Inglaterra: poseo preciosos datos; pero no conocia ni á los de España, ni á los de Portugal, bandidos especiales que no separecen, segun mis noticias, á los de ninguna otra parte. He desembarcado en Málaga y á pesar de que he viajado de noche parandome del camino y por los peores sitios, no he tenido el gusto de que me detenga ningun salteador. Una vez en Granada, supe que yendo de noche á Los Dientes de la Vieja era casi seguro tener un buen encuentro; pero tambien he sido desgraciado, porque vuestra hila me ha impedido ver á esos señores: era necesario salvarla.

—¿Pero cómo sucedió?

—No lo sé mas que por el relato de vuestra hija: estaba yo en lo que se llamaba Los Dientes de la Vieja: adelantaban despacio y cantando, para que los bandidos se apercibiesen mejor de mi presencia en aquellos lugares. Mi repeticion me habia dicho que eran ya las diez de la noche; de improviso oí algunos disparos. Indudablemente eran los bandidos que acometian á algunos viajeros. Lancé mi caballo á la carrera, y de improviso me vi obligado á refrenarle para no atropellar á un bulto que habia aparecido de reoente delante mi caballo. Sin embargo, no pude impedir que este arrollase al bulto y le pusiese una mano encima. Eché pié á tierra, y socorri al atropellado ó á la atropellada, porque el bulto era vuestra hija.

—¡Ah?—esclamó el corregidor.—¡Mi hija!

—Si. si, vuestra hija, caballero: era necesario salvarla; porque aunque yo, yendo solo, no temo á los bandidoo, no querria por nada del mundo encontrarme con ellos estando acompañado de una mujer hermosa. Los bandidos son unos canallas; los conozco bien, por lo mismo me alegé de aquel sitio en direccion á Granada á todo escape de mi caballo, conduciendo sobre él á vuestra hija: no sé mas, ni vustra hila sabe mas tampoco, si no que cuando iba con su marido, con sus criados y con dos migueletes, fueroo acometidos; tuvo la serenidad de abrir una portezuela del carruaje, y escapó, protegida por la oscuridad de la noche, dando á correr á la ventura. Entonces fué cuando yo tropecé con ella, me dijo quién era, os la he traido, y hé agui todo.

—Gracias, pues, entonces, caballero,—dijo don Luis:—deseo tener ocacion de demostrar á usted mi agradecimiento por el favor que nos ha hecho.

—He tenido en ello una verdadera satisfacion, acompañada del pesar de que mi conocimiento con vos y con vuestra hija haya tenido una tan triste y funesta causa. En el palacia arzobispal tengo un cuarto, que pongo á la disposicion de vsted.

Despues de esto y de los saludes de costumbre, Tiéppolo se retiró.

Cuatro horas despues, el oficial de migueletes que habia recogido el cadáver del marqués llegó con él á casa de don Luis.

Este ya no dudó de que su hija habia enviudado.

Se reconoció al marquès, se le enterró y se envió un crecido número de migueletes á migueletes á perseguir á los bandidos de Patillazas, á los que se atribuia aquel crimen.

Pero ni el capitan ni los bandidos parecian por el mundo, ni volvieron á aparecer.

XI.

De cómo era hijo legitimo del duque de Castro Gaspar Media-noche.

Nadie conocia al duque de Castro como capitan de bandoleros, ni nadie podia figurarse que el duque de Castro fuese Patillazas.

Los bandidos no podian figurarse tampoco que Patillazas fuese el duque de Castro.

Trasladóse este á Granada; pero no inmediatamente despues de los sucesos de Los Dientes de la Vieja, sino algunos dias despues.

Nadie cdncebió sospechas contra él.

Lo primero que hizo fué presentarse al arzobispo y darse á conocer.

El arzobispo le recomendó á la Chancilleria y á la Inquisicion.

Nada habia que decir ya conira al duque de Castro.

El Papa le habia devuelto su titulo; habia levantado la confiscacion de sus bienes, y le habia declarado uno de sus mas queridos hijos, lavándole de la mancha de fracmasoneria que calumniadores sin duda habian arrojado sobre él,

A mas de esto, Tiéppolo, de órden de Su Santidad, le habia entregado una fuerte suma de dinero, que representaba las rentas de sus estodos durante su confiscacion.

El duque compró y amuebló casa, y se ingirió en el trato de la gente noble de Granada, entre la cual encontró á don Luis de Soto Bermejo.

Las circunstancias habian variado.

El duque de Castro no era ya un revolucionario peligroso, un fracmason maldito.

Insistia en su amor por Luisa, y casi casi se alegró su padre de que hubiese quedado viuda.

El duque de Castro era para don Luis un partido mucho mas ventajoso que lo que lo fué el marqués de Valle-hondo.

Concedió su hija al duque para cuando hubiese terminado el luto.

Pero las circunstancias especiales en que se encontraba Luisa no permitian se esperase tanto.

Luisa debia ser madre antes de tres meses.

Un dia el duque se encerró con don Luis.

—Vamos á hablar de un asunto muy grave,—le dijo el duque,

—¿De un asunto grave?—preguntó con cuidado don Luis.

—Si ciertamente; de un asunto de honor.

—Veamos,—esclamó creciendo en cuidado don Luis.

—Luisa,—dijo el duque,—está en cinta.

—Nada tiene de estraño, puesto que es viuda,—dijo don Luis.

—Pero es el caso, que el hijo que tiene en sus estrañas Luisa no es de su marido, con el cual nada ha tenido de comun.

—Es cierto,—dijo còn cólera mal reprimida el corregidor:—el marqués se me quejaba amargamente del dsevjo de Luisa: yo atribuia aquel desvio á su recato: la protegia.

—Aquel desvio hubiera durado siempre,—dijo el duque,—porque Luisa no es una de esas mujeres miserables que faltan á su amor y á sus juramentos.

—¿Y á quien amaba Luisa?

—A mi.

—¡Ah!—esclamó el corregidor.—¡A usted!

—Si; circunstancias desgraciadas han hecho en vez de casarse Luisa, como debisra, conmigo, se casase con el marques de Valle-hondo, que era un miserable; porque Luisa se lo reveló todo.

—¡Cómo—esclamó don Luis.

—Si; estaba arruinado: necesitaba reponer su fortuna; y se casó con Luisa, prevaliéndose de su postedad paterna: un crimen, que deploro, ha dejado de nuevo libre á Luisa pero nos encontramos en una situncion muy grave: Luisa dará á luz un hijo, que no puede ser tenido por matrimonio, porque nacerá antes del tiempo que seria necesario, y no existe ninguna declaracion del marqués por la que pueda legitimarse esa criatura y aparesér como hija suya: yo hubiera impedido este matrimonio á todo trance si lo hubiera previsto; contaba ademas, con que Luisa, com

Todos para la vida! los ojos fijos en alguna estrella querida, que el cielo encendió para ellos.

MEFISTÓFELES. Está durmiendo: bien, jóvenes espiritus del aire! le hencantado fielmente! Este es un concierto que os debo. Tú no heres hombre para sujetar al diablo. Fascinadle con dulces ilusiones, sumergidle en un mar de delicias. Pero para destruir el encanto de este umbral, nececito el diente de un raton... No tendré que conjurar mucho tiempo, hé aqui uno que corre por alli, y que me oirá en seguida.

El señor de los ratones y de las ratas, de las moscas, de las ranas de las chinches, y de los piojos, te ordna venir aqui, y morder este umbral, como si estuviese restregado con aceite.

Ah! vete aqui ya! Vamos, pronto á la obra! La punta que me ha detenido está alli en el borde...un pedazo todavia esta hecho!

FAUSTO. *despertandose.* ¿Me equivoco tambien ahora? ¿Ha desaparecido ya esa multitud de espiritus? ¿No ha sido está una apariencia presentada por el diablo?... Y ¿no es mas que un perro el que ha saltado junto á mi?

NACION ARGENTINA

Setiembre 18 de 1866.

Brillante negocio.

La emision de cuatro millones de pesos que va á hacer el Gobierno Nacional en billetes de Tesoreria amortizables en un corto plazo con la renta de los derechos adicionales á la importacion y esportacion, es el medio que se ha juzgado mas conveniente adoptar para crear recursos con que costear los gastos de la guerra.

Puede casi asegurarse que esos billetes emitidos parcialmente á medida que lo requieran las necesidades del Gobierno, que van á gozar de un interés equitativo y que van á tener una amortizacion rápida y segura, tendrán la mejor aceptacion en el comercio y serán recibidos casi á la par.

Sinembargo ellos se prestan á varias operaciones financieras que pueden dar por resultado asegurar la renta integra de los derechos adicionales al Gobierno, sin mas disminucion que la de los intereses que la ley les ha asignado.

Una de ella es la que ha indicado la «Tribuna» en su último número y que con algunas modificaciones que no son sustanciales, es la misma que habia sido ya acordada, segun se nos asegura, entre el Gobierno Nacional y el Provincial.

Hé aqui la operacion tal cual la propone e colega de la mañana.

«Sábese que el Gobierno Nacional está autorizado á emitir 4.000,000 de pesos fuertes en bonos del tesoro con nueve por ciento de interés al año y con la fuertisima amortizacion proveniente de la renta de un derecho de 5 p. % á la importacion y un 2 por ciento á la esportacion.»

«La renta de estos impuestos mensualmenta, puede calcularse en 170,000 pesos fuertes, de manera que puede asegurarse que en 25 meses estarán amortizados los 4,000,000 con mas los intereses respectivos.»

«Bajo estos datos, que podemos decir son oficiales, y ademas teniendo en cuenta la conveniencia de que la colocacion de esos 4.000,000 se haga con la mayor facilidad y el menor quebranto, y teniendo en cuenta ademas ensanchar el medio circulante papel para facilitar las transacciones del comercio y dar desahogo á la industria oprimida por el alto interes y la dificultad de conseguir, sin el riesgo de perecer por el alto interés presente y sobre todo futuro, vemos á indicar una operacion brillantísima para el banco de la Provincia al par que cómoda para el tesoro nacional y de mucho alcance para la estension del medio circulante.»

«1.° El Banco recibira los cuatro millones de bonos del tesoro, comprometiéndose á pagarlos en mensualidad de 300,000 fuertes en billetes por él emitidos al portador y pagaderos á la vista y aceptable en todas las demas aduanas de la República moneda legal.

«2.° Diariamente se remitirian de la Receptoria de Aduana á la Tesoreria del Banco Provincial las sumas provenientes de los derechos adicionales á la importacion y exportacion destinados al pago de los bonos del tesoro.»

«3.° El Banco abrira una cuenta corriente al Gobierno Nacional donde figurarian las cantidades que recibiera de la Receptoria de Aduana y las que entregara á Cuenta de los Bonos de Tesoreria, liquidando mensualmente y cargando los intereses respectivos.»

«4.° El Banco seria autorizado para emitir billetes de 1,000 y 5,000 pesos papel cambiables á voluntad de sus dueños por 40 y 200 pesos fuertes respectivamente, á presentacion y al portador.»

«Véamos ahora las pingües ventajas de esta operacion.»

«Supongamos el primer mes:

«El Banco emitirá billetes por valor de 300,000 fuertes y los entregaria al Gobierno Nacional, y en los treinta dias que siguieran hasta la segunda entrega habria recibido 170,000 fuertes de las Receptorias de Aduana, probablemente su mayor parte en billetes de los entregados al Gobierno General. De manera que suponiendo lo peor para el Banco; entre los billetes que se le hubieran presentado á ser convertidos por oro y los que recibiera en la forma de depósitos y de la Receptoria de Aduana por derechos adicionales, habrá á los treinta dias de su primer préstamo recibido los 300,000 fuertes en billetes, que entregó al Gobierno de la Nacion.»

«De donde resultaria suponiendo el imposible que durante el mes volvieran á las cajas del Banco 300,000 fuertes emitidos, que no habrá necesitado mas de 130,000 fuertes para responder á esa emision, habiendo ganado sobre ellos el interés, correspondiente á 300,000 fuertes y encontrandose hábil para entregar la segunda mensualidad al Gobierno General sin emitir un solo *peso* mas, lo que si la operacion continuára del mismo modo daria á los dos años completa chancelacion del crédito y una utilidad liquida al Banco de 460,000 fuertes sin calcular el interés compuesto.

«Pero suponiendo lo que es mas razonable, que de los billetes emitidos por el Banco una gran parte quedasen en la circulacion por ser sumamente mas cómodos para el empleo de las diversas transacciones del comercio, tendriamos que el Banco mensualmente y durante trece mensualidades, necesitaria emitir billetes por valor de 100,000 fuertes, lo que á los trece meses representaria una emision de 1.600,000 fuertes para responder á cuya conversion le bastaria una reserva de 400,000 fuertes y tendria mensualmente una entrada de la Receptoria de Aduana durante 11 meses de 170,000 fuertes provenientes del derecho adicional.»

«Si á esto se agrega que los nuevos billetes del banco participaran del ventajosisimo carácter de una letra de cambio de valor cierto, al portador y de exelente deudor cual lo seria el banco, se puede asegurar que de ese 1.600,000 pesos fuertes de emision, una gran parte saldria de este mercado para ir á Entre-Rios, Santa Fé y Corrientes quedando casi la totalidad en el empleo de la circulacion y ocurriendo por rareza al banco algunos billetes para ser convertidos.»

Es indudable que este seria una un negocio brillante para el banco, pues le proporcionaria una enorme garantia sin correr el menor riesgo.

La emision que de este modo hiciera el banco seria la mas segura, pues con la renta de los derechos adicionales que le seria entregada diariamente tendria una réserva suficiente para hacer frente a ella, sin contar con inmensas sumas que hoy tiene ociosas en las arcas, ni con la seguridad de que sus billetes serian admitidos en pago de derechos en todas las aduanas, lo cual basta por si solo para retener en circulacion doble suma de la que se propone emitir.

Creemos sin embargo que hay error en la manera de esponer la base primera donde dice que el Banco recibiria los cuatro millones de bonos del tesoro, *comprometiéndose á pagarlos* en mensualidades á 300,000 fuertes en billetes por él emitidos.

El Banco los recibiria en garantia de las sumas que adelantase al Gobierno en la cuenta corriente que segun la base tercera debe abrirle.

Es conveniente rectificar este error, que no afecta sin embargo al fondo de la operacion ni destruye tampoco los cálculos del colega, porque podria inducir á créer que el Banco iba á recibir de golpe cuatro millones de esos bonos, y el Gobierno á pagarle los intereses de toda esa suma, siendo asi que la emision debe hacerse gradualmente á medida que sea necesario.

Este proyecto viene á dar solucion al mismo tiempo á una de las mas graves dificultades que aflijen actualmente al comercio, cual es la escacez del medio circulante, y es de suponer que tenga el apoyo de los que han creido que se debia salvar esa dificultad por medio de una emision de papel moneda ó de una emision de billetes, con menos garantias que la que hoy se propone.

Las ventajas que ofrece al Banco esta operacion son tan evidentes, que no se concibe que el Directorio de ese establecimiento pueda vacilar un momento en aceptarla.

Seguramente no se le presentará otra oportunidad de hacer un negocio tan brillante.

El gobierno será beneficiado tambien aunque menos que el Banco ciertamente asegurando la renta de los derechos adicionales y adelantando su percepcion sin mas quebranto que el del interés.

El comercio igualmente reportará grandes ventajas teniendo á su disposicion una nueva moneda cómoda y segura para sus transacciones, que llenará el vacio del medio circulante cuando se aproxima el momento critico de la cosecha de frutos que aumenta enormemente la necesidad de numerario.

Sin embargo, parece que un pensamiento tan plausible y tan útil para todos encuentra resistencias que talvez impidan su realizacion.

Quién creen nuestros lectores que se opone á este proyecto?

El mas beneficiado de todos, el Banco.

Parece increible que haya quien se resista á aceptar las injentes sumas que ofrece de ganancia segura y sin riesgo tal operacion.

Debemos creer que si el Banco se niega absolutamente á aceptar el beneficio que se le ofrece, no faltará en el comercio quien haga ese negocio, con iguales resultados quizá para el gobierno aunque con menos provecho que el que habria reportado el Banco.

17 de Setiembre.

La República Argentina unida y constituida fuerte en su union y en el pleno goce de sus libertadas, bajo el amparo de la ley comun, saluda hoy el quinto aniversario de la gloriosa batalla de Pavon que le dió entrada á la vida normal, á la vida de nacion.

Desde el 11 de Setiembre de 1852, en que se dió el primer paso en esa carrera de contínuos y dolorosos sacrificios, en que hermanos contra hermanos se arrancaban la vida en los campos de batalla, los argentinos no pudimos gozar un momento de reposo, sin el temor y la zozobra de una nueva lucha. Las cortas treguas que tenian lugar, apenas nos daban tiempo para aguzar las armas con que ibamos a entrar de nuevo al combate. Las pasiones politibas furiosamente exaltadas en uno y otro de los partidos que se disputaban la preponderancia, habian abierto ondos abismos que separaban á los hijos de un mismo pais.

El estado de alarma era el único con que podia contarse cuando se salia del estado de guerra.

La provincia de Buenos Aires fluctuandó en la triste alternativa de abandonar á sus hermanas las otras provincias, compañeras suyas de afanes, de sacrificios y de glorias, ó transijir con las humillantes exijencias que á nombre de ellas se le hacian, se vió en la necesidad de romper con la historie y hasta con la naturaleza y separarse de aquellos pueblos que desde que nacieron habian vivido siempre con ella bajo una misma bandera, y con las cuales el simbolo mismo del escudo comun le obligaba á vivir en union, armonia y libertad.

La vida de estos pueblos, en aquella época fatal, era triste, anormal, insostenicle, y hasta vergonzosa.

La sangre fraternal corriendo á cada instante en nuestros campos los esterilizaba, y el luto y la pobreza seguian á la matanza.

El escándalo que dabamos al mundo, el mundo nos lo pagaba en descrédito y hasta en menosprecio.

Es duro decirlo; pero asi era la verdad.

¿Ni que idea, sino muy triste, podrian formar de nosotros en el Estrangero al ver en su seno dos banderas y dos escudos idénticos, rapresentando dos pedazos de una misma Nacion?

El descrédito esterior venia á agravar mas y mas nuestra situacion interna.

Esta se hacia de dia en dia mas insostenible.

Un nuevo y enérjico sacrificio, una última y dolorosa prueba, se hacia necesaria para terminar esa prolongada crisis.

Pavon tuvo lugar.

¡Gloria á los bravos hijos de la patria que derramaron su sangre en aquella memorable jornada, en defensa de los principios!

¡Gloria al General Mitre que los condujo al triunfo!

Desde aquella época, la Nacion Argentina empezó á serlo.

Inspirado el feliz triunfador en una sabia y honrosa politica, en vez de ahondar los precipicios que separaban á los Argentinos, como se habia hecho hasta entonces, despues de cada combate, trató de que la sangre derramada sirviera para cegarlos.

Y la prudencia y la tolerancia qué siguió al triunfo, llevaron el fin de la batalla.

La obra está completa.

Todos los Argentinos, son hoy hermanos y militan bajo una misma bandera, haciendo una verdad el simbolo de su escudo.

La Nacion está constituida: el escándalo ha cesado y el descrédito con él.

Vaya nuestra palabra á saludar en su carpa al vencedor de Pavon, al organizador de la República, que dirije por una nueva y gloriosa senda en la guerra actual.

La Europa despues del armisticio.

La paz está para firmarse, probablemente el paquete ingles nos traerá la noticia de su conclusion. Esta paz habrá resuelto el problema que se agita en Alemania y en Italia y que atormenta tanta porcion de la familia europea?

Si las opiniones por lo general son divergentes en cuanto á la solucion mas ó menos radical del problema indicado, son todas con concordesen considerar que la paz ó la guerra en el futuro dependerá esencialmente de la actitud que tomará la Francia ó mejor dicho Napoleon III.

Antes de formular una opinion sobre la futura actitud de la politica napoleonica, creemos indispensable examinar detenidamente el estado de la opinion francesa, sea antes ó despues de los graves acontecimientos que tuvieron lugar desde la declaracion de guerra hasta el armisticio.

Dos son las tendencias que se dibujan en el horizonte politico frances respecto á las cuestiones internacionales.

La una pertenece al pasado y vive de las tradiciones de una sociedad feudal, muerta con la revolucion francesa, esa tendencia ó mejor dicho, esa escuela cifra la grandeza de la Francia en la debilidad de los pueblos que la rodean, y por eso su programa es la federacion en Alemania, la federacion en Italia, porque federacion en el estado actual de Europa significa debilidad: y por eso esta escuela considera la Prusia victoriosa como un enemigo natural de la Francia, y como un grave peligro la constitucion de la unidad y de la nacionalidad alemana. Discipula del derecho pagano, del derecho de la fuerza, no puede concebir el nuevo derecho moderno de las nacionalidades que es la consagracion del principio de la justicia.

La tendencia opuesta que llamaremos liberal, desume el derecho de la justicia, aclama el principio de la hermandad de la familia, y defiende el gran principio de las nacionalidades, tanto en Italia cuanto en Alemania.

Por esa escuela no hay por la Francia en Europa, sino dos estados que puedan amenazar los intereses franceses, sea como potencia territorial ó sea como potencia maritima—el uno es la Rusia, el otro es la Inglaterra, en la reconstitucion del mundo europeo quiere una Prusia ó Alemania fuerte, estendiendose desde el Báltico al Mar del Norte, una Italia fuerte con todos sus confines naturales y sus dos mares—y en fin del Austria derrotada quiere hacer una potencia danubiana y estenderse al mar Negro y al Mediterráneo.

Serian pues tres potencias casi iguales 37 millones de alemanes, 37 millones de slavos, croatas, húngaros que formarian la potencia danubiana y 25 millones de italianos; esas tres aglomeraciones de cerca de 100 millones encabezadas por la Francia, unidas por intereses comerciales, podrian dictar juntas la paz al mundo y encarar sin miedo el porvenir que el coloso del Norte prepara á la Europa—coloso militar tanto mas fuerte cuanto que por su posicion geográfica, apoyado de espaldas al polo, puede dar batalla á la familia europea, sin temor de poder nunca ser destruido, porque tiene su retirada y su linea de defensa inespugnable que es el frio y los desiertos.

El partido que defiende ese programa de la verdadera pacificacion europea es imperceptible y es mas la opinion de un circulo de espíritus distinguidos que no de un partido; porque en Francia mas que en otros paises hay actualmente una verdadera anarquia en las opiniones politicas, asi que el carácter distintivo de todos ó casi todos los hombres que desempeñaron un papel en los acontecimientos politicos desde el 1830 hasta esta fecha, es la ninguna fijeza en las opiniones. La tarea pues de una clasificacion exacta siendo por asi decirlo, casi imposible nos limiteremos á distinguirlos en tres partidos.

El Clerical—el Socialista—el Liberal. El primero es numeroso, influyente por riqueza, relacionado mediante la sociedad de San Paolo—á todos los reaccionarios europeos, encierra en su seno todo el legitimismo que vive de ensueños, que cree en los milagros naturales y sobrenaturales y que encarna el ideal de su gobierno, en el difunto rey Borbon de Nápoles y en el casi difunto Cardenal Antonelli. Ese partido tiene sus periódicos, sus publicistas, sus hombres de estado, sus generales, y su ejército permanente, en los bandidos que asolaron las comarcas napolitanas.

Uno de los tantos publicistas que tiene á su sueldo dibujaba del modo siguiente la situacion europea antes que empezase la guerra austro italiano-prusiana.

Segun el Sr. Descamps, dos eran las alianzas posibles para la Francia imperial, la una revolucionaria con la Prusia y la Italia, la otra conservadora con el Austria y la Inglaterra.

La primera motivaria la disolucion de la Alemania confederada, y la guerra general.

La segunda la pacificacion de la Alemania y de la Italia y la paz en Europa.

El estadista clerical reasumia en pocas palabras con esas dos indicaciones, los miedos y las aspiraciones reaccionarias de la vieja Europa—enemiga de la Italia—porqué regenerada mediante el soplo purificador de la libertad, enemiga de la Prusia—porque la patria de Juan Huss y de Lutero, fuerte y gloriosa por su ilustracion, antagonista eterna del oscurantismo.

Nada de mas natural que el órgano del clericalismo combatiese á Italia y á Prusia, y defendiese el Austria, el brazo, la cuerda, y la horca de todos los pueblos mártires que sea religiosa, sea politicamente, quisieron confesar sus aspiraciones hácia la libertad; ese partido era y es consecuente á sus doctrinas á sus tradiciones.

Tampoco no estrañamos el odio manifestado hácia la Prusia en particular, y los insultos á la Italia por el partido socialista, compuestos por la mayor parte de lo quedó de aquella generacion que empezó á soñar con Cabet en Icaria, jugar *con las ideas de Victor Considerant* estudiar la moral con *pere Eufantin*, trabajar con Louis Blanc en los *Ateliers nationaux*, jurar la resurreccion de Italia dejando degollar á la heróica Venecia, y concluir desde el 1852 hasta la fecha predicando la caida y la impotencia de Napoleon III y de todo lo que son ellos.

No son pues las opiniones vertidas por el Sr. Descamps, organo del clericalismo, ni aquellas reasumidas en la carta de Louis Blanc, órgano del socialismo que nos admira; la exaltacion sea religiosa, sea politica, es la prima hermana de la locura, y la locura es la negacion del sentido comun. Lo que nos admira y con razon, son las ideas emitidas por el órgano del liberalismo francés hasta hoy considerado como sério.

La *Revue des Deux Mondes* publicaba en la crónica politica del 30 de Abril redactada por el eminente Forcade lo siguiente—

Entre las contradicciones de la crisis actual la mas estraña, la mas grave, es la alianza entre la Prusia y la Italia.

Los sucesos de la Prusia lastimarian los intereses y los sentimientos franceses.

De estas dos citaciones se desprende que antes de la guerra, los tres partidos por trámites diversos llegaban á la misma conclusion respecto á la Prusia.

Que órganos clericales defendieran esas teorias contrarias á la civilizacion, lo admitimos, pero que un órgano del liberalismo que hace alarde de progreso y de ilustracion pudiese incurrir en tamaños errores, esto es lo que jamás hubieramos creido.

El publicista liberal, el defensor del principio de las nacionalidades y de la unidad italiana, niega á la Prusia lo que quiere para la Italia, y los sucesos de la Prusia q' representa y defiende el mismo principio de nacionalidad *lastiman los intereses y los sentimientos franceses*—lo que traducido al vulgar, quiere decir que la victoria de la civilizacion que representa indudablemente la Prusia, sobre la barbarie, que representa el Austria, lastimarian los sentimientos franceses! los sentimientos de aquel gran pueblo que izó la revolucion, que fija los derechos del hombre y por consiguiente de las naciones y dibuja con rasgos de fuego el código inmortal del porvenir de la humanidad.

Qué son entonces esos principios liberales por los cuales se jactan tanto?

La grandeza y la dicha del pueblo aleman ofende al pueblo frances? Esas son doctrinas de la barbarie y no de la civilizacion.

Estalló la guerra, sucede Custozza, batalla sin resultados, ni vencida ni perdida—el mismo Forcade, en la crónica del 30 de Junio, hablando del comportamiento del ejército italiano dice que fué admirable y que ese comportamiento dá el derecho á contar sobre las calidades militares del jóven ejército, á pesar del non suceso, han obtenido la estimacion de sus enemigos, y han dejado á sus amigos la conviccion que son capaces de luchar con el Austria y sin pedir socorro á nadie. Estos reglones escribia el eminente publicista francés el 30 de Junio, y casi toda la prensa francesa se espresaba en los términos mas halagüeños para el amor propio italiano.

A poco rato, el tono cambió, las batallas de Sadona, la cesion de la Venecia á la Francia, el armisticio que esta queria imponer, rechazado sea por la Italia, sea por la Prusia, la marcha adelante de Cialdini, y de Garibaldi, cambiaron magicamente la escena.

No hablaremos de las manifestaciones de Paris, festejando las *nuevas posiciones francesas*, estas son cosas que pintan el caracter de un pueblo, y esa movilidad irreflexiva esplica al filósofo las revoluciones pasadas y las venideras; lo que nos llena el alma de sentimiento es el ver el cambio general en la opinion que se dice liberal; lo que nos admira es el ver esas palabras del mismo escritor que transcribimos, «*Sea lo que sea los italianos deben á esta hora estar convencidos de la inoportuna emocion que probaron á la noticia de la cesion de la Venecia.*»

El distinguido escritor frances se admira de la emocion de los italianos? y sin embargo, esa emocion era muy natural, hubiera hecho muy poco honor á la nacion y á su gobierno si asi no hubiera sido. ¿Qué se le pedia á la Italia? nada menos que faltar á sus compromisos! Ahora bien, la Italia podia dar su sangre á la Francia, como la dió en cien batallas desde Marengo hasta Waterloo, pero jamas le podia sacrificar su honra.

La prensa liberal francesa exceptuando dos diarios el *Siècle* y el *Debats*, demostró luminosamente que su liberalismo es superficial, y que si fatalmente no goza de libertad, es que no entiende su lato y grande significado.

No creemos que los politicos italianos olvidarán los servicios que la Francia les ha rendido con un desinteres que es sin ejemplo en la historia. Poco digno es para la Francia ese lenguaje; demasiado saben los italianos cuáles y cuántos fueron los servicios que la Francia les ha rendido, y es porque lo saben, que no querian recibir otro servicio, que á pesar del *desinteres que es sin ejemplo en la historia*, desinterés que se ha traducido con la cesion de Niza y Savoya, no querian verse en el caso de deber pagar ese desinterés con otro pedazo de tierra italiana, faltando por otra parte á la Prusia á la cual les ligaba un tratado de alianza.

El mismo Forcade á propósito de las victorias de la Prusia escribe:

No podemos dejar suscitarse una duda sobre los titulos del ejército frances para creerse y ser considerado el primer ejército de Europa.

Como un pueblo liberal que se dice y se cree, encabezar la civilizacion, cifra toda su gloria, en qué? *En que nadie pueda dudar que su ejército sea el primero del mundo?*

Profundo es el pesar de los liberales al ver tanta ligereza en hombres que se quejan cada dia de Napoleon III; porque no los deja gobernar en Francia, sin embargo, Napoleon III en esa cuestion comprendió mas que estos liberales; rehusando el dono de la Venecia, que nadie tiene el derecho por fuerte que sea de lastimar la dignidad de una nacion, que no pidió y no pide otra cosa si no que la dejen concluir sus luchas con su enemiga eterna.

De una nacion que probó que si le faltó la diversion en dos sucesos, no por eso dejó de escribir la historia, páginas heróicas, q' hacen y harán estremecer el corazon, no solo de las generaciones presentes sino de las venideras.

La Italia, hija del nuevo derecho, no puede ni podrá nunca suscribir á ese infame tráfico de pueblos y comarcas. Ella hace una guerra nacional y esa no tiene conclusion si no cuando el estrangero sea arrojado de su suelo, esos falsos liberales piden irónicamente cuáles son las batallas ganadas: para ser tan exigentes? Nosotros les contestaremos: ha pedido la Italia la paz? Ha pedido trégua? No; desde que el Austria quiere la paz y la necesita, cumpla á lo justo que es que la Italia sea de los italianos. Si la Europa impone la paz, esa no será mas que una trégua y los insultos de esos falsos liberales sin conciencia, sin principios, sin pudor, habrán conseguido imprimir en el corazon de los italianos recuerdos tan hondos, que no se borrarán jamás.

Ahora que hemos trazado el estado de la opinion del periodismo y de los partidos en Francia, nos queda indicar cuál será la linea politica que seguirá Napoleon III en sus relaciones internacionales y esto será objeo para otro articulo.

***

NOTICIAS DIVERSAS

Pérdida de buques.

Segun la publicacion que hace la administracion del *Bureau Veritas*, de Paris, el número de buques perdidos durante el mes de Junio último, sube á 145; distribuidos del modo siguiente: 72 buques ingleses, 20 americanos, 12 franceses, 9 españoles, 3 austriacos y 29 de diferentes naciones.

Se supone que 8 buques se han perdido completamente, incluso la tripulacion, por carecer de noticias.

El número de buques perdidos desde el mes de Enero á fines de Mayo, alcanzan á 1366. Agregando á esta cifra los perdidos en Junio que son 145, el total sube á 1511 buques perdidos totalmente del 1° del año al 30 de Junio de 1866.

El Kaiser.

Ese navio de madera austriaco que luchó con cuatro encorazados en el combate de Lisa, fué construido bajo la direccion de M. Sanford, jóven ingeniero de la marina francesa al servicio del Austria desde 1859.

Segun vemos en algunas correspondencias, la gran resistencia del «Kaiser» es debida á la adopcion de un medio defensivo inventado por los yankees. El navio tenia sus flancos cubiertos con cadenas de hierro, á imitacion del «Kearsage» cuando echó á pique al afamado «Alabama» en las aguas de Cherbourg, y asi quedó protejido mas eficazmente que algunos buques italianos.

Articulos de guerra.

Los que se perdieron en el naufragio del «Oyapock» fueron 12 piezas de 68, 363 proyectiles de 120 y 1250 de 68, avaluados en 15 ó 20 mil pesos, estimándose en 6 ó 7 mil los cañones.

Contingente para el ejército.

Llegaron á Montevideo los vapores *Arinos* y *San José* con soldados para remontar el ejército brasilero.

Vapores.

Para el Rosario y escalas el vapor oriental «Solis» sale hoy de la estacion 25 de Mayo á las 10 de la mañana.

Para el Salto y escalas el vapor ingles «Villa del Salto» sale hoy á las 10 de la mañana.

Para Montevideo el vapor italiano »Tévere» sale hoy á las 5 de la tarde. Agentes Alvarez y Risso, Reconquista 99 1|2.

Cámara de DD. de la Nacion.

No se reunió ayer por no haber asistido el Sr. Ministro del Interior.

Intervencion.

En el informe presentado á la Cámara por el diputado Camelino en el proyecto sobre intervencion en los asuntos de Catamarca, los cajistas nos han hecho decir lo que no hemos oido al Sr. Diputado; pues en el párrafo que dice que es necesario que las autoridades nacionales hagan sentir su influencia para que los *asesinos turbulentos* no cuenten con la impunidad de sus hechos, ha debido decirse los *ánimos turbulentos*. Rectificamos este error.

Fusiles de aguja.

La fábrica española de armas de Placencia ha empezado la construcion de fusiles de aguja con escelente resultado, convirtiendo en arma de esta clase un fusil del modelo de 1857. Segun se nos ha asegurado, sin grandes esfuerzos, con algun ligero apoyo por parte del Estado, se consiguiria en pocos meses reformar la mayor parte del armamento del ejército español.

Mr. Washburn y la prensa de Norte América.

Leemos en la crónica de New-York:

—Ya que hablamos de desventura, digna de mencionarse es la queha ocurrido recientemente á Mr. Washburn, ministro de los Estados-Unidos en el Paraguay. Hace algunos meses que este señor, en uso de licencia que le habia concedido; vino á los Estados-Unidos, se casó, y hace poco volvió á su legacion. Al llegar á la frontera del Paraguay se vió detenido por los ejércitos aliados, y suplicó al almirante de la escuadra brasilera q' uno de sus buques lo condujese por el rio Paraná hasta el punto de su destino.

El almirante brasilero procuró informarse de Mr. Washburn que asuntos de tanta importancia le llevaban al Paraguay, y de qué naturaleza eran, que exigian alli inmediatamente su presencia, y obtuvo por respuesta que le llamaba á su puesto la obligacion en que estaba de proteger los intereses americanos. No se asombró poco el gefe brasilero cuando supo que en el Paraguay solo residen dos naturales de los Estados-Unidos, y que uno de ellos se ocupaba en sumergir petardos para destruir la flota brasilera. En vista de esto el almirante se negó á conceder lo que le pedia el ministro de los Estados-Unidos, y este espera en Buenos Aires la conclusion de la guerra para ir al Paraguay para proteger los intereses de los súbditos americanos.

Torpedo paraguayo.

Dice el *Siglo* de Montevideo.

En la barraca de Antonini existen depositadas las cajas de dos torpedos paraguayos, con su corresdondiente mecanismo que con el choque hace estallar varias cápsulas fulminantes colocadas en chimeneas como la de un fusil, comunicandose asi el fuego á la polvora. Las cajas estan alquitranadas en las junturas y su contenido es mayor que el de las que vienen con azúcar.

Esas destructoras máquinas despiertan hoy mayor curiosidad por el efecto terrible que acaban de causar en el mejor buque encorazado de la marina brasilera, á lo cual se une la circunstancia que sin duda no pasará inapercibida en Europa y en Estados Unidos, de ser el primer hecho de ese género, pues si mal no recordamos, hasta hoy no se conocia practicamente el poder de los torpedos sobre buques de hierro considerados invulnerables para los proyectiles del calibre usado generalmente.

En la misma baraca hay cinco cañones de bronce rayados, desmontados, pertenecientes á la fuerzas brasileras, y uno muy pequeño del mismo metal, que sin duda seria tomado á los paraguayos. Este último tiene las armas de España y varios adornos de relieve; fué fundido en 1741 en la época de Felipe V., y llámase *La Nevada*. Comparado con las piezas modernas, parece mas bien un objeto de lujo que una arma ofensiva.

Fausto.

La representacion de esta noble partitura en la noche del domingo último en Colon, no ha dejado nada que desear.

Estaban inspirados los artistas todos, pero ninguno á la altura de la Sra. Briol.

Su aria del 3er. acto, cantada como lo hizo antenoche la inspirada artista, no tiene mas allá en ningun teatro, Il mese este, *Colon, la escala de Milan*, ó *Coven Gardep*.

Y justo es decir que el público que asistió á escuchar esta noble partitura del nuevo maestro, aplaudió como lo merecia á la Sra. Briol en la interpretacion artistica de este trozo dramático.

Parece que la Sra. Briol quiere dejarnos recuerdos indelebles, que la nueva empresa no podria, aunque lo desee, reemplazar por ninguna otra.

Sabemos lo que es el arte, mucho mas ahora en que esta artista ha venido á dar la última mano al cuadro en que han figurado las *La Grange* y otras que hemos conocido ventajosamente.

Rendimos pues, un justisimo homenage al mérito de la simpática Briol en su rol de Margarita en la ópera Fausto, en la última representacion, que ella ha cantado de una manera admirable.

***

Parte oficial del General Flores

Públicamos á continuacion el parte oficial del General Flores, sobre el reconocimiento que hizo sobre las fuerzas enemigas cuando la toma de Curuzú:

Este documento lo pulica la «Tribuna» de Montevideo.

General en gefe del ejército aliado de vanguardia.

Cuartel general en Tuyuti, Sbre. 5 de 1866.

Exmo Señor General en gefe de los Ejércitos aliados, Brigadier D. Bartolomé Mitre.

A fin de realizar la operacion de reconocimiento sobre la izquierda de la linea enemiga que en consejo de generales fué resuelto se hiciese ayer bajo mis órdenes, dispuse que el Sr. General Hornos tomase el mando de la derecha de vanguardia, compuesta de los regimientos de caballeria argentinos 1.° y 3.° de Linea, y Escolta de V. E. á las órdenes de los coroneles Segovia, Vidal y Diaz, di el mando de la izquierda compuesta del regimiento de caballeria argentino General San Martin y de los escuadrones orientales Escolta y Mayo, á las órdenes estos últimos de los comandantes Flores y Castro y á las del mayor Alvarez el primero, al general Cáceres.

La division de caballeria brasilera del brigadier Mena Barreto y la brigada ligera de igual clase y nacionalidad á las órdenes del coronel Gonzalez Machado, formaban el cuerpo de reserva á cuyo frente me hallaba yo.

En este órden y al mismo tiempo que el coronel Rivas hacia á nuestra izquierda un movimiento sobre el enemigo con infanteria y 50 hombres de caballeria del regimiento General San Martin, emprendi la marcha á las 9 1|2 de la mañana, dejando á nuestra retaguardia oculta en un monte de palmas en privision de lo que pudiese ocurrir, una division de infanteria á las órdenes del comandante D. Mateo Martinez. Las fuerzas del general Cáceres que en los primeros momentos marchaban á vanguardia, se encontraron en las isletas de palmas con un piquete de 50 infantes y alguna gente de caballeria enemiga que despues de haber cambiado algunos tiros con las guerrillas del regimiento San Martin, se pusieron en precipitada fuga, traspasando el bañado y perdiéndose en los montes.

Al mismo tiempo el general Hornos que marchaba á la derecha, pasó por ese lado el estero y vino á quedar á vanguardia, posicion que siguió ocupando en toda la operacion, sirviéndole de reserva el general Cáceres con sus fuerzas.

Nuestras columnas marcharon asi, sin obstáculo, hasta la altura de las baterias de Rojas-Cué, bajo cuyos fuegos y dando la espalda á un monte se encontraban formados los regimientos de caballeria paraguayos 2, 11 y 20, que en buen órden y á pié firme esperaron la rápida y brillante carga que por órden del general Hornos llevó el bizarro regimiento 3.° de Linea protegido por el regimiento 1° y una guerrilla de 50 hombres del regimiento San Martin.

El enemigo no pudo resistir el empuje de nuestros bravos y perseguido y acuchillado hasta el pié de sus trincheras à que se refugiaba, dejó sobre el campo 30 muertos y en nuestro poder 7 prisioneros. Todas las fuerzas de caballeria é infanteria del enemigo se en encontraban despues de esto dentro de trincheras, por lo cual y habiendo subido nuestras caballerias, hasta la altura de su última bateria sobre el paso de Mingú, ordené el regreso de las fuerzas á sus respectivos campos.

Nuestras pérdidas se reducen á 1 muerto y 2 heridos del regimiento San Martin y á 1 muerto y 4 heridos del 3.° de Linea, no obstánte los numerosos cohetes á la congreve y bombas de á 68 que desde sus trinchera arrojó el enemigo á nuestras columnas desde que coronaron la cuchilla.

La comportacion de todos lo gefes, oficiales y tropa que han tomado parte en esta operacion, asi la de los que han combatido como la de los que menos felices que sus compañeros no han hallado enemigos en quien probar el temple de sus armas, es digna de todo elogio, y por ello los recomiendo V. E., á quien.

Dios guarde muchos años.

Venancio Flores.

Trages de bucear.

Dice el «Siglo.»

El vapor de guerra norte-americano «Kansas» partió ayer para Buenos Aires, llevando dos aparatos para los buzos que trabajan en el salvamento de «La Oriental.»

En la suposicion de q' esos aparatos son de los llamados en ingles *diving-dress*, (trage de bucear) cuyo inventor es Mr. Sicbe, damos en seguida una descripcion que sin duda dará una idea a los lectores del «Siglo» de los penosos trabajos sub-marinos que pueden salvar al magnifico vapor, como salvaron en Liverpool al «Great Eastern» y durante el sitio de Sebastopol al navio ingles «Agamenon», que se hubiera sumergido atravesado por un cohete debajo de la linea de flotacion.

El *diving-dress* es un gran vestido gris, todo de una pieza, de goma elástica y por lo tanto impermeable, que se introduce por la cabeza como si fuese un saco con mangas, terminando por un pantalon provisto de medias.

La parte superior se ata estrechamente al cuello por un pañuelo y al redeeor de las muñecas por anillos de goma elástica, de modo que queda perfectamente adherida á la carne la estremidad de las mangas, á fin de que el agua no penetre.

Los zapatos tienen suela de plomo y pesa cada uno diez libras.

La cabeza se cubre primero por un grueso gorro de lana y en seguida con un casco de forma esférica, con un ojo de vidrio en cada lado y solo una abertura frente á la boca. Detrás tiene dos puntas de tubo de metal que se unen á otros de goma, destinados á dar salida al aire viciado y á recibir el respirable. Cuando el buzo está pronto, la abertura de la boca se cierra con un vidrio oval protejido esteriormente con los demas por un un tejido de cobre.

Campeta el traje un cuello de metal (*collar of the helmet*), especie de collar de estaño pulido con piezas de cobre y tornillos que fijan hérmeticamente la estremidad inferior del cuello á un rodete de cuero que cerca el vestido al rededor del pecho y de las espaldas.

Cuando la profundidad es mucha, se atan en el cuerpo dos trozos de plomo, cada uno de los cuales pesa 40 ó mas libras. Ademas, el buzo lleva un hacha en la mano cuando es necesario, y un cinturon del cual cuelga un puñal metido en una vaina de cobre.

La comunicacion con la superficie se efectùa generalmente por medio del tubo de aire (*air-pipe*) y de una cuerda llamada de vida (*life-line*).

Sieniestro.

St. Valery Somme 3 de Agosto de 1866.

El buque inglés «Bapid» capitan Richer en viaje de Grangemouth para Montevideo embicó en una roca en la desembocadura del Somme yendose inmediatamente á pique. Su cargamento se componia de fierro fundido. La tripulacion fué salvada.

Blondin.

Ese afamado funámbulo que atravesó el Niágara por una cuerda, hizo un prodijio semejante en Paris, con tal éxito que Mr. Theophile Gautier, folletinista del *Moniteur*, no halla palabras para espresar con fidelidad el asombro, el estupor, la angustia y el febril entusiasmo de la multitud que jamás habia asistido á un espectáculo semejante.

La cuerda tenia cien metros de largo y se perdia en el aire hallándose á tanta elevacion como la columna Vendóme.

Blondin hizo su primera prueba en traje de guerrero antiguo, con casco y cota de malla, asemejándose á un héroe de Ariosto marchando sobre las nubes á la conquista de alguna Angélica á un Roger sin hipógrifo sostenido por las manos de un génio invisible. Al llegar á la estremidad del cable se detuvo, lanzó una mirada orgullosa al horizonte como si gozára de un grandioso espectáculo reservado á las águilas y á los areonáutas. Todo Paris estaba á sus pies contemplándole con indescriptible admiracion, conteniendo la respiracion como cuando se teme una catástrofe.

Despues cambió de traje y creció el asombro de la multitud al verle arrojar el balancin, acostarse en la cuerda, permanecer inmóvil y tomar diversas posiciones que hacian mas patente el peligro y la ináudita destreza de aquel hombre. Por último, se metió en un saco que le dejaba los brazos libres, y marchando á tientas cruzó áquella via mas estrecha que el temible puente de Alsirat por donde deben pasar los verdaderos creyentes para llegar al paraiso de Mahomet. Un murmullo de terror y casi de horror exhalaron los pechos oprimidos de la muchedumbre, y muchos espectadores volvieren la cabeza temerosos de presenciar la caida del afamado equilibrista sin rival en todo el mundo.

Grandes lineas telegráficas.

Una carta de San Francisco de California contiene interesantes pormenores sobre el establecimiento del telégrafo que en breve ha de circular el globo entero.

La nueva linea que pertenecerá á la compañia telegráfica occidental, partirá de San Francisco y se dirigirá al Norte hasta New-Westminter, en la Colombia inglesa, cruzará esta posesion de la Gran Bretaña en la América del Norte y la América rusa hásta la desembocadura del rio Amor, en donde se enlazará con la linea rusa de Irkoutsk, la cual cruza por Yonk y Omsk en la Siberia occidental; por Katbariburgh; en la frontera asiática europea; por Perm Kasan, Nigul, Novogoaod y termina en San Petersburgo.

La compañia tiene ya listos mil postes de cedro que serán transportados al Estrecho de Behring, para embarcarles alli, y ademas cierto número de casas y estaciones construidas de modo que sus habitantes y los materiales que se han de poner en ellas pueden resistir los intensos frios de la Siberia. Los cables submarinos han sido construidos en Inglaterra, y se esperaba que llegarian á San Francisco á principios de junio.

—Se ha publicado la tarifa del cable submarino entre la Inglaterra y los Estados-Unidos. Cada palabra valdrá una libra esterlina y el telégrama constará cuando menos de 20, incluyendo la fecha, nombre, direccion de la persona que envia y de la que recibe. Asi, pues, un despacho no valdrá menos de 94 pesos. Despues de las 20 cada palabra valdrá 20 chelines, y todas ellas no deberán tener mas de 5 letras ó se abonará en proporcion al aumento.

Esta tarifa puede parecer algo exagerada, pero lo cierto es que la compañia tiene trabajo de sobra, á punto de que serán necesarios dos ó tres cables mas para satisfacer e consumo.

Noticias de Cuba.

Dice la *Tribuna* Oriental:

«Tarde ya, ha llegado á nuestras manos un documento de mucha significacion y que prueba que la noticia de la revolucion en Cuba tiene fundamento.

Este consiste en una proclama de la comision central de la Sociedad Republicana de Cuba y Puérto Rico á los habitantes de la isla de Cuba.

Esta proclama trae á su frente estampado el estandarte de la revolucion, que consiste en dos rayas blancas sobre campo azul. Del ángulo superior y del inferior parte hasta el centro un triangulo de color punzó, con una estrella blanca en el medio.»

Agrega el colega.

Se nos ha mostrado una carta de la Habana de fecha 15 de julio, que dice:

«Los rumores de la revolucion en Puerto Principe, que han sido desmentidos aqui oficialmente, tiene mas fundamento que el que se manifiesta por parte de esta autoridad.

Es cierto que el suceso del 24, dia de San Juan, no tuvo otro carácter que el de un conflicto en el pueblo y la policia; pero despues ha habido algo que no ha podido traducir, pero que la autoridad ha creido de alguna atencion mayor que la que produjo el suceso de aquel dia.»

Proyecto de faros.

Dice la «Tribuna» de Montevideo:

«La prensa de Montevideo se ocupó no há mucho de este importante asunto, y apoyándose en el juicio de hombres altamente competentes en la materia, indicó las reformas que habia que hacer, con urgencia reclamadas por las seguridad de los navegantes, por los intereses del comercio, por el progreso de la República.

Hoy volvemos á tomar la palabra, por que creemos que nada ya se opone á la construccion de los faros destinados á servir de guia á los buques que se dirigen á nuestro puerto.

El injeniero Vald Hansen, que presentó antes de ahora un proyecto al Gobierno sobre ase asunto, de la mayor trascendencia para nuestro porvenir económico, con el objeto de ofrecer todas las garantias que podian desearse, sometió su plan á uno de los primeros injenieros de Inglaterra, sir Jorge Wells, y este acaba de devolverlo, en el último paquete, despues de haberle puesto un honorisimo conforme.

No se debe, pues, hesitar en adoptarlo, desde que lleva el sello de la primera autoridad cientifica en materia de faros.

El plan es elegante, sólido y reune todas las condiciones que se exijen hoy en obras de este género.

El modo de ejecucion; segun hemos entendido, no presenta dificultad alguna, pues las dos propuestas presentadas por el Sr. Vald Hansen son igualmente equitativas.

No falta sino que el gobierno, fijando su preferente atencion sobre este asunto, ordene se ponga mano cuanto antes á la realizacion del proyecto, llenando de esta manera un deseo universal y emprendiendo un trabajo verdaderamente meritorio y de inmensa utilidad.

Abrigamos fundadas esperanzas que pronto los navegantes de ultramar no tendrán ya que dirigirnos los justos reproches que merecimos en el pasado, descuidando una cosa que desde muchos años preocupa á las mismas naciones que se hallan á remolque de la civilizacion.

En nuestra tierra se habla mucho de progreso: es menester no olvidarse que este se compone de dos términos: de teoria y de práctica; mientras que nos limitemos al primero, no adelantaremos mucho.

Practica, pues....practica....;y sobre todo, cuando se trata de cosas de primera necesidad.»

Comision de Socorros.

Las asignaciones á las familias de los G. N. de la 1.° division Buenos Aires correspondientes al mes de Agosto ppdo. se pagarán en la oficina de la Comision Victoria 93 desde las once de la mañana hasta las dos de la tarde de los dias juéves 20 viérnes 21 y sábado 22 del corriente.

Otro.

Los socorros á las familias de los G. N. de la 1.° division Buenos Aires y 1.° 2.° regimiento de estramuros se entregarán en la oficina de la Comision del 20 al 21 del corriente.

Setiembre 17 de 1866.

Manuel Rey.
Secretario.

La Decidee.

El 7 llegó á Corrientes ese cañonera francesa á cuyo bordo se hallaba el Secretario de la Legacion de Francia, y el capitan de artilleria Laprado, que vuelve á su puesto de observador oficial de las operaciones en el cuartel general de los aliados.

El objeto de lo primero es procurar seguir hasta la Asuncion á fin de traer á sus compatriotas que quieran abandonar aquella capital. No parece facil que lo con siga, en vista de la negativa al Sr. Washburn, Ministro de los Estados-Unidos, á menos que la comision de este último se halle en distinto caso que no le permita absolutamente pasar la linea del bloqueo

Banco Entre-Riano.

Hé aqui el proyecto de contrato que celebró el Directorio del Banco Entre-Riano con el Presidente del Argentino y q' ha sido presentado a las socios.

El Banco Entre-Riano ha convenido en celebrar un contrato amalgama con el Banco Argentino, bajo las bases siguientes:

1° El Banco Entre-Riano liquidará su activo y pasivo hasta el 31 de Agosto del corriente año, y una vez entregados los beneficios que resultaren á sus accionistas, reasume en el Banco Argentino.

2° El Banco central ó sea el domicilio de la sociedad, radicará por ahora en la ciudad Rosario.

3.° Los accionistas del Banco Entreriano entran desde luego á serlo del Banco Argentine con las mismas prerrogativas y derechos que tienen adquiridos estos desde su instalacion, recibiendo las acciones que les corresponden segun las cuotas que han satisfecho en el Banco Entreriano.

4.° El Banco Argentino garante la continuacion del Banco Entreriano bajo la denominacion de Banco Argentino segun las prescripciones de los estatutos de este y su capital será el que en concepto de la direccion general se crea necesario, de acuerdo con las necesidades de la localidad.

5° La junta de consejo que debe tener un establecimiento se compondrá de tres miembros que serán elejidos por los accionistas suscritores en el banco entreriano.

6° El gerente lo será el que actualmente sirva al banco entre-riano.

7° Por ahora y con carácter provisorio circularan en todas dependencias del Banco Argentino los billetes del Banco del Rosario, lo mismo que los que actualmente sirven al Banco entre-riano.

8° Desde la fecha de este convenio seguiran en este establecimiento los estatutos del Banco Argentino.

Concepcion del Uruguay, Setiembre 10 de 1866.

José M. Cullen—A. Zulbélzu.

Bombardeo á Curupaity.

En nuestro número anterior anunciamos á nuestros lectores que a la salida del «Tala» del Paraná, habia llegado alli el *Cosmos*, una hora antes, regresando á Corrientes, de donde habia salido el diez.

Hemos hablado ayer con una persona que vino en el *Cosmos* de Corrientes, embarcándose en el «Tala» hasta esta ciudad, que nos dice, que á su salida de Corrientes, hacian tres dias habian empezado el ataque por la escuadra á las baterias de Curupaiti, contestando estas con poco vigor el fuego.

Muy pronto podremos saber con certeza, la exactitud de esta noticia por el «Ibicuy» que se espera por momentos y que debió llegar ayer.

Sumario.

Ayer á sido elevado al Superior Gobierno, el sumario levantado por la policia en averiguacion del autor é imprenta por donde fué públicada la hoja suelta invitando a suscribirse la peticion de paz de que ya tiene conocimiento nuestros lectores.

Del sumario resulta que hasi do publicada por la imprenta de la «Estafeta,» y en cuanto al autor no ha querido el impresor revelar su nombre, por estar comprometida en el secreto su palabra de honor.

Esperamos la resolucion del Gobierno sobre este asunto.

CRÓNICA LOCAL

Faltariamos á los mas sagrados—Deberes de un cronista, si no nos apresurásemos á señalar á nuestras lectoras, la nueva tienda que acaba de abrirse en la esquina Chacabuco y Victoria.

Hemos tenido ocasion de visitar aquel vasto establecimiento que tiene un frente de un cuarto de cuadra en la calle Chacabuco tres puertas y vidrieras en la calle Victoria.

Nos hemos quedado sorprendidos mas aun de la variedad de las mercaderias que de su calidad. Los armazones rebozan de objetos nuevos, flamantes, deslumbradores!

Las sederias son diversas y todas de la mas alta novedad.

Ya se acabó el tiempo de las especialidades. Estamos en el tiempo de los negocios generales. En una casa de novedades como la que recomendamos, se halla todo lo que constituye el *toilette de una señora*, desde la rica media de seda calada, la ropa blanca de todas calidades, hasta los géneros de raso, de seda, de terciopelo, los géneros livianos como vapores para el verano, todo hasta los encajes, las mil fantasias seductores que la moda inventa y cambia á cada estacion.

Los articulos de lenceria para señoras, nos han sobre todo llamado la atencion y hecho reflexionar profundamente á todas las maravillas de gusto que se esconden bajo las piezas superiores de un traje de mujer elegante.

Hemos visto enaguas preciosas, camisas adorables que parecen fabricadas por los dedos de las hadas, calzones de señoras, cortos y guarnecidos del modo mas precioso.

Ignorábamos que la alianza de la batista y del encaje pudieran producir tan maravillosas creaciones.

Los tapados son lo mas variados y lo mas ingeniosamente adornados, todos de última moda, por supuesto, ya que recien llegan de Paris.

No vayan á creer nuestras lectoras que solo se venden cosas de *toilette* en casa de Dupuy.

Esa tienda, merceria mas bien el nombre de *Bazar*; pues á mas de lo que con tanta injusticia los hombres llaman *trapos*, se hallan en la recomendable casa de Dupuy, las mil *chucherias* (otra palabra de desprecio, tan injusta como la otra) que el capricho y la moda hacen indispensables para toda persona ó familia que tiene pretensiones á la elegancia ó sencillamente á la decencia de la sociedad.

Exijimos de nuestras lectoras que vayan á hacer una visita en la tienda de Dupuy para que queden convencidas que no hacemos alabanzas exageradas ó recomendaciones inmerecidas.

Si yo fuera propietario de un bazar asi, le pondria por muestra este letrero, *Al delirio del bello sexo*, seria algo pretensioso, pero exacto.

Solicitada—Nos piden la publicacion de lo siguiente.

Querido cronista: esperamos no desmentirás tu amabilidad, haciendo un lugar en las columnas de tu crónica.

El juéves tuvimos el placer de asistir á la tertulia con que el Sr. Pló, obsequió á sus numerosas relaciones, en conmemoracion del natalicio de su simpatica esposa.

Nada mas agradable para el corazon que el asistir á una de estas tertulias en que, á la magnificencia de sus elegantes salones, se une la amabilidad no desmentida ni un momento, de los dueños de casa.

Alli, sin existir una etiqueta embarazosa, se gozó de los encantos de buena educacion y del ambiente embalzamado que produce siempre, una aglomeracion de lindisimos pimpollos.

Aunque habiamos tenido mas de una vez, la dicha incomparable de admirar, y apreciar debidamente la amabilidad y méritos de la simpática Carola, no pudimos esa noche dejar de sentir algo en el corazon, la poder admirar bajo una nueva faz, tanta belleza y elegancia, unida á tanta candidez y virtud.

Hubo como es de presumir, algunas notables temporadas: entre ellas las que mas llamaron nuestra atencion, fueron las de P. con la señorita R. y las de L. y las E. con la señorita M. M.

Y que diremos de las tres Lolas, si las tres rivalizaban en belleza y encanto, á cual preferiremos de ellas, si las tres nos tenian embelesados.

Ciertamente que si lo preguntamos á B. nos contestaria entusiasmado, que la reina del baile era la señorita de B. pero eso no dejaria de contrariar al jóven N. que proclamaria por reina á la señorita de C. lo que no nos gustaria á nosotros por encontrar las tres muy bellas.

Como seria demasiada pesada la dósis de crónica para nuestros lectores, dejaremos para otra vez el mencionar tantas otras beldades brillantes de hermosura y elegancia, y solo nos limitaremos á dar las gracias á los dueños de casa que nos han proporcionado tan agradables momentos.

Nos olvidabamos mencionar entre los encantos de esa noche el esquisito ambigú, en el que hizo su papel de fuerza molar, el jóven cohete ó cohetera, como tambien su segundo el autor de la pregunta; que concluye en la dulce esperanza de verse en otra igual.

Liga.

Los soldados de plomo—El Jueves tendrá lugar la primera representacion de este precioso drama, aun no representado por la compañia de la Victoria. El nombre de su autor D. Luis Eguilaz, célebre en los fastos del teatro moderno, la novedad de su argumento, y el ser la funcion á beneficio de la modesta é inteligente actriz y Srita. Antonia Segura, llevarán al teatro una numerosa concurrencia.

Los matrimonios por interés con toda su fealdad, están caricaturados en esta magistral produccion, que cuando se representó por la compañia del Teatro Argentino, fué aplaudida hasta el delirio.

Los concurrentes al Teatro de la Victoria, hace tiempo que pedian su representacion. Hoy están complacidos. La Sta. Segura les ofrece *los soldados de plomo*.

Esperamos que el público no faltará á esta cita; pues ademas de la novedad del espectáculo, se trata del primer beneficio de una artista modesta y simpáctica que acaba de llegar á estas playas.

Es necesario que en esa noche de prueba, ella quede satisfecha del público nacional y de sus compatriotas.

Es un deber de hospitalidad para la estranjera y la artista de talento.

Los soldados de plomo, nos demuestran que cada edad de la vida y cada ser, tiene su *afan*. El del artista es obtener laureles para su corona, y proteccion para su ajitada vida!

Beneficio—El Jueves dará un beneficio en el teatro de la Victoria la dama jóven Da. Antonia Segura.

Esta actriz que desde hace muy poco tiempo se halla entre nosotros, ha merecido ya el aprecio del público por el talento y maestría con que ha desempeñado diversos roles.

En esa noche se pondra en escena la aplaudida comedia de Eguilaz, titulada *Los soldados de plomo* y la petipieza *¡Atras!*

La amistad—He aqui una palabra que se encoje y estira al capricho del individuo.

La amistad es un género desconocido hasta cierto punto en el mercado de la sociedad y si lo hay para comprarlo cuesta mas dinero que el que actualmente se consume en la guerra y mas tiempo que el que emplearon los romanos para tomar la célebre ciudad de Beyo.

Y sin embargo se prodiga tanto ó mas como si hubiera mucha abundancia de ella.

Suficiente es ver y tratar á un indivuduo dos ó tres veces para que ya nos merezca el epiteto de amigo.

¡Amigo! como si el serlo fuera cosa de un momento.

Para que existiera la amistad era preciso destruir el egoismo y esto nunca se ha de conseguir.

Muchos miden la amistad por los favores, sin entender que estos nunca van desprovistos de una parte de interés particular.

¿Veis á aquel jóven que tiende la mano afable á aquel otro y que á boca llena lo llama su amigo querido? Pues bien su amistad estriva en los bellos ojos ó en el esbelto ta[...] la hermana de este.

¿Observais á aquel personage de frente espaciosa y grave aspecto que mide, que [...] acatamiento á un ente raquitico?

Es un futuro diputado que necesita vo[tos] y trata de amigos á todo el mundo para [que le] voten por él.

¿Veis á una señorita rodeada de mu[chas] otras, que se diputa el placer de besar[la y] que las llama *amiga de nuestro co[razon]*?

Pues bien todas ellas visitan á aquella niña porque sus padres dan tertulias; pero por desgracia la *amiga* llega á perder [...] esos seres queridos, entonces, las a[migas] desaparecen y la dejan sola con su dolor.

En las *amigas* son siempre constantes [cuan]do somos felices y podemos proporcio[nar] diversiones, pero cuando estamos en d[esgra]cia es muy raro aquel que se acuerda de [no]sotros y nos tiende su mano para m[itigar] nuestras penas.

Lastima es que una palabra tan buena [sirva] de ludibrio y escándalo en nuestra soc[iedad].

Lástima es que en lugar de represent[ar] sacatorol, sirva para representar senti[mientos] tan viles.

El hombre busca en el mundo un [...] tendiendo una mano proctora le sirva de [...]go ó confidente. Lo encuentra, mas [...] de oro y el tiempo le da á conocer que [es] barro.

Y pasan los años y se busca un amig[o, y el] amigo no se encuentra porque no exi[ste].

El único amigo que en el mundo [existe es] unomismo para si; lo demas es fa[...] las que vemos todos los dias.

Ferro-Carril—Ley de Ex[pro]piacion—Se nos pide la insercion [de lo si]guiente:

Habiendo leido en el *Nacional* del [...] del corriente un articulo con el ti[tulo que] encabezo estas lineas, considero un [deber con]testar lo para q' el público conozca la [verdad] que se ha querido ofuscar con exaje[raciones] nacidas probablemente de datos equi[vocados].

Prescindo en la discusion acerca de la ley de expropiacion de los terrenos [que han] de entrargarse á la empresa correspo[ndiente] dictada por el Congreso ó por la Le[gislatura] de Santa-Fé y Córdoba; y paso á [contestar] solo el reproche que se hara al Sr. [...]right por la suspension de los trabajo[s de la] via en el *Fraile Muerto*.

El Sr. Weelwright á quién el pa[is debe] la gran obra del Ferro-Carril Central, [que hu]biesen sido muy dificil realizar á otr[a perso]na cuya fama de reconocida moralid[ad é inte]lijencia; no estuviese tan bien estab[lecida en] Europa y América, no puede segui[r constru]yendo la via ferrea mientras no se en[treguen á] lo Empresa las 156 leguas de terre[no, visto] que las acciones no hay quien las [compre, á] pesar de una notable rebaja en su v[alor pri]mitivo;—y continuar los gastos de [construc]cion, sin tener la libre disposicion [de los te]renos, única cosa que podria remed[iar en] tanto la depreciacion de aquellas, s[eria perju]dicial aun mas á los tenedores.

Digo que podria remediar algu[n tanto la] depreciacion de las acciones, porque [no es] regalo regio como dice el articulista [lo que] se hace á la Empresa dándole 136 l[eguas de] terreno, que unas con otras valen de [...] pesos; es decir: dandole valor de 15[0...] sos, (150;9[0]0 pesos) cuando ella [tiene que] gastar 8,000,000 [ocho millones de [...]

La Provincia de Santa-Fé y Córd[oba cu]yas tierras no valian la quinta parte [de lo que] valen hoy, merced al ferro-carril, so[n las que] han reportado provecho y no los acc[ionistas, por]que, con el valor de las acciones de[preciadas á la] mitad, por que despues mas de do[s años de] cantinuo desembolso no se les ha [...] el terreno ofrecido, en cambio del [...] regalo regio de una via ferre, qua i[nmediata]mente vá á transformar á la Repúbli[ca Argen]tina.

Deploro qua el articulista haya c[alificado] la dádiva de 136 leguas de terr[eno] *un regalo regio, y pago de los [...] oro en po vo y brillantes que asom[bran al] mundo*, porque los accionistas no [...] con promesas hasta hoy no cumpl[idas ...] verán una burla en tamaña exajera[cion].

Buenos Aires, Setiembre [...]
Un articul[ista].

Invasion de insectos—[...]deos dicen que ha caido en sus [...] una verdadera plaga de insectos qu[e] minan horriblemente el *cuerpo* [de] los habitantes: es una invasion de insectos zancudos de Africa y Am[érica] numerosa como nunca se haya visto [...] ceban de un modo sin ejemplo. D[e] dia permanecen ocultos en las habita[ciones] asi que empieza la noche comienza[n] dando principio á una lucha en [...] Fijanse en la parte del cuerpo qu[e ...] desnuda y dejan en la herida una [...] que produce una picazon atroz. L[as] victimas de tan malignos animales, ha probado toda suerte de medios [...] yentarlos de su habitacion y que n[o han] conseguido, porque todo lo resiste[n ...] que son tales las huellas que en su [...] frente han dejado los insectos que e[s ...] un combalesiente de la viruela. [...] particularmente las mugeres sequ[...] *músticos*.

La Argelia que acaba de verse destruidas por la langosta que tant[o ha] causado á la agricultura tiene qu[e ...]ra esta nueva plaga.

SECCION OFICIA[L]

Senado Nacional.

Buenos Aires, Setiembre [...]

Al Sr. Vice-Presidente de la R[epública en] ejercicio del Poder Ejecutivo.

Tengo el honor de adjuntar á V[. E. ...] que abre un crédito suplementario [de ...] mil pesos fuertes al interés 64, d[el ...] del presupuesto de Hacienda para [el] pago de alquileres de los almacen[es de depó]sito en la Aduana de Rentas N[acionales de] Buenos Aires, el que fué iniciado [en la Cáma]ra de Diputados y tuvo su sancio[n] en el Senado, en sesion de esta fe[cha].

Dios guarde al Sr. Presidente.

VALENTIN ALSI[NA].
Carlos M. S[aravia].
Secretario del S[enado].

Hacienda.

Setiembre 15 de 186[6].

Acúsese recibo y promulguese [...]tas.

PA[Z].
L. GON[ZALEZ].

El Senado y Cámara de Diputa[dos de la Na]cion Argentina reunidos en Co[ngreso san]cionan con fuerza de

LEY.

Art. 1° Abrése un crédito s[...] de veinte mil pesos fuertes al [...] inciso 3° del presupuesto de H[acienda para] que el Poder Ejecutivo pueda [...] to del corriente año el alquiler [...] de depósitos de aduana de Renta[s ...] en Buenos Aires.

Dada en la sala de sesiones d[el Congreso] Argentino en Buenos Aires á los [...] de Setiembre de mil ochocientos [sesenta y] seis.

VALENTIN ALSINA.
Cárlos M. *Saravia.*
Secretario del Senado.

JOSE C. [...]
Rufino [...]
Secretario de [...]

Hacienda.

Buenos Aires, Setiembre [...]

Téngase por ley, cúmplase, co[muníquese] á quienes corresponda, publíques[e ...] Registro oficial.

PAZ.
L. GON[ZALEZ].

Comandancia General de la F[rontera del] Chaco.

Santiago del Estero, Agosto [...]

Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra [...] de la República.

Tengo el honor de adjuntar á V[. E. co]pia autorizada el parte que me ha [...] Gefe de la estrema izquierda de [la] frontera, y por el que se vé, que [...] costas de los rios Salado y Dulce [...] dios del Chaco han vuelto aquellos [...] tados á sus toldos sin conseguir su [...] y dejando un prisionero.

El gefe de la guarnicion.

Fortin Bracho, Agosto 22 [...]

Al Sr. Comandante General de la [frontera] sobre el Chaco, General D. A[...] boada.

Tengo el honor de comunicar á V[. E. que] en la madrugada del dia de ayer [...] dida esta parte de la linea, tratand[o ...] sores de sorprender la guarnicion [...] cuyos centinelas avanzados, dand[o ...] de alarma, hicieron que los bárb[aros ...] siguiesen su propósito, huyendo [...] cion á la costa del Rio Dulce, á d[...]

en el acto, para que se encontraran prevenidos.

Los avisos trensmitidos han servido para evitar sean robadas las propiedades de los hacendados de esta costa y hacer que los invasores sean escarmentados, pues allí han sido igualmente rechazados segun los partes que adjunto á V. S., quedando un indio prisionero; el que declara que á la vez que la nuestra deben haber sido invadidas las otras provincias limítrofes al Chaco.

En esta como en otras ocasiones, los indios han sido burlados en sus propósitos; pues vuelven á sus toldos, llevando la seguridad de que no es fácil sorprendernos; y de que sus tentativas son infructuosas.

Con este motivo saludo á V. S. con todo respeto.

Dios guarde á V. S.

Segundino Frias.

Setiembre 17 de 1866.

Publíquese y acúsese recibo.

MARTINEZ.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Setiembre 17 de 1866.

A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos	Fts.	185,500
Primer precio		25.30
Siguientes	25.25	25.20
Sábado 22 de Setiembre	25.30	25.25
Varios plazos	25.25	25.20
Ultimo al contado		25.25

Bolsa de comercio.

METALICO.

El metálico ha estado firme durante el dia á los precios cotizados.

Se vendieron:

29,500 al cortado de	25.30	25.20	id
55,000 id id 22 Setiembre	25.30	25.25	id
5,000 id id 24 id		25.30	id
5,000 id id 28 id		25.30	id
10,000 id id 30 id	25.30	25.20	id
65,000 id id 31 Octubre	25.30	25.20	id
12,000 id id 4 Noviembre		25.20	id
4,000 id id 30 id		25.30	id
3,500 id id 31 Enero		25.45	id
3,500 id id 28 id		25.45	id
3,000 id id 31 Marzo		25.55d	

FRUTOS.

1000 cueros vacunos campo	98	115	pda
500 id id id		106	id
300 id id id matadero	110	112	id
100 doc. cueros lans. libre de dcho.	140	165	dna
[illegible] id id		170	id
70 id id matadero		210	dna
[illegible] id id id		215	id
40 arrobas lana mezcla regular		56	arb
500 id id mezcla buena		62	arba

GRANOS.

100 fanegas trigo bueno	ps.	215	fga
100 id id regular		2?8	id
120 id maiz en espiga		145	id
120 id maiz desgranado		135	id

Importacion.

ULTIMAS VENTAS.

Los precios del surtido por América de Génova son los siguientes 40 baldosas de Marsella 11 ps. fts. abordo, 119 pipas vino tinto de Cette á 27 ps. fts. en depósito, 374 cuarterolas vino seco de Cette á 54 ps. fts. en depósitos, 600 cajones aceite de Niza á 20 rls. fts arroba, abordo 204 bolsas porotos á ps. 25 despaco, 200 cajas vino de asti á 4 3¼ ps. fts. en depósito, 36 cajones fideos á 20 1½ rls. fts. en depósitos 150 cajones id finos á 21 1½ rls. fts. id id.

BANCOS.

BANCO DE LA PROVINCIA

Se cobra

Por los descuentos de | metálico 9 p.% al año | m. c. corr'te 12 " "

Se abona

Por depósitos en | m'da corr'te 9 p.% al año | metálico 6 " " | c'ta c'te de m'da c'te 5 " " | id id met'co 4 " "

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA.

80--Piedad--80

Capital 1.500,000 L. Est's.
Fondo de reserva 100,000 id. id.

La tasa de interes desde el 15 del corriente hasta nueva disposicion será como sigue:

Se abona en metálico

Met.
Sobre depósitos en cuenta corriente 4 p% al año
Idem á 90 dias de plazo 6 p% id
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona por ahora 6 p% id

Se abona en m'da corriente

Sobre depósitos en c'ta corriente. 5 p.% al año
id id á 90 dias de plazo 9 p.% id
id id á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora 9 p% id

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente
metálico .... 9 p.% al año
moneda corriente .... 15 id id

Por descuentos de letras y pagares, el interes será siempre convencional y dependerá del plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1866.

J. H. GREEN.
Gerente.

Banco Mauá y Ca.

Calle Cangallo núm. 101 y 103

Prevenimos al público que la tasa de interes desde esta fecha hasta nueva disposicion será la siguiente.

CUENTA CORRIENTE:

PAPEL MONEDA

Por los saldos á nuestro favor 15 p.% al año
Por los saldos contra nosotros 6 p.% id

Metálico:

Por los saldos á nuestro favor 15 p.% al año
Por los saldos contra nosotros 5 p.% id

Depósitos:

A retirar con 15 de aviso
Papel moneda 8 p.% al año
Metálico 6 p.% id
A retirar con 30 dias de aviso
Papel moneda 9 p.% al año
Metálico 7 p.% id
Plazos fijos de 8 p.% hasta 10 p.% id

Buenos Aires, Agosto 1.° de 1866.

Por Mauá y Ca.
William Leslie.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la remision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, frutos y demas operaciones usuales del comercio el Banco arriba mencionado *gira pagarés á diez dias de fecha*, por depósitos consignados, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el dia que se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1866.

J. H. GREEN—Gerente.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas

DIA—17

Basarte, 73 sacos café del Brasil.
Lopez, 50 cajones aceyte de olivo.
Moran, 9 bultos tabaco paraguayo.
R. y Bouroni h. 36 bolsas café, 13 bultos tabaco, 30 barricas azucar blanca, 25 bolsas arroz, 50 barricas azucar quebrada, 40 cajones quesos de holanda, 9 id aceite, 10 id sardinas.
Casareto, 300 cajones acite
Lesperon, 150 barricas azucar refinada.
Basarte 150 bultos yerba
Arosena; 200 bolsas café

Articulos diversos.

Grieson, 4 fardos lienzo gris
Getting, 2 cajones corbatas, 2 fardos bramante, 2 id lienzo, 2 cajones sacos de señora
Drable 1 fardo bajeres pe algodon 9 caj. pañuelos pulares de seda.
Paul Pott 14 fardos alpillera
Cetting, 1 cajon brillantina.
Isac, 2 fardos bramante.
Caravajal, 30 cajones elástice para botines 2 id calzado surtido.
Mantels Peiffer. 30 agua florida.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 16

Habre el 21 de Julio fragata francesa Bossuet, 672 ton. cap. Gerbone, á Llavellol con 25 pasageros, á Mercó del Pont. 301 bultos azúcar, 100 id azulejos, 8 id papel, á Freyer, 131 bultos azúcar, á Terrero, 15 id id, á Dillemann, 101 id id. 188 id quincallería, cigarros, puntas de París, á Oliva, 1 bulto mercancias, á Mali, 2 id maquinarias, á Mantels, 14 id instrumentos de música, 25 id vino, 1 id revolvers, á Nonguier, 5 id manteca salada, 5 id pieles tegidos, á Berneihim, 1 cj. libros, 19 id tipos de imprenta, á Anastasio, 1 id cigarros, á Bemberg, 87 id tegidos, paño, gorros. á Bustamante 4 id sombreros, á Latour, 2 id mercancias, 18 id barniz, á Alemany, 5 id papel de hilo, á Griet 14 id muebles, á Ojam, 1 id mercancias, á Frias, 1 id, á Massini 14 id drogas y medicinas, á Gunstch, 3 id talaqarteria, á Passman, 2 id cintas 108 id ferreteria, cristaleria, mercería, paraguas, á Isaac, 3 id ropa blanca, 46 id calzado, ropa, á Bicckert 4 id mercancias, á Drumillon, 8 id vidrios, 5 id paraguas, á Amoretti, 8 id porcelana, á Cottey, 19 id pocelana, muebles, á Pedarrieu, 22 id quincallería, cristalería, á Mallman, 161 id tegidos, sombreros, paños y sedas, á Bellemare, 3 id betun, á Echeparaborda, 1 id id, á Storni, 49 id ferreteria, á Inchospe, 40 id ác do, á Lamolhe, 8 id paño, á Rossollin, 171 id porcelana, tinte, á Lafont, 3 id mercancias, á Brandes, 7 id tegidos, á Furt, 7 id merceria, á Viel, 6 id agua de colonia sombreros, á Cabirau, 13 id perfumeria, cristales, 34 id papel, 43 id vino, á Rocha é hijos, 50 id quesos, 200 id azúcar,

Amberes 3? de junio, y Montevideo el 10 del corriente, berg, gta. holandes Villeim, 174 ton, cap Verd, á Ferber, 387 barricas azúcar, 10 cj. quesos, 9 id papel, 27 id y 4 bultos mercancias, 113 id velas. 45 id vidrios; 50 cascos aguardiente 30 id espiritus, 4 id agua de colonia, 36 id ferreteria, 50 bultos cabulleria.

Montevideo vapor italiano Tevere, con 32 pasageros,

Marsella 22 de junio, berg. aust. Rocco, 28? ton. cap, Carmen á la órden, á Nouguier, 1 partida de tejas, baldozas, 133 tablas, 150 cj. vermouth, 50 id agenjo, á Denans, 100 id aceite, 30 id vermouth 5 id ajenjo á Etcheparaborda, 2 id fósforos, 3 id acido sulfurico, muriático y litrico, 10 id aceite de sesamo, 1 id quitasoles.

Montevideo vap. brasilero San José.

SALIDAS—DIA 16

Rio Janeiro, gta. austriaca Lahora.
Paraná, berg, belga Courrier.
Corrientes, vapor brasilero San José.

DIA—17

Marsella, bca. franc Marie Marguerite.
Gualegaychú, id esp Hermosa Valenciana,

VAPORES.

Agencia de vapores.

DE

Alvarez y Risso

Reconquista No 99 1½

Itinerario fijo de los vapores siguientes

Para mas informes ocúrrase á sus agentes

Para Montevideo

El vapor Americano.

LA ORIENTAL

Sale los Martes y Viernes á las 5 de la tarde
Regresa los Viernes y Domingos.

Para Montevideo

El vapor Oriental.

RIO DE LA PLATA.

Saldrá los Miércoles á las 5,
Regresa los Sabados al amanecer

Para Montevideo

El vapor Italiano.

„TEVERE"

Los Domingos á las 5 de la tarde.
Regresa los Miércoles al amanecer

Para Montevideo

El vapor Oriental

"GENERAL FLORES,,

Sale los dias 4 y 18 de cada mes.
Regresa los dias 9 y 23.

Para Montevideo

El nuevo vapor

„Villa del Salto"

Sale los Sabados á las 5 de la tarde.
Regresa los Martes al amanecer.

Para el Salto y escalas.

El vapor Oriental

RIO DE LA PLATA

Sale los Sabados á las 10 de la mañana
Regresa los Miércoles al amanecer

Para el Salto y escalas

El nuevo vapor

VILLA DEL SALTO

Sale los Martes á las 10 de la mañana.
Regresa los Sabados al amanecer.

Para Corrientes y San Nicolas, Rosario, Paraná, y Goya.

El vapor Oriental

General Flores

Sale los 1o y 24 de cada mes
Regresa los 4 y 18 id id

Para el Salto y escalas.

El vapor Italiano

TEVERE

Sale los Miércoles á las 10 de la mañana
Regresa los Domingos al amanecer

PARA EL ROSARIO

Y puertos intermedios, carga y pasageros

El vapor Oriental

SOLIS

Capitan Adolfo Flores.

Saldrá del puerto del Tigre á las 12 del dia todos los Martes y Sabados.

Los pasageros deben embarcarse en la estacion 25 de Mayo á las 10 de la mañana, por mas informes á sus Agentes Alvarez y Risso.

Reconquista 99.

AGENCIA DE VAPORES

y

Comisiones.

DE

Guillermo Matti y Ca.

30—CANGALLO—30

Para Montevideo.

El vapor—

RIO PARANÁ.

Saldrá todos los Lunes á las 5 de la tarde regresando los Jueves al amanecer.

Para el Salto.

Saldrá los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes.

El vapor ingles.

Para el Parana y Santa Fé.

Con escala en todos los puntos intermedios Gualeguay y e Baradero

El vapor—

TALA

Saldrá todos los Domingos á las 10 de la mañana regresando los Sábados.

Para Corrientes.

Con escala en todos los puertos intermedios

Los vapores

ESMERALDA Y CISNE

Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando lo Martes.

Para tomar boletos de pasage y demas informes ocurrir á los agentes

Guillermo Matti y Ca.

Sociedad anónima de navegacion á vapor.

Rio Paraná

Carrera entre Buenos Aires y Corrientes vapor ingles.

"GUARANI"

Saldrá para Corrientes y puertos intermedios el jueves 30 á las 10 de la mañana.

Fletes 15 p%, pasaje 25 p% menos que los oros vapores de tarifa mas baja. Agencia, Reconquista núm. 20. p3 a28

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA.

Sala de lo Civil.

CAUSAS PARA VERSE EN ELLA LOS DIAS QUE SE INDICAN.

Martes 18

Los cuatro Sres.—Mercantil, doña Luisa Michelel de Blaudni, contra el concurso de su esposo don Victor Bladni, por cobro de su dote, apelacion, abogados, doctores Costa y Torres.

Los mismos—Da. Dolores Pereyra contra su esposo don José María Señorans, sobre entrega de los bienes propios de aquella, apelacion, en relacion, abogados, dres. Quezada y Raices, procurador Doyhenard.

Miércoles 19

Los mismos—Da. Teresa Atila de Balbastro con los albaceas de doña Teresa Posadas de Viola, sobre cumplimiento de sentencias ejecutoriadas, apelacion, en relacion, abogados. dres. Navarro Viola y Garrigós.

Los mismos—D. Miguel Cabrera contra doña Maria Ignacia Gomez de Caneva, sobre cobro de pesos, apelacion en relacion, abogados, Esteves y Palacios (don Pedro) procurador Sagasta.

Jueves 20

Los mismos—Mercantil, don Eduardo Garcia, contra don Exequiel Cabral, por cobro ejecutivo de pesos, apelacion en relacion, abogados, dres. Montes de Oca y Villegas.

Los mismos—D. Bartolomé Molinari. con doña Teadora Rojas sobre saneamiento de un terreno, apelacion apegados, doctores Irigoyen, José Maria, y Esteves, procuradores Doyhenard y Uitubey.

Artículos y acuerdos.

Viernes 21.

Los mismos—El doctor don Leonardo Rodriguez Gaete contra don Pedro Crerenoir por cobro de honorarios, apelacion en relacion, abogados dres. Fort y Benguria, procurador Lamas.

Los mismos—D. Enstaquio Diaz Velez con don Santiago Macan, sobre sundensrod de obra nueva, apelacion, abogados, dres Terrero y Argerich. procurador Lapuente

Sábado 22

Los mismos—Mercantil, Mauá y ca. con el concusso de Vissir y ca., sobre un concordato apelacion en relacion, abogado Dr. Esteves.

Los mismos--El albacea de la testamentaria de Don Vicente silveyra con Don Pedro Cateran sobre nulidad de una prorog— Apelacion aboeados Dr Quinta y Terrero procurador Campos.

Jues semanero señor Salas.
Id civil de semana el doctor Villegas.
Escribano de semana Callejas.
Escribanos en turno Aranda y Castellote.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

OPERA ITALIANA

7ma funcion de la 4.ta temporada.

Miércoles 16 del corriente

1ra. Representacion de la actul compañia.

LA LINDA DE CHAMOUNIX

A las 8

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia Dramatica Española.

7 funciones del 4° abono.

Para el 20 de Setiembre de 1866.

A BENEFICIO DE LA DAMA JÓVEN

Sta. ANTONIA SEGURA

Y Dedicada al Exmó. Sr. Ministro Residente de S. M. Catolica.

D. PEDRO SORELA Y MAURY.

Despues de una escojida sinfonia se pondrá en escena la comedia en 3 actos y en verso de D. Luiz Eguilaz.

LOS SOLDADOS DE PLOMO

Dirijida y ensayada por el primer actor del y director de la escena D. Jaime Vilardebó, acompañandole la primera actriz Doña Rita Carbajo y demas partes principales.

La aceptacion que ha obtenido en todos los teatros en que ha sido representada y señaladamente la que le dispensó el inlustrado público de Buenos Aires en las varias exibiciones que de ella presenció en el Teatro Argentino, es lo que me ha decidido á elegida, creyendo satisfacer así la deuda de gratitud que esta humilde artista tiene contraida para con él.

Recien llegada al pais; sin aspiraciones de ningun género, sin títulos ningunos, tal vez, para con este público, he recibido de él tales muestras de aprecio y benevolencia que no he vacilado en ofrecerle una funcion á mi beneficio.

Terminará el espectáculo con la peti-pieza.

ATRAS

O la modista de centinela.

Dirigida por el Sr. Cuello, tomando parte en su ejecucion la beneficiada y demas partes principales.

Si al público Bonaerense le agrada mi eleccion quedará grata y reconocida.

A. S.
A las 8.

THÉATRE FRANCO-ARGENTIN.

Bouffes Parisiens.

Jeudi 20 Septembre 1866.

12me. représentation du 1er. abonnement.

1re. représentation de

ORPHÉE AUX ENNFERS

Opéra bouffe en 2 actes et 4 tableaux, musique d'Offenbach, décoration nouvelle de M. Casanova, costumes par M. E. Gutierrez.

On commencera à 8 heures précises.

COLISEUM

3.° Y ULTIMO CONCIERTO DE ABONO.

Bajo la direccion de

Juan Horacio Reinken

Con el objeto de proporcionarse elementos á fin de establecer una reunion periódica con el titulo de

La sociedad filarmónica de Buenos Aires

El Sabado 22 de Setiembre

Los coros y solos serán cantados por señoras señoritas y caballeros de esta sociedad que han prestado liberalmente sus reconocidos alentos para llevar á cabo la realizacion de tos conciertos.

Programa.

PRIMERA PARTE

1. Obertura de la ópera Alessandro lla. Flotow.
2. Coro de la ópera Giovanna d' Arco. Verdi.
3. La Barcarola, Una sera permare, para Soprano cantada por la señorita Maria Teresa Ortega. Guercia.
4. Fantasie de Concert de Lucia para piano á 4 manos ejecutado, por la señorita Sofia Zabalia y el señor D. Alberto Busmeyer. Prudent.
5. Terzetto de Il Lombardi, cantado por la señora de Leite, los señores Zineroni y Salomone Pietro. Verdi.
6. La Carità, Solo con coro de señora y señoritas, los solos cantado por la señorita Ramona Sanchez y la señorita Emilia Giovanelli. Rossini.

SEGUNDA PARTE.

1. Obertura, Freischütz. G. M, v. Weber.
2. Cavatina de Lucia [ancor non giunse, ahi lassa] para Soprano cantada por la señora Garay de Mantels. Donizetti.
3. La Calma di mare, é Buon Viaggio, sinfonia con coros. L. v. Beethoven.
4. Fantasie de concert del Rigoletto para piano ejecutado por la señorita Leite. Prudent.
5 Duettino Notturno, para 2 sopranos cantado por la señorita Dolores Costas y la señorita Laura Rosan: Campana.
6 Sestetto con coro final del segundo acto de Lucia, los solos cant dos por las señorita. Sanchez y Guiovanelli, los señores, Miles, Sasomon, Pietro, Calvo y Reinken. Donizetti.

TERCERA PARTE

1. Obertura Guillermo Tell. Rossini.
2 Finale del 2° acto del Oberon los solos cantado por la señorita Sanchez y el señor Calvo. G. M. v. Weber.
3 Aria de la Sonnambula cantado por la señorita Sanchez (á pedido de muchos aficionados.) Bellini.
4 Grand Caprice Hongrois para dos pianos ejecutado por la señorita Arminda Escobar y el señor don Alberto Bussmeyer. Ketterer.
5 Duo de la Norma (Sola fustiva el tiempo) cantado por la señora de Leite y la señorita Sanchez. Bellini.
6 Coro de Nabuco. Verdi.

NOTA—Se avisa á los señores abonados que han tomado boletos de abono para los tres conciertos, se previene tengan la bondad renovarles por este último concierto en la libreria inglesa de los Sres. Mackern calle de Martin No. 44, enfrente á la Cateural.

Personas interesadas en asistir á este último concierto pueden obtener localidades en esa misma libreria de los Sres. Mackern.

AVISOS NUEVOS

Sociedad de Farmacia Argentina.

Por orden del Sr. Presidente se citá á sesion general hoy Martes 18 á las 12 del dia.

p1 s18 El Secretario.

Cabaña negrette

La comision directiva convoca á los Sres. accionistas á una reunion general para el Jueves 20 del corriente á las 3 de la tarde en la calle Reconquista No. 24 con el ojecto de presentar el estado de dicha Cabaña. p5 s18

152—Moreno—152

Surtido muy rico y muy variado de sederias francesas recibido por el último paquete frances. p5 s18

Mucamo Se precisa uno en la calle del Cerrito núm 36 se preferirá sea estranjero. p3 s18

A uno y medio por ciento.

Se da dinero á rédito en hipoteca sobre fincas la cantidad siguiente 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, y 200 mil pesos y para tratar ocurran al corredor calle de las Artes núm 301 de 7 11 de la mañana. p3 s18

CASAS Y TERRENOS

Se venden en buenos locales y al alcanse de todas las fortunas, ocurrir al corredor calle de las Piedras 255, de mañana hasta las 10 y de tarde de 3 á 6 infalible. p4 s18

Juzgano de Pal de la Mar Chiquita

Por el presente se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes. quedados por muerte de D. Segundo Villanueva, ya como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha se presenten en este Juzgado á deducir sus derechos—San Nicanor Setiembre 15 de 1866 Avelino Cabrera

p10 s18 Juez de Paz.

Diligencias Para el Azul, saldrá para dicho punto de la ajencia de mensajerias calle de las Piedras núm. 82 y tocar 1 en los puntos siguientes, Chascomus, Venado, Siempre amigos Toro, La verde y Azul. p3 s18 Francisco Gesio.

El Procurador y Traductor Pablo Frugoni, se ha mudado á la calle Rivadavia núm 75 (Altos) p5 s18

Banco de Londres y Rio de la Plata.

Al público.

Habiendose separado el Sr. D. Eduardo M. Gregory del cargo de Contador y Pro Gerente del Banco de Londres y Rio de la Plata en Buenos Aires, donde ha rendido servicios á satisfaccion del Directorio y Gerente del mismo queda á cargo de contador de dicho Banco D. Jorge Barden quien en adelante obrará como tal en todas las operaciones del Banco cesando por consiguiente la intervencion y gerencia del Sr. Gregory lo que se avisa para el conocimiento de los interesados—Buenos Aires á 17 de Setiembre de 1866.

J. H. Green,
p7 s18 Gerente.

Gran baratillo.

Ultima semana que se vendederá.

En la primera Argentina de Puig Hos. calle del Buen Orden No 260 esquina á Méjico,

Genero para vestido de la estacion á 2 4 5 y 7 ps vara orlans de muy lindos gustos á 5 ps vara genero para vestido de cuadrito negro á 5 ps vara crea de hilo a 5 ps vara dril de algodon á 5 ps vara merinos negros muy buenos á 8, 1?, 12, 17 y 22, ps. vs. miriñaque de hacero angosto, á 12, 15, 18, 22, 25, 28, 30 y 32 ps. nno, sintas de gro como para gorra á 4 ps, vara pañuelos vainillados á 5 ps uno cuellos bordados á 5 pesos uno, cocos franceses para vestido á 5 ps vara y porcion de articulos que se darán por poco mas de nada. p3 s18

Edicto Judicial.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Daniel Cazon, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 19, 20 y 21 del presente mes, de un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Juan Bautista Montonte, sito en esta ciudad en la calle del Comercio, formando esquina á la de Pozos, compuesto de 17 varas igual á 14 metros 73 centimetros de frente al ud con 65 vs. igual 56 metros 29 centimetros de fondo al Norte tasado en la cantidad de 14,730 pesos mjc. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina de D. Pedro Medina donde se halla adcrito el que firma, quien les pondrá de manifiesto su tasacion. Buenos Aires Setiembre 14 de 1866.

Ramon Peralta.
p2 s18 Escribano Público.

Peones En la calle de Maipú 161 se necesitan para cuidar majadas. p3 s18

Atencion Por 37'000 ps. mucho monos de su valor se da una casa con los techos enbaldosados tres espasiosas piezas á la moderna y demas oficinas diez varas por 41 esta en la calle de Belgrano núm 631 para informes calle de Salta números 71 y 73. p3 s18.

Al Comercio El abajo firmado participa aber vendido á D. Elias Gaset su negocio de peluqueria y perfumeria del Buen Tono cito en la calle de Rivadavia 149. El que tuviera alguna cuenta con dicho establecimiento la presentara en el termino de diez dias á la misma calle núm 46. Buenos, Aires, Setiembre 17 de 1866. p3 s18

A los que no conocen ni la O.

Se previene á quienes pueda interesar, que el profesor que largos ha sostenido una clase particular, bajo el titulo que encabeza estas lineas; y que habia supendido, vuelve á ofrecerla al público con cuyo motivo se encontrarán desde hoy á su servicio,

A los señores de la campaña ó ciudad que quieran como antes, confiarme la instrucion de sus hijos, prevengo que tomaré pupilos.

Rufino acosta Cardoso.
Calle Riedad 440.

Nota—La enseñanza sera desde las primeras letras hasta los últimos ramos preparatorios, ó complementarios en el comercio. p7 s18

LOS APÓSTOLES

Por E. Renan.

CONTINUACION DE LA VIDA DE JESUS.

Traduccion hecha por D. Manuel Bilbao para la imprenta Buenos Aires.

PRECIO 50 PESOS, ENCUADERNADA

Se vende en todas las librerias y en la Imprenta Moreno 73 1½. s17 15

Cuarto amueblado Se alquila uno con ventana á la calle Tucuman núm. 33.

Con permiso del Superior Gobierno.

Curacion de las muelas sin operacion ninguna, con una ó mas aplicaciones las que se precisen, por cada muela ó diente curado en mi casa 10 ps mjc id id á domicilio 20 ps y carruaje. Los soldados argentinos seran como siempre atendidos gratis. Los pobres enviados por la sociedades de Beneficencia gratis, calle Cerrito núm 118.

La Sra. Argentina.
p8 s16 A. B. de P.

SE DA DINERO

En hipoteca de fincas las cantidades de 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 200 mil pesos y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez, calle del Perú núm. 37.

D. M.

Limpiador de Paris

Habiendo trabajado 20 años en Paris, me ofresco a los señores que gusten honrarme con su confianza, sea para limpiar, componer ó teñir, toda clase de ropa para hombre, igualmente se irá á domicilio para buscar y llevar los efectos. Calle Buen Orden núm, 97. p6 s16

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez comisario as Carlos Orr, se convoca nuevamente á junta general á todos los acreedores del concurso formado á D. Joucade Jacod, para el dia 17 deo corriente á la una á efecto de procederse á la verificacion de los créditos presentados al sindico, cuya reunion precedida por el mencionado Juez comisario tendrá lugar en el salon de audiencia pública del juzgado de comercio á la hora indicada. Buenos Aires, Setiembre 12 de 1866.

p3 s15 Salvadores.

Ventanas con Rejas

Se venden dos, con madera de sedro. Perú núm 80. p5 s11.

Para el Azul

El 15 del corriente se despachará, una Diligencia del Escritorio calle de las Piedras No 82 las encomiendas y periodicos se reciben hasta las cuatro de la tarde vispera de la salida y la correspondencia hasta las 10 de la noche. Suares y Hornos. p5 s11

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez hace saber á D. José Cavauna que si no entrega dentro del término de ocho dias los autos seguidos con Doña Indalecia Fornaquera de Ballesteros sobre cobro de alquileres se le seguirá la causa en su rebeldia Buenos Aires Setiembre 10 1866.

p8 s11

Mensagerias Argentinas.

98—Rivadavia—98

Los empresarios avisan al público que desde el 17 del presente las deligencias saldran para saldran para el Carmen de Areco, Salto, Arrecifes, Rojas, y Pergamino en el tren que sale de la estacion del Parque á las 7 de la mañana y llegar al Salto y Arrecifes el mismo dia que sale de Buenos Aires. Las encomiendas y equipajes se recibirán en la agencia hasta las cuatro de la tarde la vispera de la salida y cartas y diarios hasta las 9 de la noche—Buenos Ayres Setiembre 14 de 1866.

Ramires Diaz y Campanela.

NUEVA FABRICA

Y

DEPÓSITO DE BILLARES ITALIANA

DE

Francisco Conte

284—CANGALLO—284

El dueño de este nuevo establecimiento ofrese sus servicios á sus relaciones y al público en general, comprometiendose á construir cualquier clase de trabajo concerniente al ramo. Las personas que gustaran ocuparme estarán seguras de ser servidas con prontitud y á precios módicos. En dicho establecimiento igualmente se encuentran todos los articulos de billares. pm a17

Almacen Se alquila uno propio para escritorio y casa introductora, calle de Maipú núm 63. p3 s11

Retratos En tarjeta á 50 ps. docena en cuadros y cajas desde 20 ps. garantiendo semejanza y perfeccion, calle de las Artes 37. p5 s16

Retratos En tarjeta á 50 ps. la docena en cuadros y cajas de 20 ps. arriba con toda perfeccion y semejanza, calle de Piedras núm. 5. p3 s16

Edicto Judicial

Por disposicion del señor Juez de comercio Dr. D. Tomas Isla se hace saber á los acreedores al concurso formado á D Domingo Garcia, presenten al sindico D. Juan Thompson dentro de veinte dias los titulos justificativos de sus créditos inciso 6 del articulo 1549 del código, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido bajo la pena del inciso 1.° del articulo 1567 haciéndose saber aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo, hangan manifestacion de ello por escrito al señor Juez comisario D. Manuel A. Arrotea como lo dispone el inciso 2° del articulo citado.

Buenos Aires Setiembre 12 de 1866.

p5 s15 Ramon Garrido.

A todos conviene 2 magnificos sofaes forrados en damasco de seda y lana, 2 mesas id del centro, 1 estufa inglesa, 2 lavatorios, pianos, armarios y varios otros muebles, á comision que se venden tirado por tener que ausentarse sus dueños. Belgrano 406 escritorio de permutas y comisiones.

Nota—Se adelanta dinero sobre muebles y albajas que nos traen en comision y para las ventas se recibe el pago por partes dando una fianza; ó se cambia por alhajas, ó cualquier otro objeto precioso y de facil venta. p3 s16

Edicto Judicial.

Por disposicion del señor Juez de comercio Dr. D. Tomas Isla, se han de hacer almonedas y remate, en los dias 9, 10 y 11 del entrante Octubre, y en las puertas del Juzgado de una finca y terreno en el partido de San Martin perteneciente a D. Miguel Polero; la cual está tasada en todos sus ramos en la cantidad de noventa y siete mil quinientos treinta y dos pesos (97,532 ps.). Los que se interesen en ella y deseen mas pormenores pueden ocurrir a la oficina del que suscribe donde les serán dadas y manifestadas las tasaciones.

Buenos Aires Setiembre 14 de 1866.

p15 s16 Aujel Julio Blanco.

Para Gualeguay

Vapor Ingles.

POLLUX

Capitan E. Davis.

Carga y pasageros

Saldrá infaliblemente el Domingo 23 del corriente á las 10 de la mañana para dichos puertos tocando en Zárate.

TARIFA.

A Gualeguay camara 16 pat. Proa 8 pat's.
Idem Zárate id id 4 id id 2, Carga 6 pats, por tonelada.

Por mas ieformes ocurrir á su agencia calle 25 de Mafio núm 67. E. Dowse. p8 s16

OLEO MORRHUINE
O
SACARURO
DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
Del Dr LE THIERE
(Marca de Fabrica)

1 CAJA 6 FR. — 1/2 CAJA 3 FR. 50

(Deposada)

Estes **Polvos Sacarinos**, por razon de la estrema division del aceite, tienen mas eficacia en reducidísimo volúmen que todos los aceites de hígado de bacalao del comercio, como ya lo ha demostrado una larga esperiencia.

DEPOSITO EN PARIS
ROBERTS e Ca
Farmacéuticos de la Embajada Inglesa
23, place Vendôme
EN BUÉNOS-AYRES
A. DEMARCHI Y HERMANOS
Calle de la Defensa.

VERDADERO LE ROY
del Doctor SIGNORET, único Sucesor,
RUE DE SEINE, 51, en PARIS.

Prix: 6 fr.
PHARMACIE COTTIN
L'ORDONNANCE
SUR SIGNORET

La voga de la cual gozan estos preciosos remedios ha despertado la codicia de un gran número de falsificadores, por lo tanto debe exigirse el VERDADERO LE ROY, cuyo rótulo impreso en negro sobre un fondo veteado de *amarillo* lleva las firmas LE ROY Y LA MIA, así como mi nombre SIGNORET EN LA MISMA PASTA DEL PAPEL.

N. B.—Sobre el corcho, debajo del papel azul que lleva el sello PHARMACIE COTTIN se ve pegado por el traves del cuello de la botella, un rótulo *amarillo* con el SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.

Por todo envio de un valor de 500 francos aceptable sobre Paris ó Londres, se hace el mayor descuento posible.

Signoret

PASTA y JARABE
DE
BERTHÉ
CON CODEINA

Las esperiencias clinicas y comparativas de los señores *Magendie, Barbier de Amiens, Williams Gregory, Martin Solon, Aran, Vigla, G. Dumont,* etc., miembros del Instituto de Francia, de la Academia imperial de medicina, profesores de la Facultad y del Colegio de Francia, médicos de los hospitales de Paris, han probado que la **PASTA** y el **JARABE** de **BERTHÉ** son los remedios mas seguros para todos los dolores nerviosos, y que calman con una rapidez maravillosa la tos tenaz y fatigante de la grippa, del catarro, de la tos ferina (coqueluche), de la Bronquitis y de la Tisis pulmonar.

La opinion de estos célebres medicos, netamente formulada y reproducida en el prospecto que acompaña cada caja y cada frasco, es para el público, la mejor garantia de la eficacia enteramente escepcional de estos medicamentos.

La Pasta y el *Jarabe* de *Berthé* se encuentran en todas las boticas de *Francia* y *del estrangero.*

Para evitar las falsificaciones, exíjase en cada producto el nombre y la firma Berthé.

Es necesario dirigir los pedidos por mayor á la casa **MENIER, rue Sainte-Croix de la Bretonnerie nº 37, en Paris.**

Depositarios generales en *Buenos-Ayres*, DEMARCHI y hermanos, calle de la Defensa.

ZARZAPARRILLA
de Bristol

El gran purificador de la
SANGRE

Las Llagas Inveteradas, Diviesos, Tumores, Abscesos, Reumatismo y Sifilis,

y todas las enfermedades que son originadas de malos humores ó mala sangre,
Son curadas rápidamente.

PREPARADA SOLAMENTE POR LOS PROPIETARIOS,
LANMAN Y KEMP,
DROUGISTAS POR MAYOR, NUEVA YORK.

Pruébese! Pruébese!!

De venta en todas las Boticas.

CAPSULAS RAQUIN

La Academia de Medicina de Francia, despues de haberlas esperimentado en 100 enfermedades contagiosas y obtenido 100 curaciones, ha declarado que eran superiores á todas las demas preparaciones de COPAIBA. En la mayor parte de los casos bastan dos frascos. — En Paris, *Faubourg Saint-Denis*, 80, y en las principales Farmacias de todos los paises. — Desconfiese de las falsificaciones y exíjase la firma RAQUIN.

PASTA Y JARABE DE NAFÉ DE ARABIA
DE DELANGRENIER

Los únicos pectorales aprobados por los professores de la Facultad de Medicina de Francia y por 50 médicos de los Hospitales de Paris, quienes han hecho constar su superioridad sobre todos los ostros pectorales y su poderosa eficacia contra los **Romadizos, Grippa, Irritaciones** y las **Afecciones del pecho** y de la **garganta.**

RACAHOUT DE LOS ARABES
DE DELANGRENIER

Unico alimento aprobado por la Academia de Medicina de Paris. El restablece á las personas enfermas del **Estomago** ó do los **Intestinos**; fortifica á los niños y á las personas debiles, y por sus propriedades **Analepticas** preserva de las **Fiebres amarillas** y **tifoides.**

Cada frasco y caja de las preparaciones arriba indicadas, **deben llevar siempre la firma DELANGRENIER**, calle de Richelieu, nº 26, en PARIS, pues hay muchas falsificaciones.

Depositarios generales en BUENOS-AYRES, **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa.

ENFERMEDADES DE PECHO
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Hace siglos, médicos y sabios han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del pecho, pero todas las investigaciones sobre el particular han fracasado. Nuevos trabajos, comunicados recientemente á *la Academia de medicina de Paris,* y las esperiencias mas importantes hechas en el *hospital Brompton,* de Lóndres, hospital especialmente consagrado á los tísicos, han probado que esta terrible enfermedad encontraba un específico poderoso en el Jarabe de hipofosfito de cal, cuando no habia llegado á su último período. **La tos, resfriados, catarros, bronquitis, gripe, tos convulsiva** (coqueluche), etc., ceden tambien inmediatamente al empleo de este Jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curacion.

Los médicos recomiendan á los enfermos usar al mismo tiempo las **deliciosas pastillas pectorales con jugo de lechuga** y con laurel cerezo de los Sres Grimault y Cia; este escelente confite se compone de las dos sustancias mas calmantes y al mismo tiempo mas inofensivas de la materia médica y no contiene opio.

Depositarios : en *Buenos-Ayres,* **A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine**; en *Rosario y Cordoba,* **Demarchi Hermanos y Cia**; en *San Nicolas,* **Pedro Saroli y Cia**; en *Montevidéo,* **Guillemette, Las Cases**

FOSFATO DE HIERRO
DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS
INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS &a

No existe medicamento ferruginoso tan notable como el **Fosfato de Hierro** *liquido de Leras*; asi es que, todas las notabilidades médicas del mundo entero lo han adoptado con un empeño sin igual en los anales de la ciencia. Los *pálidos colores,* los *dolores de estómago,* las *digestiones penosas,* la *anemia,* las *convalecencias difíciles,* la *edad crítica,* las *pérdidas blancas* y la *irregularidad de la menstruacion en las señoras,* las *fiebres perniciosas,* el *empobrecimiento de la sangre,* el *linfatismo* curan rápidamente ó son modificados por este prodigioso compuesto, reconocido como el conservador por escelencia de la salud, el preservativo seguro de las epidemias, y declarado superior en los hospitales y por las academias á todos los ferruginosos conocidos, pues es el único que conviene á los estómagos delicados, que no provoca la constipacion y el único tambien que no ennegrece la boca ni los dientes.

Depositarios : en *Ruenos-Ayres,* **A. Demacrhi y Hermanos, Toledo y Moine**; en *Rosario y Cordoba,* **Demarchi Hermanos y Cia**; en *San Nicolas,* **Pedro Saroli y Cia**; en *Montevidéo,* **Guillemette, Las Cases**

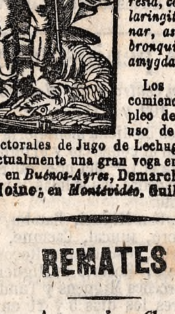

JARABE
Pectoral y calmante
DE
SAINT-GEORGES
preparado por
GRIMAULT y Ca
pharmaceuticos de S. A. I.
el principe Napoleon

Pronta curacion das enfermedades seguentes : *tos, catarros, pleuresia, coqueluche, gripo, laringitis, tisis pulmonar, asma, pneumonia, bronquitis, angina, amygdalitis.*

Los médicos recomiendan con el empleo de este jarabe el uso de las deliciosas Pastillas pectorales de Jugo de Lechuga y Laurel réal, que tiene actualmente una gran voga en Paris.

Depósitos en *Buénos-Ayres,* Demarchi y hermanos; Toledo y Moine; en *Montevidéo,* Guillemette.

REMATES

Por Asencio Gomez.

De un hermoso terreno de poco precio en el pueblo de Moron, á una cuadra y media de la Estacion del Ferro-carril para el Norte.

El Domingo 23 del corriente á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno en el pueblo de Moron, el que se designará por la bandera, compuesto de [illegible] varas de frente al norte por 65 de fondo, con 2 piezas de material techos de paja, pozo de rica agua, con buen vecindario, muy cerca de la Estacion y que tiene todas las comodidades a la mano, propio para hacer una casa de recreo.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia á la hora de la venta, pues el martillero está completamente autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender por cualquier precio.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De una hermosa finca nueva y á la moderna, calle de Corrientes núm. 640 entre las de Larrea y Pazos.

El Domingo 23 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño una hermosa finca nueva y á la moderna, calle de Corrientes núm. 640 entre las de Larrea y Pazos, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 17 1½ varas de frente al norte por 70 de fondo al sud, con 8 grandes piezas de material, tirantes de urunday, 1 ventana de reja á la calle y 3 puertas tambien á la calle, 2 hermosos almacenes, puertas y ventanas de cedro, toda cercada de pared, pozo de balde, cocina y demas oficinas.

Todo el edificio es nuevo y á la moderna, la localidad no puede ser mejor, pues es propio para casa de negocio por la aproximacion á la maestranza del 11 de Setiembre.

El que precise una casa comoda y bien trabajada, asista al remate que por poco dinero comprará barato.

Por órden terminante del dueño tiene que venderse infaliblemente.

Por mas conocimientos Perú 37.

POR EL MISMO.

De un terreno, calle de los Pozos entre las de San Juan y Cochabamba.

El Domingo 23 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño, un hermoso terreno calle de los Pozos entre San Juan y Cochabamba, el que se designa á por la bandera, compuesto de 20 varas de frente al oeste, por 70 de fondo al este, terreno alto como para edificar, conocida con el nombre del finado Plazas. Dicho terreno tiene que rematarse á la mayor oferta.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

Por Thomas Gowland.

De articulos de almacen.

En su casa, calle de la Defensa núm. 114.

El mártes 18 del corriente á las 11 en punto, se rematará a la mejor postura y con los plazos de costumbre, un grande y variado surtido de articulos, cuyo pormenor es como sigue:

50 bolsas arroz de la India, 50 tercios yerba argentina, 25 barricas id id, 20 tercios id paraguaya de 4 arroba, 20 bolsas semilla alfalfa, 25 id café en grano, 25 id millo, 25 id cominos, 20 barricas galletitas del pais, 10 pipas caña del Brasil alambicada, 20 tercerolas id id, 10 pipas vino carlon, 20 bordalesas vino frances, 10 barrilitos id jerez, 20 cascos coñac frances é ingles oscuro y claro, 100 cajones aceite kerosene, 10 tercerolas aguardiente del Báltico, 50 damajuanas id de 5 galones, 50 id coñac frances de 5 id, 25 balas papel imitacion, 20 id id estraza, 5 cajones cigarros trabuquillos y otros, 20 latas fosforos de cera, 100 cajones coñac Robin, 50 id id Bernard, 100 id id frances varias marcas y clases, 50 cajones vermouth y ajenjo, 250 frasqueras ginebra holandesa marca Aniceto el Gallo, 50 cajones licores surtidos, 100 canastos champagne, 20 bultos té orange pekoe en paquetes de 1¼ libra, 100 cajitas té perla de 7 y 13 libras, 20 cajas té congo, 10 fardos hilo de coser y atar, 10 cajones pasas de uva de Mendoza, 5 cajones vasos de 6 menas, 50 id fideos, 500 libras chocolate español, 10 bocoyes queso de gruyer, 5 cajones alpargatas, 50 barricas cerveza inglesa, 50 barriles sardinas, 25 rollos cabo de Rusia, 5 sacos aji en rama, id molido, naipes españoles, tubos para lámparas, tijeras de esquilar, pimienta molida, cominillo, vino jerez en cajones y muchos otros articulos.

Al mismo tiempo: 30 bordalesas vino frances, 40 rollos tabaco negro del Brasil superior clase, 30 bolsas café en grano, 20 tercios yerba para guaya, 500 libras pavilo americano, 1000 id azafran de Castilla.

Por Martiniano Bonorino.

De articulos de almacen.

Calle de la Defensa núm. 177.

El juéves 20 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores, y con condiciones que se han de estipular, los siguientes artículos:

40 petacas tabaco correntino, 50 barricas azúcar pernambuco, 25 bolsas semilla de alfalfa, 50 id porotos frescos, 20 cascos coñac frances, 30 barricas yerba argentina, 20 medias barricas azúcar pernambuco, 20 latas chocolate, 10 cajones cigarros hamburgueses, 50 id aceite genoves, 50 farditos hilo acarreto americano, 20 tercerolas aguardiente, 20 id anis y ginebra, 200 cajones coñac frances, 50 id marca Aguila, 25 tambores sardinas, 20 bolsas café en grano, 20 tarros id molido, 100 cajones vermouth, 50 id coñac Martel y Robin, 50 id id Bernard, 50 canastos champagne, 6 cajones aceite de almendras, 50 frasqueras ginebra, 50 cajones bitter, 50 id ajenjo y curasao, 25 id anisete, 20 barriles vinagre, 20 tambores bacalao, 6 cajones cigarros correntinos, 6 id fosforos de cera, 25 id vino jerez, 10 tercerolas caña, 50 bolsas maní, 50 barricas cerveza inglesa, 25 juegos canastos para ropa, 20 sacos pasas de higo, 10 canastos loza varias clases y otra porcion de comestibles y bebidas.

Por Manuel Benza y Ca.

Del almacen de menudeo, situado en la calle de Estados Unidos esquina á Santiago del Estero.

El mártes 18 del corriente á las 11 en punto, se rematará á dinero de contado, todas las existencias de dicho almacen, cuyo pormenor es como sigue:

Loza, cristales, licores finos franceses, id del pais, curasao, vino de Asti, vino burdeos embotellados, vino jerez, id oporto, coñac Robin en cajones, id Martel y otras diferentes marcas, licor de Garibaldi, ginebra imperial, id de la virgen, bitter fino, vino champañ varias marcas, vino frances, id carlon, id seco, coñac en barriles franceses é ingles, aguardiente de quemar, pasas, betun, escobas, tinas, baldes, conservas alimenticias, sardinas en cuartas, fosforos de cera, tarros encurtidos, mostaza francesa é inglesa, pimenton, tubos, lámparas de kerosene, cerveza blanca y negra marca Tenent, yerba, azúcar refinada, id de Habana, tabaco, arroz, aceitunas, almidon, té negro en paquetes, id perla, garbanzos, porotos, anis de mayorca, cominos, pimienta, café en grano, id molido, fideos de Génova, plumeros, papel varias clases, azul de Prusia, sal fina, id gruesa, velas esterina, id de molde, cigarros de distintas marcas, balanzas, medidas, tostador, molinillo, carbon, leña y demas útiles del negocio que estarán á la vista.

Por Lino de la Torre.

JUDICIAL. El Domingo 30 del corriente á las 2 en punto de la tarde, y por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil, Dr. D. Jorge Echeverria, de la casa calle de Arenales núm. 82, la que se designará por la bandera de remate, compuesto su terreno de 9 varas de frente al norte por 33 de fondo al sud, con 5 piezas de material, cocina, pozo de balde y demas oficinas necesarias, perteneciente á la testamentaria de Da. Asencion Vega, toda edificada á la moderna, con dos grandes ventanas á la calle y maderas de urunday.

Tasada en todos sus ramos en la cantidad de 63 949 ps. mjc. siendo prevencion que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes que son 42,632 ps. 6 rs.

Se previene á los interesados que está situada á una y media cuadra de la plaza del Retiro, calle empedrada y á espaldas de la hermosa casa del Sr. Drable.

Por mas pormenores, calle de la Piedad No. 117.

Por Benjamin Nazar y Ca.

En el depósito calle de Moreno núm. 54 1½.

Por cuenta de Seguros.

El mártes 18 del corriente á las 11 del corriente á las 11 en punto, se rematará al contado y al mejor precio lo siguiente:

35 rollos tabaco negro averiado, 1500 cajas higos id, 29 bolsas fariña id.

Por Manuel A. Castro.

De muebles pertenecientes á la testamentaria de D. José Gastro, por órden judicial.

En la cárcel correccional, calle de Moreno, frente á la Casa de Expósitos.

El lúnes 24 del corriente á las 11, se rematará al contado lo siguiente:

Un buen relox de oro de áncora montado en 13 piedras, 1 anteojo de teatro, 2 floreros de porcelana, 2 figuras de id, 2 candeleros, 1 frutera, 1 tintero, 1 arenillero de id, 1 mate con boquilla y bombilla de plata, 2 roperos de cedro, 1 estantito para libros, 6 sillas de caoba maciza, 1 rico confidente de caoba, 1 sillon, 1 lavatorio con piedra y tocador, 1 cama de fierro, 1 mesita de noche de caoba, 1 caja de id, 4 cuadros marco dorado, 5 botellas vino de Oporto, mucha ropa de uso casi nueva de paño y blanca, etc.

Por Mariano E. Saubidet.

Continuacion del remate en su almacen, calle de Potosi núm. 164.

El miércoles 19 del corriente á las 11 en punto, condiciones segun se estipulen:

Cristales, loza piedra y comun, yerba argentina, fariña, aceite ribera, id comun, id kerosene vinos embotellados, coñac varias marcas vino jerez y oporto, vermouth, champagne, cerveza Tenent, dameros de la India, canastitas de id, escobas de palma, id de maiz, maizena, canastos y sillas de la India, cigarros trabuquillos, alpargatas juegos de loza piedra para café, cuarterolas vino seco, id de aguardiente, mansanilla, papel de estraza, id de oficio, mariposas, naipes, jaulas, fanales, cernidores de la India y una gran cantidad de articulos que no se detallan.

Por Angel Oyuela.

JUDICIAL.

De una casa formando esquina á las calles Potosi y Buen Orden con los números 228 Potosi, y **Buen Orden 77, 79 y 81.**

El viernes 21 del corriente á las 12 en punto, se ha de vender sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, siempre que no se baje de las dos terceras partes de su tasacion, la casa arriba espresada; está compuesto su terreno del modo siguiente:

6 metros y 35 cents. de frente al norte por 17 metros y 20 cents. de fondo al sud, consistiendo su edificio en un almacen y trastienda, altillo, patio y demas necesarios de la casa, tasado todo en la cantidad de 100,819 ps. mjc; calle empedrada, vereda de piedra inglesa. La localidad no puede ser mas central; se les presenta una buena oportunidad á las personas que quieran emplear bien su dinero y hacerse de una buena finca.

Nota. Recomendamos á los interesados la puntualidad en la hora.

Para mas informes calle de Suipacha núm. 50.

Por Aldecoa y Font.

En su casa, calle de Rivadavia núms. 89 y 93.

Un gran surtido de géneros esclusivamente por los Sres. Bemberg Heimendahl y Ca.

El mártes 18, miércoles 19 y juéves 20 del corriente á la hora de costumbre, se pondrá en venta un brillante surtido de géneros recien introducidos, que á continuacion se espresa:

Paños negros y azules ordinarios, entrefinos y finos, un grande y variado surtido casimires para pantalones y trajes, pañuelos de rebozo muchas clases, id de seda, id de id bordados con fleco y blonda, medias para señora y hombre muchas clases, camisetas de algodon, géneros de algodon, id mezcla de lana para pantalon, un surtido muy completo brines de hilo de todas clases, pequines y groes de seda negros, id de colores, paño seda, un gran surtido géneros para vestido para la estacion alemanes y franceses, listado, lienzo gris, id azul, id de hilo, un completo y variado surtido musslinas y merino de lana, paños merinos, sombreros de todas clases, camisas de algodon y pechera de hilo un surtido completo, casinetas de [illegible], corbatas, damasco de lana, zarazas de colcha, tapados de señora ultima moda, tules lisos y bordados, tarlatan, bordados para vestidos de baile, tules bordados de oro y plata para id, tiras bordadas, fajas de seda, brin blanco, piqué id y otros muchos articulos que por su estension no se detallan.

NOTABLE. Un magnifico surtido de pequines negros, groes moarés y sederias lisas y á bastones para vestidos.

El segundo dia se rematarán la averias siguientes:

10 cajas hilo de ovillo grande, 1 id hilo de carretel y 1 fardo lana.

Por Francisco F. de la Serna.

JUDICIAL.

De órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.

En la poblacion del finado D. Gregorio Ibañez, partido de la Ensenada.

El Domingo 30 del corriente, se rematarán á la mejor postura y dinero de contado, la majada existente allí, compuesta de 800 cabezas de ovejas mestizas, 12 caballos, 1 carro con sus arreos, la poblacion con corrales y útiles para el trabajo, el almacen surtido de comestibles, bebidas, ferreteria y porcion de otros artículos que seria muy largo enumerar.

Por mas detalles, á la oficina del rematador, calle Beigrano núm. 218.

Por Estevan Hermanos y Ca.

En su casa, calle de la Victoria núm. 155.

El juéves 20 del corriente á las 12 en punto, se venderá un grande y variado surtido de mercaderias, cuyo pormenor se dará mañana.

Por Antonio Zunini.

Del negocio de tienda, merceria y ropa hecha, calle San Martin num. 147.

El mártes 18 del corriente á las 11 en punto, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta todas las existencias de dicha casa, por ausentarse su dueño á Europa, y cuyo pormenor es como sigue:

Un gran surtido ropa hecha para la estacion, un variado surtido de casimires franceses y alemanes, merinos negros y de colores, muselinas de lana, lienzos varias marcas, ponchos de vicuña, pañuelos de algodon de colores, camisas montecristo, id medio hilo, lienzo de hilo, brin de id, calzoncillos de madapolan, uso doméstico, madapolan, alemanesco para manteles, cotin, un gran surtido sombreros de todas clases, medias largas crudas, id cortas, id de señoras, id para niños, bayeta punzó en piezas, paño negro, casimir id, corbatas de seda, un surtido cortes de muselinas para vestidos, zarazas, bramantes varias marcas, lustrina negra, pequin negro, un surtido de articulos de merceria y otra cantidad de articulos que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo el armazon, mostrador, vidrieras y gas, con accion á la llave, y varios muebles que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De muebles y alhajas.

En su casa, calle de Moreno núm. 192.

El juéves 20 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero del contado, se rematará sin falta lo siguiente:

Muebles. 1 rico juego de muebles para sala de nogal forrado en reps de seda compuesto de 1 sofá y 8 sillas, 6 hermosas poltronas de jacarandá, forrado en reps de seda, 1 rica cama camera otomana de jacarandá sólido, 2 sofaes de caoba y crin, 4 roperos de caoba, 3 lavatorios id, 2 mesas de comedor, 1 aparador con piedra mármol, 60 sillas diferentes, 1 secretaris de caoba, 3 tocadores de jacarandá, 5 cómodas de caoba diferentes, 3 mesas para centro de sala, 2 mesas consol, varias bebidas, cigarros habanos etc. 6 pianos nuevos de superior clase.

Alhajas. Un gran surtido de anillos con brillantes diferentes, rosetas con brillantes, aderezos id. un surtido de carabanas y rosetas de oro, medallones para retratos, cadenas largas y cortas, relojes ingleses de oro, id franceses, id para señoro, id plata y plata dorada, cubiertos de plata, alfileres de oro, botones de puño y otras muchas alhajas que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De muebles nuevos y usados.

En su casa, calle de Moreno núm. 192.

El sábado 22 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta una porcion de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor es el siguiente:

1 rica comoda inglesa de caoba con piedra mármol y tocador correspondiente, 5 id de caoba nuevas 4 roperos de caoba id, 2 mesas de mesas de arrimo antiguas de jacarandá pié de cabra, 1 aparador de caoba con piedra mármol y espejo, 1 mesa para comedor, de caoba sólida para 24 cubiertos, 4 sofaes diferentes, 1 piano para conciertos, 1 id perpendicular de sobresalientes voces, 1 id orizontal para estudio, 7 lavatorios de caoba con piedra mármol y espejo, 4 mesitas de noche, 1 juego para aatesala, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 4 sillas, 5 tocadores de jacarandá, 7 sillones para escritorio, 2 mesas de id, 12 sillas caoba asiento de esterilla, 24 id de aya talladas, 48 id norte americanas, 60 id de madera, 2 alfombras de tripe, 100 varas jergon pura lana, 1 caja de música, 2 juegos de porcelana para comedor, 1 id de loza para id, 4 juegos para café y té, 7 juegos lavatorio, 20 docenas vasos de cristal, 3 licoreras 10 cajones coñac Martel, 20 canastos champagne, 8 docenas vino jerez, 10 id oporto, otras bebidas, 1000 cigarros habanos No me olvides, 40,000 cigarros varias marcas, juegos de cubiertos de realze, dameros de la India, costureros id, panoramas con vistas y otros artículos que estarán á la vista

POR EL MISMO.

De tienda y merceria.

En su casa, calle de Moreno núm. 192.

El miércoles 26 del corriente á las 11, del dia, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta un surtido general de efectos del ramo cuyo pormenor se dará á tiempo.

Por Posadas y Ca.

En su casa, calle Bolivar núm. 23.

De articulos de tienda y merceria.

El mártes 18 del corriente á las 11, se venderá al contado y al mejor precio, sin retirar lote el surtido brillante que á continuacion se detalla:

Género ingles sin compostura, géneros de verano para vestidos, id de media estacion, alemanesco doble ancho, percales para la primavera, zarazas diferentes marcas, bramantes diferentes clases, un gran surtido sombreros finisimos de castor, medias de hombres, senoras y niños, coleta negra y plomo, sombreros de paja, cuellos de hombre de hilo, sacos de casimir, corbatas surtidas de todas clases, quitasoles de última moda, pantalones de brin blanco, chalecos de casimir muy finos, mantas labradas, pañuelos de yerba, gorritas para niños, botones, ligas, cadenas, peinetas, peines con filete, corsés, hilo negro y blanco de carretel, guarniciones, lienzo tabla, tablon, gris y asargado, tiras bordadas, estractos ingleses, tohallas de hilo, ponchos de vicuña, listado de hilo género de id, cortes de muselina, pañuelos fulares, cortes de yacona, orleans negro, pañuelos de color, id imitacion cambray un surtido de abanicos, calzoncillos de hilo, id lienzo, id azargados, pantalones brin, id gambrona, acero para miriñaque zaraza para colcha fleco para calzoncillos, agua de colonia, id florida legitima. aceite de la Sociedad legitimo, jabones de lechuga, coco frances, sacos de brin, lona para catres, pañuelos bordados, calzones para señora, alfileres de colores, sombreros de felpa, guantes de hilo, espejitos, hilo para sastre, bolsas para escuela, velitos, hevillas, camisas para hombres y señoras, pantalones de casimir frances y muchos otros articulos que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo, por órden de la Caja de Crédito, y á venderse por las dos terceras partes de su tasacion, lo siguiente:

Una rica máquina de coser, estribos y pasadores de plata, varios relojes de id, mates de id, anillos, bombillas y algunos objetos de uso.

En seguida, por cuenta de una casa introductora y por liquidacion de factura, varios articulos de modistas, cuyo detalle es como sigue:

Adornos de paja, hormas para gorras, crespon de colores, carrilleras, tul de seda, blonda de id negra y blanca, un variado surtido de cintas de gró y sombreros adornados.

Por Jacob y Ca.

De efectos de tienda y merceria.

En su casa, calle del Perú núm. 28.

El mártes 18 del corriente á las 11 en punto, se rematará al contado y al mejor precio, sin retirar lote por cuenta de varios, el estenso y variado surtido de efectos franceses, ingleses y alemanes, cuyo pormenor es el siguiente:

Un surtido ropa hecha para verano, zarazas para vestidos y camisas diferentes clases, ponchos vicuña y de lana, id de algodon, pellones ingleses, jergas pampas, casimir negro y de colores, géneros para pantalon, un surtido general de brines de hilo para id, alemanesco de hilo ancho, géneros para sábanas de id, irlandas, bretañas, crea de hilo, medias diferentes clases, pañuelos de seda y de cambray de seda, id de algon, cochinilla, sombreros de castor, id de felpa, cotin de hilo doble ancho, id de algodon, calzoncillos de madapolan, id de lienzo asargados, madapolan de 8 cuartas, uso doméstico ancho y angosto, percalinas, géneros para vestidos diferentes clases, camisas medio hilo ricas, id montecristo, id de algodon finas, pañuelos de hilo blancos y de guarda de color, fajas de seda, sombreros de paja de Chile, mantitas para la cabeza, velitos, boas tejidas, pequin negro, terciopelo para chalecos, lustrinas negras, merino id, zaraza id, coleta id y plomo, carlisle, coco blanco, cambray, colchas moteadas blancas, corderoy, franela blanca y amarilla de lana y mezcla, corsés, corbatas de seda, ligas, cinturones con hevilla, hilo de carretel, botones para puño bolsas de cuero para niños botitas para id, gorras de ule, zapatitos ingleses, pomadas finas, batas de percal para señoras, enaguas, frazadas inglesas, id de felpa, dril de hilo, brin de Rusia, loneta, pantalones de gambrona, estractos, aceites, acero, cortaplumas finas, muselina en cortes, bombasi lab ado, camisetas á la crimea ricas. agua de colonia, peines de goma con arco de metal, peinetas de carey, pino piloto, pañuelos de taparse de barelle y otras clases, pañuelos para el cuello, miriñaques de 10, 12, 16 y 20 arcos, y otros muchos articulos.

Por órden del Consulado frances: 2 baules ropa muy variada y otros muchos objetos.

Al mismo tiempo, 1 cajon botines para señora y niñas, 1 id botitas de charol ricas para niños.

Por José Marquez.

De una casa y gran terreno en Barracas al Sud calle real de Quilmes, pertenecientes á D. Rufino Ballester.

El Domingo 23 de Setiembre á la 1 de la tarde, se rematará á la mas alta postura dinero, por órden terminante de su dueño segun documento que tengo firmado por dicho señor para que se venda infaliblemente la referida casa y terreno compuesto de 105 varas de frente por 70 de fondo, con un edificio á la moderna, y con buenos materiales.

Por mas pormenores Bolivar 106.

POR EL MISMO.

De 160 manzanas de terrenos en el partido de Moreno, á dos leguas de Moron.

El miércoles 26 del corriente de 3 á 4 de la tarde en oasa del rematador Bolivar 106, se rematará por autorizacion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, las referidas 160 manzanas de terrenos, en lotes de 10 ó mas cuadras, compuesto todo el terreno de 500 varas de frente al rio de las Conchas por 2 000 de fondo, lindando por el norte con D. Pedro Gimenez, por el sud con el rio de las Conchas, por el este con propiedad pública y por el oeste con D. Torcuato Ponce.

Estos terrenos se venderán en lotes para chacras. Para ver el plano, á casa del rematador, Bolivar núm. 106.

Por Cárlos Ristorini.

De una casita de poco precio, situada calle de Tucuman entre Uruguay y Paraná, distante una y media cuadra del Parque.

El juéves 20 del corriente á la una en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha casita que es como sigue:

Edificada en terreno de 7 varas de frente al sud por 70 de fondo, con 2 piezas de material: está muy bien situada.

POR EL MISMO.

De un lindo terreno, situado calle de Ombú entre las del Parque y Tucuman.

El viérnes 21 del corriente á la una en punto, se rematará dicho terreno que es como sigue:

Tiene 20 varas de frente al oeste por 36 3¼ de fondo, linda por el frente calle en medio con D. Jacobo Paravichini y por los demas costados con los Sres. Repetto hermanos; es propio para ser edificado pues es un terreno sólido, parejo y bien situado.

Por otros informes, calle de Tacuari núm. 53.

POR EL MISMO.

De un terreno de esquina y otro contiguo, situado el primero esquina á las calles de Méjico y Pozos, y el segundo contiguo calle de Méjico.

El Domingo 23 del corriente á las 2 de la tarde, se rematarán á la mas alta postura dichos terrenos que son como sigue:

El 1° situado esquina Méjico y Pozos con 10 varas de frente al norte calle de Méjico por 30 de fondo á la calle de Pozos.

El 2° situada calle de Méjico y lindero con el anterior, tiene 8 3¼ varas de frente al norte por 52 de fondo, con un rancho.

Nota. Estos terrenos están bien situados y son propios para ser edificados.

Por otros informes, Tacuari núm. 53.

POR EL MISMO.

De terrenos situados calle de Jujui y calle de Catamarca entre las calles de Belgrano y Venezuela, distantes de la esquina Rivadavia y Jujui en la plaza 11 de Setiembre tres y media cuadras para el sud y media cuadra de las barracas del Sr. D. Juan N. Fernandez.

El Domingo 23 del corriente á la una en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dichos terrenos que son altos, lisos y sólidos, propios para casas ó para barracas:

Calle de Jujui, 63 varas de frente al este por 55 de fondo.

Calle de Catamarca, 18 varas de frente al oeste por 60 de fondo.

Nota. Estos terrenos se venderán en lotes de 10 ó 20 varas, como lo pidan los concurrentes.

Por otros informes ocurrase al escritorio calle de Tacuari núm. 53.

Por Tomas Ayres.

De una casa vieja central, situada calle de Venezuela núms. 149, 151 y 153, formando esquina á la de piedras núm. 176, distante 7 cuadras de la plaza de la Victoria.

El Domingo 23 del corriente á las 11 en punto, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado la casa antigua arriba designada cuyo terreno se compone de 30 1½ varas de frente á la calle de Venezuela por 23 1½ á la de Piedras, con un gran almacen de material, pozo de agua, letrina y algun material. Llamamos la atencion de los señores albañiles y capitalistas por la situacion central de esta propiedad méritos de la finca por el lugar que ocupa: dista solo 7 cuadras de la plaza de la Victoria, 4 id de la Casa de Gobierno de la Provincia, 2 1½ del Correo, 3 id de la Iglesia de San Juan y 3 id del mercado del centro. En suma es una finca bien situada, la cual se presta á una soberbia especulacion.

Nota. Se recomienda puntual asistencia el dia y hora indicado.

Por mas pormenores al escritorio del rematador, Victoria 91.

Por Vicente R. Rodriguez.

De muebles, calle de Rivadavia núm. 421.

El juéves 30 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado los muebles que siguen:

Una cómoda, 1 sofá elástico, 1 cama con colchon y almohada para niño, 1 cuna para niño, 12 sillas de jacarandá, 6 id de guindo, 12 id americanas, 2 mesas redondas una de caoba y la otra de pino, 2 costureros de caoba, 1 armario para comedor de guindo, 1 id de pino, articulos de perfumeria, ropa hecha y merceria.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El miércoles 19 y juéves 20 del corriente á las 11 en punto, se ha de rematar á la mas alta postura los siguientes:

Cotines, listados, bramantes finos, lienzos id varias marcas, madapolanes, alemanescos, paños finos, retinas, id castor, id azul, ponchos vicuña, id imitacion pampas, id algodon, id avicuñados, zarazas varias marcas, sombreros de castor, felpa, paja de Italia, id de Chile, casimires para pantalones, trajes de casimir para hombres y niños, merinos, lustrinas, frazadas de lana grandes, pañuelos de rebozo, chaquetones ingleses, paltoes, camisas de hilo, medio hilo y algodon, id á la crimea, calzado para hombres, señoras y niños, corbatas de seda, id para señoras, botines de lana para niños, redecillas, peinetas de carey, medias de lana para hombres, señoras y niños, id de algodon, pañuelos de lana para el cuello, id de seda de manos, hilo de carretel, id de ovillo, orquillas, alfileres, agujas finas, portamonedas, aceites finos, agua de colonia, estractos finos, abanicos, quitasoles y otra porcion de efectos.

Por Varela é Hidalgo.

JUDICIAL. De la merceria calle de Artes núm. 167, de órden del Tribunal de Comercio.

El juéves 20 y viérnes 21 del corriente á las 11 en punto, al mas alto precio y dinero de contado, se han de rematar todas las existencias de dicha casa, pertenecientes al concurso de Antonio Ramela, cuyo detalle es el siguiente:

Pantalones, sacos, trajes para niños, enaguas, corsés perfumeria surtida, flores artificiales, medias para hombres, señoras y niños, camisetas, seda de colores, puntillas, pañuelos de seda, algodon, cocos para vestidos, peinetas, guantes, coleta, corbatas de seda, peines, hilos, juegos de cuellos, cinta de seda y otra clase, escobillas, lienzo, tohallas, frazadas, agua de colonia, camisas y otra infinidad de articulos, como algunos muebles, lavatorios, mesas, sillas, loza y cristales, armazon, mostrador, vidrieras, tablas etc.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil de esta ciudad, interino D. Juan Ventura Alvarez, se cita, llama y emplaza por el término de sesenta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Joaquin Pereyra ya sea como herederos ó acreedores para que se presenten ante su señoria y por la oficina de que suscribe, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que halla lugar por derecho. Goya, provincia de corriente, Agosto 3 de 1866. Martin correa.
p60 a9 Escribano público

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Dn. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Hipólito Baigorria ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante su señoria y por la oficina de D. Mariano Gabral donde se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Buenos Aires Agosto 23 de 1866.
p30 a25 Glomiro Gallardo.

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Antonio Posse ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante su señoria y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se haya adcrito el que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.
Buenos Aires, Agosto 25 de 1866.
p3o a28 Clodomido Gallardo.

Por diposicion del S. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Gazon, se han de celebrar almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los 27, 28, y 29 del corriente de una estancia sita en el partido del Pergamino, en el paraje denominado «La gata puemada,» perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Zubahu, con su poblacion de material, galpones y demas pertenencias, con la accion á la media legua de campo de que se compone dicha estancia; tasado todo en la suma de 63,825. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por la oficina de D. Eduardo Munilla á imponerse de sus tasaciones. Buenos Aires, Setiembre 6 de 1866.
p15 s7 José M. Huergo.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se hace saber á D. Melchor Piñero la providencia recaida en los autos ejecutivos seguidos por D. Federico Garrigos. contra él y D. José Manuel Saavedra por cobro de pesos, cuyo tenor es como sigue:
«Buenos Aires, Setiembre 6 de 1866. Dándose por evacuado el traslado en rebeldia de D. Melchor Piñero, autos haciéndole saber esta providencia y reongase el sello—Garcia Fernandez.»
Buenos Aires Setiembre 10 de 1866.
p5 s11 Urtubey.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se han de hacer almonedas y remate en las últimas tardes de los dias 17 18 19 del corriente mes de una finca perteneciente á D. Ezequiel Cabral en la ejecucion segunda por Da. Rufina Cantero situada en esta ciudad calle de Santa Fé núm. 180 compuesto su terreno de 7 1/4 vara de frente al Norte por 24 varas de fondo al Sud tasada en todos sus ramos en la cantidad de 68,890 ps. m/c. los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del infrascripto donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y damas pormenores. Buenos Aires Setiembre 3 de 1866.
p7 s11 Manuel C[illegible]anado.

Por disposicion del Señor Juez Nacional de Seccion Doctor Don Alejandro Heredia se cita llama y emplaza á Don Andres Lopez para que dnero del término de 6dias á contarse desde la fecha comparezca ante su Señoria á efecto de asistie á un juicio verbal y contestar á la demanda que le ha interpuesto Don Damaso Escobar por cobro de pesos procedente de contribucion directa; bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar por derecho.
Buenos Aires Setiembre 13 de 1866.
p6 S14. Juan Risso.

Fratelli Piaggio Han mudado su escritorio de la calle de Maipú núm. 63 á la calle de San Martin núm. 33. p10 s12

La «Protegida.»

Agencia de mensagerias de Picot Hnos.
Calle de la Victoria N.º 243
Para Mercedes Chivilcoy Bragado y 9 de Julio Salen las diligencias los dias nones y regresan los pares.
La Favorecida para Lobos y Saladillo Salidas los Jueves regresos los Lunes.
La Favorecida para la Capilla del Señor, sale los pares regresa los nones.
La Uruguayana, sale para Navarro todos los dias pares.
pm.

Aviso El abajo firmado previene al público en general y al comercio en particular que por mutuo convenio se ha retirado de la sociedad mercantil que baja su sola firma tenia establecida en este plazo con los señores D. Mateo y D. Francisco Anatote quedando dichos señores hecho cargo de todo el activo y pasivo de mi casa segun arreglo practicado en esta fecha.
Gualeguay Agosto 1.º de 1866.
José Antol.

Otro.

En virtud del aviso que antecede prevenimos al comercio que desde esta fecha hemos formado una nueva sociedad comercial para la continuacion de los negocios de nuestra estinguida casa, la que jira en adelante bajo la razon social de Mateo Antole é hijo. Gualegnay, Agosto 1.º de 1866.
Mateo Antolo.
p7 s12 Francisco Antolo.

a uno y medio por ciento

Sedá diner á interés al 1 1/2 p% sobre fincas y terrenos las cantidades siguientes 10 20, 30, 50, 70, 90, 100, 120, 150, 200,000 hasta medio millon de ps. Las personas que soliciten dinero deben traer sus titulos de propiodad para ser despachados en el mismo dia.
Se descuentan pagarrés y se compran y venden casas y terrenos. Ocurrir al escritorio Recoba Nueva 102.
p30 s11

Papas francesas para sembrar de superior clase y á precios módicos en el almacen calle de Potosi Nos. 239 y 41 haciendo cruz con San Juan tambien hay rica semilla de alfalfa p8 s13.

Aviso de Policia

Notándose con frecuencia el abuso que se comete por los particulares comprando ó tomando prendas empeñadas sin el correspondiente certificado del Alcalde del Cuartel donde viva el que se titula dueño, avisado á mas por el Comisario de la Seccion respectiva y con el cual acredite su legitima propiedad, el Sr. Gefe ha dispuesto se recuerde al público que se halla en vijencia la disposicion que impone á los infractores la multa de cien pesos por cada objeto sin perjuicio de devolver lo robado ó su equivalente.
Este aviso se publicará por ocho dias para que llegue á conocimiento de todos y no se alegue ignorancias. Setiembre 12 de 1865.
S. Mendez.
Comisario de Ordenes.

Departamento de Policia.

Siendo la precente estacion en la que los niños se ocupan del juego de comota o pandorgas y en el deber de evitar las desgracias que pueden ocasionar con este entretenimiento el Sr. Gefe ha dispuesto que solo podran hacerlo en el Hueco de los Sauces y en el Bajo detras de la Recoleta quedando absolutamente prohibido jugar en las azoteas, tanto para evitar el peligro que corren los niños, como los daños que pueden ocasionar á los jardines y techos de las casas.
Queda igualmente prohibido jugar en las calles ú otros puntos que los indicados, para evitar el mal que puede causar espantando los caballos de los carruajes y de los transeuntes, previniendose tambien que no pueden poner nabaja en las colas.
Los ajentes de policia deberán romper los cometas de los infractores, sin perjuicio de responder los padres, tutores, ó patrones de estos los daños y perjuicios que ocasionen.
Quedan encargados del cumplimiento de esta disposicion los comisarios, alcaldes y demas empleados de este departamento lo que tambien se recomienda á los padres de familia y se publicará por los diarios por ocho dias para que llegue á conocimiento de todos y no se alegue ignorancia. Buenos Aires, Setiembre 13 de 1886.
S. Mendez.
p8 s13 Comisario de órdenes.

Máquina de cortar ó cerrar se vende una nueva en la calle de la Florida No. 329, donde encontrarán con quien tratar á toda hora del dia. p3 s16

Se precisa Una casa comoda, no muy distante de los Ferros carriles que van á Barracas si el alquiler no es descomunal tendrán buen inquilino por mucho tiempo; avisar calle Perú 299.
p3 s16

¡SE ALQUILA!

Una casita con bastante comodidad, propia para cualquier negocio, por tener armazon y mostrador, en la calle del Uruguay N.º 240. Para tratar ocúrrase al lado núm. 238.

LUSTRADOR Y COMPOSITOR DE MUEBLES FINOS.

Se hacen toda clase de composturas, tapizar, pintar, dorar y poner asientos de esterilla, todo á precios sumamente módicos. Tambien se vá á las casas particulares; todo garantido.
Nota. Se hacen toda clase de composturas en porcelana, alabastro y cristal, lo mismo garantido. Victoria núm. 486.

Loteria de la Beneficencia de Santa Fé.

La loteria que sale hoy á circulacion es compuesta de 5 millares, con 500 suertes, premio mayor 500 onzas de oro, á cuatro patacones el billete dividido en cuartos.

SUERTES

1	de	8000
1	«	500
2	«	200
2	«	100
4	«	50
14	«	20
30	«	16
240	«	12
206	«	10

Son 500 suertes ó 2000 cuartos en 5 millares.
Rosario, Agosto 23 de 1866.
La nueva empresa.

Pianos, pianos, pianos

De Pleyel, de Hertz y de Gaveau.

En el nuevo depósito del maestro de música D. Manuel Novara calle de la Libertad núm. 78, se venderán á precios equitativos, y garantidos, pianos especialmente construidos para este clima en los talleres de los afamados fabricantes arriba mencionados, de quienes se reciben directamente. p10 s6

Municipalidad de las Conchas.

Se previene á los poseedores de terrenos, de quintas y chacras de propiedad pública dentro del éjido, que el 25 de Octubre del presente año vence el término que acordó la ley de Octubre del 65, para que se presentaran á comprar ó arrendar los terrenos que poseen debiendo los que no lo hiciesen, pagar en adelante arrendamiento por el tiempo de la posecion, y perder la preferencia que se les reconoce para obtener su propiedad.—Las Conchas, Agosto 16 de 1866.
José Máximo Favia,
Presidente.
Juan Francisco Alcorta.
p30 a17 Municipal Secretario

Loteria de la Beneficencia

DE

BUENOS AIRES.

Premio mayor 300,000 ps.

La loteria mensual que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta verde, numeracion celeste y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 18 de Setiembre

El valor del billete entero es de 100 ps. m/c. dividido en cuartos de 25 ps.

SUERTES.

1	de		300,000
1	«		20,000
2	«	10,000	20,000
6	«	4,000	24,000
12	«	2,000	24,000
120	«	800	96,000
186	«	400	74,400
272	«	300	81,600

600 suertes ó 2,400 cuartos 640,000 ps.
Buenos Aires, Agosto 17 de 1866.
La Comision Administradora.

A LAS SEÑORAS

Agua eficaz, para blanquear y hermosear el rostro, quita á la vez el paño y toda mancha de la cara, calle del Parque núm. 333

LA NACIONAL.

190—POTOSÍ—190

COMPAÑIA DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA.

Situacion de la Compañia en 15 de Julio de 1866.

Suscriciones	*Capital suscrito.*
Número 19,700	R. v. 127.144,670.

Inspector del distrito del Rio de la Plata
Dr. D. José Maria de Torres.

Mitre en la Asuncion

Se vende una hermosa casa en cuanto á su posicion, el terreno se compone de 12 varas. de frente por 40 de fondo y edificada á la moderna y maderas fuertes situada en la calle San José cuadra y media antes de llegar á los corrales, para tratar ocurrasé la calle de Perú núm. 534. p3 s41

A viso Las operaciones de Sociedad Anónima del Molino á Vapor Lorea, para el negocio de la esplotacion de trigo y su elaboracion por dicho molino principian desde la fecha. Buenos Aires, Setiembre 10 de 1866, P. Halbach.
p8 s11 Gerente.

Al comercio Una persona con conocimiento prático de los negocios en general y que conoce el Inglés, Francés y teneduria de libros, desea encontrar una colocacion en casa de comercio, barraca ó almacen por mayor de Buenos Aires ó cualquier otro punto, bien para llevar libros, correspondencias etc. ó como dependiente en cualquier ramo. Puede dar satisfactorias referencias. Darán razon en el depósito de cigarros habanos calle de la Piedad núm. 94.
p15 s13

A los padres de familia.

Y á los colegios se ofrece un profesor para dar lecciones de francés, historia, geografia aritmetica, algebra, geometria, trigonometria y en general todas ciencias matematica puras ó aplicadas.
Daria lecciones en su casa, en casas particulares ó en los colegios y tambien se haria cargo de dar una buena educacion europea completa á los niños que le confiarán.
Dejar una esquela en la oficina de la Nacion Argentina sobre las iniciales E. D.
p15 s13

Gran rebaja

En los algodones, en el registro y tienda, calle del Perú No. 71

Bramante rica clase á 90, 95 y 105, id No. 1000 retorcido á 100 ps cocos finos y lindos gustos 5, 4 y 6 ps brillantina clase muy rica y gustos modernos á 7 ps yaconases muy finos y de última moda á 6 4 y 7 ps genero de vestidos lindos gustos á 6 7 8 ps vara cortes de vestido de la estacion de bastones á 230 ps corte un gran surtidos de camisas de señora á 35, 40 y 45 ps calzones para señora clase muy fina á 25 35 40 45 ps id lisa género muy rico á 25 30 ps.

Para hombre.

Riquisima clase de camisas de vista de hilo á 40 y 50 calzoncillos de hilo clase rica y medidas grandes á 30 35 y 40 id algodon medidas grandes á 25 ps.
Casimir para pantalon clase rica á 50 ps.
Cortes de casimir clase muy rica y lindos gustos á 80 ps.
Medias cortas, finas 120 y 160 ps id,

Para niño

Camisas de vistas de hilo 25 ps. id de algodon 20 ps. p2 s16

Cocinera Estrangera se necesita una en la calle del Parque No. 279. p3 s15

Campo Para ovejas hay para arrendar por puestos ó por legua á 60 leguas al Sud de esta ciudad en el partido del Tandil. Tambien se precisan terceianeros para majadas de ovejas. Los interesados pueden ocurrir á la calle de las Artes núm. 212 de 3 á 5 de la tarde. p8 s16

Sr. D. Augusto Müller

Hay una carta para dicho señor en el Seminario Anglo Argentino. p3 s16

Para Montevideo.

El nuevo y lujoso vapor americano

LA ORIENTAL

Capitan Savory

Sale de Buenos Aires para Montevideo, Lunes, y Viernes Sale de Montevideo para Buenos Aires, Jueves y Sábados.
Horas de salida 5 della tarde

TARIFA DE PASAJE

De cámara	8	p. m'da de M'deo
De cámara en cuarto solo	10	« «
De proa	4	« «
Carga por tonelada	4	« «

Flete de dinero por oro 1/4 % por plata 1/2 % por papel 1/8 %.
Las comodidades para los pasajeros son inmejorables. Para otros informes ocuase á sus ajentes.
Montevideo—Miguel Alvarez y Hnos. Calle Zaballa núm. 48.
Buenos Aires—Alvarez y Risso. Calle Reconquista núm. 99 1/2.
NOTA—El pasajero que no tome su boleto en agencia será último á acomodarse á bordo.
NOTA: Este vapor puede recibir hasta 200 toneladas de carga y se hará una rebaja de 25 p.% sobre el flete al cargador que de 20 toneladas para arriba en un viage.

Teneduria de libros

En la «Escuela Politécnica» se han abierto cursos de teneduria de libros, para niños y adultos—Precios convencionales, calle de Tucuman 197.
p m j126

GRAN HOTEL DEL LOUVRE

El primero en el país.

En la hermosa casa del Sr. Ocampo calle San Martin núm. 107.
Este gran establecimiento montado á toda costa, se abrirá hoy Domingo 12 del corriente.
Las personas que lo visiten encontrarán en él, grandes salas y cuartos amueblados con el mayor gusto y elegancia. Sus comedores son espaciosos y perfectamente arreglados, por lo cual nada tendrán que desear. Sus precios son módicos, como se verá por la tarifa que existe impresa.
p30 a11

Para Valparaiso y Lima

Saldrá de Montevideo el dia 20 del corriente mes la barca italiana «Adelita» para los puertos indicados admitiendo pasajeros de cámara y proa á los que se ofrece un distinguido trato, para tratar ocurrase al escritorio de Pigretti y Cervetti, calle 25 de Mayo núm. 123. p2o s2

Teneduria de libros.

Se dan lecciones en la Escuela Politecnica calle Tucuman No. 197 ó Piedad 440.
El mismo profesor teniendo algunas horas desocupadas, llevará los libros de una casa de comercio.

Nuevas peninsulares

Administraccion centra calle Moreno núm. 109 y 111.

Los empresarios de dicha mensajeria tienen el honor de avisar al comercio y al público en general que desde el 1.º del presente Setiembre quedan arregladas las salidas y regresos del modo siguiente:
Ponce, Gauna, San Miguel, Batalla, Navas Quinteros, Chelforó, Juncal, Cacique, Negro, Cornelina, Arenales, Biscacheras, Reconquista Chilcas, Tandileofú, Rosario de Miguens, Estancia de Da. Mercedes Miguens y Tandil—Sale de Buenos Aires los dias 5 y 21 en el tren de la tarde.
Ponce, Cruna San Miguel San Cornelio, F. de Iraola, Cinco Lomas, Colorada, Loma Negra Loma Partida, Estribo de Alvear. Alamos de Vela, San José de Rufino, Cármen de Langueño, San Jacinto, Posta de Canales y tandil—Sale de Buenos Aires los dias 13 y 28 en el tren de la tarde.
NOTA—Don Arenales saldrá de Buenos Aires los dias 5 y 21 por la tarde, de Chascomus id los dias 6 y 22, Dolores id id id 7 y 23, llegará al Tandil id id 8 y 24, saldrá del Tandil id ip 10 y 26, llegará á Dolores id id 11 y 27, saldrá de Dolores llegando á Buenos Aires id id 12 y 28 tren de la tarde, por las Cinco Lomas saldrá de id id los dias 13 y 28 id id, de Chascomus id id 14 y 29, de Dolores saldrá id id 15 y 30, llegará al Tandil id id 16 y 31 ó 1º segun el mes, llegará al Tandil id id 18 y 2, llegará á Dolores id id 19 y 3, saldrá de Dolores llegando á Buenos Aires id id 20 y 4 tren de la tarde.
p15 s2 Jaime Cervera.

Vapor italiano Clementina

Capitan Francisco Copello.

Saldrá para Gibraltar, Barcelona y Génova el 10 de Octubre próximo, admiten pasejeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase para los cuales tiene las mayores comodidades. Para tratar ocurrase á sus consignatarios, calle de Salta núm. 31 ó á su capitan calle Recouquista núm. 87
p15 s1º

Letras Sobre la Curuña, se dan en la calle Rivadavia núm. 587 con premios módicos. p10 s2

Lecciones particulares

Frances, castellano, contabilidad y matemàticas. 186 calle de Cuyo.

SE ALQUILA

Una pieza con un altillo muy apropósito para toda clase de negocios, por estar situado en el parage mas central de la ciudad.
Para tratar Chacabuco 44.

JARDIN ARJENTINO

Calle del Temple núm. 293, y tambien en el jardin republicano calle de la florida 312 ambos del mismo dueño; se previene al público q' siendo la estasion oportuna para el trasplante de plantas finas como camelias, azalea redodendrum etc. se ha recibido tierra de Bruyere que se vende por mayor y menor á gustos del comprador, siendo aparente para eso. p3o a22

Tenedor de libros En la escuela politégnica se dan lecciones en clase comun, ó particular, precios convencionales, Tucuman 147.

Principe Arturo Padrillo de raza pura, para carruaje, introducido de Inglaterra, las personas de gusto que quieran adquirir animales de esta cria, pueden dirijir sus yeguas al establecimiento «Los cerrillos» partido de la Guardia del Monte, donde existe el padrino.
Las lleguas se darán preñadas abonandosé por ello quinientos pesos m/c. y cincuenta pesos al caballerizo por cada una. Los animales de esta cria, por concesion del superior gobierno interesado en su propagacion están libres de ser considerados como de guerra.
Por otros pormenores se puede ocurrir al dicho establecimiento ó á la calle Potosi 219.
p30 a25

DOLOR DE MUELAS

Curado gratis.

Sin fierro, ópio, ni áccidos,

En la tan acreditada botica de Raspail, se cura siempre graris el dolor de muelas, á toda hora del dia, asegurando que sobre 50 casos 48 salen curados. Para facilitar al público se ha puesto un depósito del Elixir en la peluqueria de Labarhe calle Florida núm. 36 el frasco se vende á 10 ps. en esta misma cása se encuentra la verdadera pomada del doctor Guillermo Dupuytren para hacer crecer el cabello. p30 p19

Mucama Se necesita una en la calle Bolivar No. 114 escusado será se presente sin recomendaciones.
p3 s15

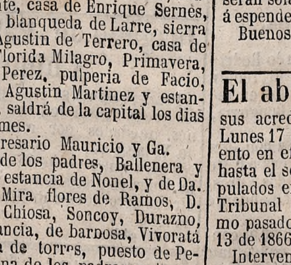

TIJERAS DE ESQUILAR

DIEGO SEMPLE Y Cia.

Calle de Chacabuco No. 81 y 83
p30 s14.

Se alquilan Piesas, 186 Calle de Cuyo. p3 s15

Perro perdido Se ha perdido un cachorro grande negro y gris el que lo devuelva á 253 Rivadavia se dará una buena gratificacion.
p3 s16

FERRO-CARRIL

De la Boca, Barracas y Ensenada, entre Venezuela y las Tres Esquinas.

Desde el 18 de Mayo de 1866, inclusive, quedarán eslablecidas dos clases de pasages, de primera y segunda. El precio de la primera clase será como hasta ahora, cinco pesos, niños de 3 á 10 años, tres pesos. El de la segunda clase será, tres pesos, niños id dos ps.
Se darán tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia, primera clase ocho pesos; niños cinco pesos. Segunda clase cinco pesos; niños tres pesos; y boletos mensuales de primera á doscientos pesos.
El servicio de los trenes continua como sigue:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º
Venezuela	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6
Muelle de la Boca	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10
Tres Esquinas	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20

REGRESOS

ESTACIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º
Tres Esquinas	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30
Muelle de la Boca	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40
Venezuela	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50

Habiendo pasageros los trenes pararán en la Casa Amarila y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse alli, lo avisarán, con anticipacion, al guarda tren.
LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

DESDE EL 17 DE SETIEMBRE EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

DIAS DE TRABAJO — SALIDAS

Kilómetros	Estaciones	1.º	2.º	3.º	4.º
0 metros	Parque	7	10 30	2	5
2.760	11 de Setiembre	7 10	10 40	2 10	5 10
3.980	Almagro	7 15	10 45	2 15	5 15
6.400	Caballito	7 20	10 50	2 20	5 20
8.420	Flores	7 25	10 55	2 25	5 25
9.890	Floresta	7 30	11	2 30	5 30
1.720	San Martin	7 45	11 15	2 45	5 45
22.800	Moron	8	11 30	3	6
33.000	Merlo	8 20	11 50	3 20	6 20
38.910	Moreno	8 30	12	3 30	6 30
54.600	G'ral Rodriguez	9		4	
68.960	Lujan	9 30		4 30	
100.750	Mercedes	10 15		5 15	
	Mercedes	10 30		5 30	
128.047	Freire	[illegible]		6 32	
143.500	Gorostiaga	[illegible]		7 07	
159.928	Chivilcoy	[illegible]		7 45	

DIAS DE TRABAJO — REGRESOS

Kilómetros	Estaciones	1.º	2.º	3.º	4.º
0 metros	Chivilcoy		6 30		1 30
16.428	Gorostiaga		7 03		2 03
31.911	Freire		7 35		2 35
59.78	Mercedes		8 30		3 30
	Mercedes		8 45		3 45
91.963	Lujan		9 30		4 30
105.328	G'ral Rodriguez		10		5
120.998	Moreno	7 30	10 30	[illegible]	5 30
126.923	Merlo	7 40	10 40	2 30	5 40
137.428	Moron	8	11	2 45	6
142.203	San Martin	8 15	11 15	3 05	6 15
150.038	Floresta	8 30	11 30	[illegible]	[illegible]
151.508	Flores	8 35	11 35	[illegible]	[illegible]
153.528	Caballito	8 40	11 40	[illegible]	[illegible]
155.918	Almagro	8 45	11 45	[illegible]	[illegible]
157.168	11 de Setiembre	8 50	11 50	[illegible]	[illegible]
159.928	Parque	9	12	[illegible]	[illegible]

DIAS FERIADOS — SALIDAS

Estaciones	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	6.º
Parque	7	8	10 30	12 30	2	5
11 de Setiembre	7 10	8 10	10 40	12 40	2 10	5 10
Almagro	7 15	8 15	10 45	12 45	2 15	5 15
Caballito	7 20	8 20	10 50	12 50	2 20	5 20
Flores	7 25	8 25	10 55	12 55	2 25	5 25
Floresta	7 30	8 30	11	1	2 30	5 30
San Martin	7 45	8 45	11 15	1 15	2 45	5 45
Moron	8	9	11 30	1 30	3	6
Merlo	8 20		11 50		3 20	6 20
Moreno	8 30		12		3 30	6 30
G'ral Rodriguez	9				4	
Lujan	9 30				4 30	
Mercedes	10 15				5 15	
Mercedes	10 30				5 30	
Freire	[illegible]				6 32	
Gorostiaga	[illegible]				7 07	
Chivilcoy	[illegible]				7 45	

DIAS FERIADOS — REGRESOS

Estaciones	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	7.º
Chivilcoy		6 30				2 30
Gorostiaga		7 03				3 03
Freire		7 35				3 35
Mercedes		8 30				4 30
Mercedes		8 45				4 45
Lujan		9 30				5 30
G'ral Rodriguez		10				6
Moreno	7 30	10 30	[illegible]	2 10	[illegible]	6 30
Merlo	7 40	10 40	[illegible]	2 30	[illegible]	6 40
Moron	8	11	[illegible]	2 45	[illegible]	[illegible]
San Martin	8 15	11 15	[illegible]	3 05	[illegible]	[illegible]
Floresta	8 30	11 30	[illegible]	3 10	[illegible]	[illegible]
Flores	8 35	11 35	[illegible]	3 15	[illegible]	[illegible]
Caballito	8 40	11 40	[illegible]	3 20	[illegible]	[illegible]
Almagro	8 45	11 45	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	8 50	11 50	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parque	9	12	[illegible]	3 30	[illegible]	[illegible]

Las rayas negras en la Estacion Mercedes significan que los pasageros cambian de trenes en ese punto y tienen 15 minutos de descanso. La Administracion previene al públco que para evitar toda clase de desagrados, las personas que se presenten á tomar sus boletos, lo hagan con el valor justo por las dificultades que presenta el cambio en los momentos del despacho de estos, tanto mas que para obtenerlos todos se aglomeran á última hora.
Buenos Aires, Setiembre 1º de 1866.
LA ADMINISTRACION

Al Pueblo.

Lista de los útiles, efectos y medicinas que la Comision Sanitaria solicita del pueblo para los hospitales de sangre.
Sábanas, Almohadas, Fundas, Colchones de caire y marquesa, Frazadas de algodon y lana, Camisas de algodon de vara y media, Calzoncillos de liencillo, Zapatillas, Salivaderas de lata con tapa, Servicio de idem con idem, Catres de lona ó marquesitas de fierro, Chapas numeradas para camas de 1 á 500, Mesitas de noche, Hilas de hilo y de algodon, Hilas inglesas, Vendas, Compresas ó cabezales, Triángulos de jénero de hilo ó algodon, Toallas, Cera blanca, Seda idem, Acolchado de algodon, Esponjas finas y ordinarias, Liencillo y bramante, Palanganas de lata, Utiles de cocina, Calderas para conducir agua caliente y fria, Pavas, Tristeles de goma, de cristal y de plomo, Cubiertos y juego de loza.
Agárico, Colofonia en polvo, Sulfato de alúmina, Percloruro de hierro, Estracto de opio, Tintura de idem, Acetado de plomo crisgalizado, Tintura de árnica, Cloroforme, Alcanfor, Sulfacto de magnecia, Idem de soda, Aceite de ricino, Calomel, Sulfato de morfina, Cerato simple, Eter, Tilo, Tintura, de mirra, Quina en rama, id en polvo, Tintura de trementina, Carbon vejetal en polvo, Quina contusa, Tela emplástica, Hipecracuana, Tártaro emético, Cimarruga, Sulfato de Quina, Acido sulfúrico diluido, Id. nitrico, Cebada inglesa, Semilla y harina de lino, Mostaza en polvo, Aceite de almendras, Cloruro de Labarráque, id sólido, Potasa cáustica, Nitrato de plata, Horchata Naranjada Limonada, Vino de Jerez, Oporto y Pioraro, Aguardiente, Férulas.
Todos los efectos serán recibidos por los señores D. Antonio Ortiz y D. Eujenio Blanco, en la calle de Bolivar, en e[illegible] ralon de la casa de Gobierno, todos los d[illegible] desde las once hasta las cuatro.
Las oblaciones en dinero pued[illegible] entregarse por ahora al vocal tesorero D. Manuel Perez del Cerro, en su casa calle de la Victoria núm. 193, todos los dias desde las 2 á las [illegible]

FERRO-CARRIL DEL SUD

DESDE EL 21 DE JULIO DE 1866 EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS

ESTACIONES	No. 1	No. 3	No. 5	No. 7	No. 9	No. 11	No. 13	No. 15	No. 17	No. 19	No. 21	No. 23	No. 25	No. 27	No. 29
Buenos Aires, boleteria central calle Lima 117	7 30	8	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2	2 30	3 30	4 30	5 30	6 20	7 30
Plaza Constitucion	7 37	-	8 37	9 37	10 37	11 37	12 45	1 37	-	2 37	3 34	4 37	5 37	6 45	7 37
Barracas al Norte	7 43	8 20	8 43	9 43	10 43	11 43	12 52	1 43	2 20	2 43	3 43	4 41	5 43	6 52	7 43
Barracas al Sud	7 46	8 30	8 46	9 46	10 46	11 46	12 55	1 46	2 30	2 46	3 46	4 46	5 46	6 55	7 46
Lomas de Zamora	8 12	8 58							2 58			5 6			
Glew		9 33							3 33						
San Viente		10							4						
Donselar		10 30							4 30						
Ferrari		11 3							5 3						
Jeppner		11 30							5 30						
Gacia		11 55							5 55						
Gandara		12 20							6 20						
Chascomus		12 50							6 50						

REGRESOS

ESTACIONES	No. 2	No. 4	No. 6	No. 8	No. 10	No. 12	No. 14	No. 16	No. 18	No. 20	No. 22	No. 24	No. 26	No. 28
Chascomus							8 15							2 15
Gándara							8 45							2 45
Facia							9 10							3 10
Jeppener							9 35							3 35
Ferrari							10 3							4 3
Donselar							10 30							4 30
San Vicente							11 5							5 5
Glew				9 40			11 30						5 35	5 30
Lomas de Zamora	7	8	9	10	11	12	12	1	2	3	4	5	6	6
Barracas al Sud	7 3	8 03	9 8	10 3	11 8	12 8	12 28	1 3	2 8	3 8	4 8	5 8	6 3	6 28
Barracas al Norte							-							-
Buenos As. Constitucion	7 11	8 11	9 11	10 11	11 11	12 11	12 40	1 11	2 11	3 11	4 11	5 11	6 11	6 40
Beleteria central calle Lima núm. 117.	7 18	8 18	9 18	10 18	11 18	12 18	1	1 18	2 18	3 18	4 18	5 18	6 18	7

El Tren que parte de Buenos Aires á las 10.30 procederá los Domingos y dias festivos á las Lomas de Zamora llegando á aquella Estacion á las 11.15 y regresará partiendo de las Lomas á las 11.35 llegando á Buenos Aires á las 12.18.
LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 16 de Abril de 1866, y hasta nuevo aviso, los Trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO — IDA

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	San Isidro	S. Fernando	Tigre	
1	7 25	7 40	8 —	8 15	8 30	8 45	8 55	De la mañana
2	10	10 15	10 35	10 50	11 5	11 20	11 30	«
3	2	2 15	2 35	2 50	3 5	3 20	3 30	De la tarde
4	5	5 15	5 35	5 50	6 5	6 20	6 30	«

DIAS DE TRABAJO — REGRESO

Tren	Tigre	S. Fernando	San Isidro	Olivos	Belgrano	Retiro	25 de Mayo	
1	7 35	7 45	8 —	8 15	8 30	8 50	9 5	De la mañana
2	10 10	10 20	10 35	10 50	11 5	11 25	11 40	«
3	2 10	2 20	2 35	2 50	3 5	3 25	3 40	De la tarde
4	5 10	5 20	5 35	5 50	6 5	6 25	6 40	«

DIAS FERIADOS — IDA

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	San Isidro	S. Fernando	Tigre	
1	8	8 10	8 30	8 45	9 —	[illegible]	9 25	De la mañana
2	10	10 20	10 35	10 45	—	—	[illegible]	«
3	12	12 10	12 30	12 45	1 —	1 15	1 25	De la tarde
4	2	2 10	2 30	2 45	3 —	3 15	3 25	«
5	5 30	5 40	6	6 15	6 30	6 45	6 55	«

DIAS FERIADOS — REGRESO

Tren	Tigre	S. Fernando	San Isidro	Olivos	Belgrano	Retiro	25 de Mayo	
1	8 5	8 15	8 30	8 45	9 —	9 20	9 35	De la mañana
2	10 5	10 15	10 30	10 45	11 —	11 20	11 35	«
3	12 5	12 15	12 30	12 45	1 —	1 20	1 35	De la tarde
4	2 5	2 15	2 30	2 45	3 —	3 20	3 35	«
5	5 35	[illegible]	6 30	6 45	[illegible]	[illegible]	[illegible]	«

Los Domingos el Expres del 25 de Mayo á las 10 saldrá en correspondencia con los vapores que salen del Tigre para el Rosario, Paraná y puertos intermedios. Los agentes de los vapores: G. Matti y Ca.
En los dias de fiesta solamente el Expres se parará en todas las estaciones.
LA ADMINISTRACION

Revolvers y escopetas de Eybar de varios calibres y tamaños, probadas por la real armeria Española, se han recibido en la Cigarreria de la Corona calle del Buen Orden núm 180 y se vende á precios módicos. p3 s12.

DEPOSITOS.

EN LOS SIGUIENTES.
SE VENDE POR MA
LA VERDADERA.

HES RIDINA BAGLEY

LA VERDADERA
EL MEJOR TONICO

Amadeo (Vicente) y Ca., Maypú 50
Allende y Pisorno, Defensa 45.
Agñese (L.) Florida 122.
Anderson (Jorge,) Defensa 55.
Basarte (F.) é hijos, Maypú 76.
Belem (F. V.) Defensa 211 y 213.
Bidart y Maupos, Potosi 165 á 169.
Bonnement Labarthe y Ca., Buen Orden y 122.
Barry y Walker, Defensa 97.
Bacqué hermanos, Maypú 43.
Charavel (I.) id. 20.
Carrasco y Orr, Bolivar 130.
Casaretto hermanos, Bolivar, Perú 159.
Cerro (Alonzo) y Ca., Rivadavia 192.
Camare (M.) y Ca., Artes 296 y 298.
Carneiro (C.) y Ca., Bolivar 90.
Claypole hermanos, Defensa 28.
Demarchi (A.) y hermanos, Denfensa 153
Eastman (Juan) é hijos, Defensa 11.
Fascie y Lestache, Perú 85 y 87.
Fallon (J.) Piedad 64 á 68.
Gutierrez (Vicente) y Ca, Maypú 103.
Garcia y Devoto, Rivadavia 353
Giralt (Daniel) Buen Orden 177.
Lanus herm[illegible]os, Bolivar 79.
Lanus (J.) y Ca, Defens 342.
Lanusse hermanos, Piedras 13 y 15.
Lanusse (Pedro) y Ca, esquina Buen Orden y Garey.
Lloreda (Juan) Piedad 70,
Logegaray y Necol, Artes 34
Medlicott (E) y Ca, Reconquista 47 á 33
Massini (V) Ca, Maypú 98.
Moore (J) Reconquista 47 á 53
Muir (A) y Ca, Defensa 162
Newnham y Ca, No 33, y 25 de Agosto Montevideo,
Payró hermanos y Ca Maypú 56 y 58
Perez Massieres y ca, Piedad 210
Rodriguez (Algel) piedad 35 á 39
Rodriguez Orey y Braga, Bolivar 160
Riestra (A de la,) Defensa 79
Seijas Garcia y Treyes, Defensa 183 y 185.
Toledo y Moine, Rivadavia 114
Torres y Barton, Defensa 65
Umerez y Mosquera, Esmeralda 58
VVilcke (L B] y Ca, Chacabuco 34
Indio (drogueria del) Pivadavja 310
Su precio es 300 ps docena
Las botellas llevan el retrato y firna de M. Bagley sin cuyo requisito no es lejitimo.

M. S. Bagley

ESCUELA NOCTURNA

DE

MATEMÁTICAS INDUSTRIALES

ENSEÑANZA GRATUITA

EN

beneficio de la clase obrera.

A LOS ARTESANOS DE BUENOS AIRES.
Nos hallamos en presencia de un siglo lleno de exigencias, y solo la instruccion es la que puede satisfacer las necesidades que se aumentan de dia en dia.
El linaje humano trabaja incesantemente para su perfeccionamiento, y mientras mas se ensancha la esfera del progreso social, la inteligencia requiere un cultivo mas esmerado, tocando al arteseno desempeñar uno de los papeles mas importantes en las conquistas de la civilizacion.
A medida que las artes van adquiriendo mayor importancia, estas reclaman un estudio mas constante de parte del obrero interesado en mejorar su condicion social pues el valor del trabajo está en relacion directa con la finura y pulimento de la obra.
La perfeccion de las Artes mecánicas tiene por principio comun la aplicacion inmediata de las Matemáticas.
El trazado y corte de piedras, maderas telas etc. y la construccion en general, están fundados en principios fijos, cuyas leyes conducen de conocimiento en conocimiento: de manera que no es dificil comprender, que para ser buen artesano se necesita, por lo menos, tener conocimiento de cálculo, geometria, dibujo lineal y nociones de matemáticas.
El que se forma un regular operario sin adquirir estos conocimientos, es solo á fuerza de años, y no pasan nunca de «Rutinario.»
En este concepto, deseando el que suscrib prestar algun servicio á los artesanos honrados que deseen adquirir los conocimientos necesirios para adelantar en su respectiva facultad ofrece abrir «gratuitamente,» por las noches, un curso de Matemàticas aplicadas á las Artes, dividido en dos años, en el cual se enseñarán las materias siguientes:

PRIMER AÑO.

Aritmètica y sistema métrico decimal; geometria práctica y dibujo lineal.

SEGUNDO AÑO.

Principias de arquitultura, nociones de mecánica y dibujo de máquinas.
Terminará el curso, recibiendo alumnos los conocimientos necesarios, para llevar sus libros con claridad y sencillez, de modo que puedan darse cuenta del estado de sus negocios sin que tengan ninguna complicacion

Condiciones para la admision

Serán admitido en este curso los artesanos de cualquiera nacionalidad que sean, con tal que llenen los requisitos siguientes.
1º Que sepan leer y escribir, aunque no sea con perfecion.
2º Ser mayor de 16 años.
3º Presentar un certificado de buena conducta acreditada por persona de alguna responsabilipad.
El curso dará principio en los primeros dias de setiembre á las 7 de la noche.
Las horas de clase serán de 6 é 8 de la en invierno y de 7 á 9 en verano..
Al fin de cada curso se dará un exámen público en el cual se pondrán de manifiesto los adelantos que se hayan obtenido durante el año.
Un reglamento interno que se pondrá en conocimiento de los alumnos, determinará la conducta que estos deben observar dentro del establecimiento.
La matricula que abierta desde esta fecha en el mismo local de la escuela superior núm 1 calle Reconquista núm.
Enrique M. de Sta. Olalla.
Director.

Las diligencias.

Comercio de los pueblos para Chivilcoy, Bragado y 9 de Julio administracion general calle Rivadavia num. 22.
Para Chivilcoy los dias 3, 5, 8, 12, 15, 18, 22, 25,
Para el Bragado los dias 3, 5, 8, 12, 15, 18, 22, 25.
Para el 9 de Julio los dias, 3, 5, 8, 12, 15, 22, 25.
La empresa.
6p.

Para Cadiz Admite pasajeros á popa y proa el muy velero y acreditado Bergantin español «Monjuich» su capitan D. Buenaventura Riera, consignatario D. Eduardo J. Bonilla calle de Maipú núm. 61 altos. p15 s6

Mensajeria correo de Dolores.

Agencia en Buenos Aires calle de Tacuari núm. 9, y 11, en Chascomus fonda de Pedro Marin, en Dolores en frente al Restaurant del ferro-carril.
Los empresarios de dichas mensajerias avisan al público que desde esta fecha queda arreglado un servicio de diligencias tiradas con caballos al pecho de su propiedad, para los puntos siguientes:
De la capital para Chascomus y Dolores saldrán los dias impares en el tren de las dos de la tarde y regresa de Dolores para la capital los dias pares, de las mismas agencias se despacharán tambien boletos de pasaje, y se recibirán equipajes, encomiendas dinero, correspondencias y periódicos, para los puntos siguientes, hasta las 12 del dia de salida.
Para el Moro y la Brava, tocando á la pulperia de Roberto Cascallares, jaguel Santa Elena, Recreo, Puesto de la yegua, Esquina nueva, Armas, Pozo del fuego, Loma verde, Garralanquen, 25 de de Mayo, estancia de Casco, Arroyo grande, Reconquista, Pantanoso, Brava de Saenz Valiente, casa de Enrique Sernes, serro de Paulino, blanqueda de Larre, sierra de Herrera, San Agustin de Terrero, casa de Leyte, Malacara, Florida Milagro, Primavera, Moro, estancia de Perez, pulperia de Facio, estancia de Miguel Agustin Martinez y estancia de Pedro Luna, saldrá de la capital los dias 1.º y 15 de cada mes.
Empresario Mauricio y Ga.
Para la Laguna de los padres, Ballenera y Moro, tocando á la estancia de Nonel, y de Da. Lucia Escribano, Mira flores de Ramos, D. Simon de Alzaga, Chiosa, Soncoy, Durazno, arroyo grande, estancia, de barrosa, Vivoratá de Bernal, armonia de torres, puesto de Peralta francos, Laguna de los padres, colmena de Viera, ballenera, golondrina, San Martin, Moro, estancia de Miguel H. Martinez, sale los dias 5 y 21 de cada mes.
p8 s13 Mayoral y dueño.

Gocinero Que sepa bien su oficio se necesita calle de la Defensa 118. p3 s13.

LA BIENECHORA DEL PLATA.

Compañia General Argentina de Seguros Mútuos sobre la vida
Gran caja de ahorros sobre titulos de crédito público al p. % consolidado, por la creacion de capitales dotes pensiones viudedas y rentas.
AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE 1866

DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO
Sr. D. José Maria Cantilo.

JUNTA DIRECTIVA
Sr. D. Mariano Miró . . . . Presidente,
" " Eduardo Lumb . . . . Vocal.
" " Enrique Ochoa . . . . "
" " Pedro Holterhoff . . . . "
" " José Martinez de Hoz . . . . . "

VOCALES SUPLENTES
Sr. D. Alejo Arocena
" " Manuel Saenz de Zumarán
" " Bernardo Iturraspe
" " Enrique Tonkinson
" " Mariano Casares

JUNTA DE VOCALES

Don Enrique Peltzer — Don Antonino C. Cabáceres
Don José Temeprley — Dr. Don Francisco Alcobendas
Don Ambrosio P. Lezica

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. **Francisco F. Moreno.**
Inspector general en la República Argentina y Oriental de Uruguay SENOR DON JORJE PEREY.
BANQUEROS—El Banco de la Provincia
DOMICILIO—**Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118 altos.**

Situacion de la Compañia en 31 de Enero de 1866 al terminar los 18 meses de ejercicio.

CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE PÓLISAS	TÍTULOS COMPRADOS
P.S FS. 1.810,719 75 cts.	1,535	PS. PLATA 328,756:34

Por mas pormenores ocurrirse á la oficina de la Compañia.

LA ESTRELLA

Compañia Arjentina de seguros contra incendios, á prima fija
DOMICILIADA EN BUENOS AIRES
AUTORIZADA POR DECRETOS DEL EXMO. GOBIERNO DE LA REPUBLICA FECHA 24 DE OCTUBRE DE 1865.
Y DEL EXMO. GOBIERNO DE LA PROVINCIA, FECHA 23 DEL MISMO MES Y AÑO.

CAPITAL:
2,000,000 PESOS FUERTES

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE—Sr. D. TOMAS ARMSTRONG. VICE-PRESIDETE—Sr. D. SAMUEL B. [illegible]
INSPECTOR—D. DR. FEDERICO LIEFRINK.
VOCALES—*Sr. D. Eduardo Lumb.*
« « *José Martinez de Hoz*
« « *Antonio Demarchi*
« « *José Drable*
« « *Manuel S. de Zumarán*
DIRECTOR GENERAL—*Sr. D. Francisco F. Moreno*
Oficina, calle Piedad núm. 118, altos.

La Compañia asegura en términos muy moderados, todo género de propiedades muebles, é inmuebles, á prima fija; esto es sin mas obligacion por parte de los asegurados, respecto de pagos, que la de satisfacer las primas de seguros que se establezcan en las pólizas. La compañia es quien esclusivamente paga los perjuicios que los asegurados puedan sufrir por causa de incendio.
Se puede contratar el aseguro por un mes y hasta por diez años, pagando la prima total, de contado si el seguro se hace por un año ó menos, y anualmente si el periodo del seguro escede de un año. En los seguros de 5 á 10 años la pagan anticipada de la prima de 5 años dá derecho al asegurado, al estorno de 1 año de prima por parte de la Compañia; es decir q' solo se le cobra la prima correspondiente 4 años.
El pago anticipado de 10 años de prima da derecho al asegurado al estorno de dos años de prima, con mas el 10 p.% de la prima de los años restantes; es decir que solo paga por tar 10 años asegurado la prima correspondiente á 8 años menos el 10 p.% de lo que es la prima importe.
Esta Compañia ofrece las mejores garantias no solo por ser la única sociedad de seguros contra incendio á prima fija, domiciliada en la República Argentina, sino tambien en razon de su fuerte capital. Los fondos de la compañia se depositan en el Banco de la Provincia.
Por mas pormenores podrá ocurrir á la oficina de la compañia.

ESTUDIOS

SOBRE LA

CONSTITUCION DE LOS ESTADOS UNIDOS

POR

EDUARDO LABOULAYE

TRADUCCION

DE D. M. R. GARCIA

Un tomo de 530 pájinas, 40 pesos.

Se vende en la Libreria de Ure, Florida 46.

NOTA—Para las pesonas que tomaron la primera entrega de esta obra, ha llegado bien la conclusion y pueden mandar á la misma libreria. p3 s5

LOTERIA DEL URUGUAY

Los billetes y fracciones de billetes determinados á continuacion, han sido tomados á comisionados de la Municipalidad de Buenos Aires, que se han hecho reconócer en las oficinas de Policia, y por individuos que se han llamado tales, siendo desconocidos. Ó unos y otros han sido estraidos por fuerza y no pagados, se hace saber que quedan sin valor para el público; á fin de que los ocupantes no puedan venderlos ni cobrar las suertes que calleren en ellos. Setiembre 3 de 1866.

La Empresa.

NÚMEROS			
1245	1	Billete entero.	
1268	1	«	«
1644	1	«	«
2870 á 79	10	«	«
3206	1	«	«
3495 y 96	2	«	»
3644	1	«	«
3770	1	«	«
3799	1	«	«
4250 á 59	10	«	«
4435	1	«	«
4465	1	«	«
5472	1	«	«
5808	1	«	«
6035	1	«	«
7035	1	«	«
7524	1	«	«
7561	1	«	«
7933	1	«	«
8074	1	«	«
8176	1	«	«
8870	1	«	«
9834	1	«	«
10033	1	«	«
10087	1	«	«
10634	1	«	«
11776	1	«	«
11841	1	«	«
11848	1	«	«
12006	1	«	«
12096	1	«	«
12254	1	«	«

NÚMEROS			
12471	1	«	«
13370	1	«	«
13425	1	«	«
13483	1	«	«
14379	1	«	«
14481	1	«	«
14595	1	«	«
	58		
2995 / 6265 / 12384	4/5	2.º 3.º 4.º y últ[illegible]	
13584 / 5728 / 5729	4/5	1.º 2.º 3.º 4.º y 5.º	
8064 / 9574	4/5	2.º 3.º 4.º y último	
1306	3/5	3.º 4.º y último.	
1397	3/5	3.º 4.º y último quinto	
7535	3/5	3.º 4.º y último.	
1394	2/5	3.º y 4.º quinto.	
3393	2/5	4.º y último quinto.	
8140	2/5	2.º y 3.º quinto.	
1308	1/5	el último.	
1369	1/5	«	
2788	1/5	«	
7299	1/5	«	
10160	1/5	«	
11573	1/5	«	
11846	1/5	«	

Cocinas De Petroleo, recien llegadas de los Estados Unidos, nueva invencion, reuniendo muchas conveniencias, tanto por su sencillez, seguridad y gran economia, aseo, facilidad de transportacion, hermosura y demas ventajas que se verán al tiempo de inspeccionarlas, se ofrecen en venta por Zimmermann Fair y Ca. Bolivar núm. 11. pm s14

Ferro Carril de Oeste.

Aviso al público.

La Direccion de la via ferrea del Oeste con autorizacion del Superior Gobierno ha dispuesto que los boletos que se vendan para el tren especial del Domingo de ida y vuelta á 50 ps. para Chivilcoy, les servirán á los que los tomen para hacer uso de ellos de regreso solamente en los dias 16 17 18 19 y 20 El tren saldrá de la estacion central plaza del Parque á la 6 de la mañana y sin parar en las estaciones intermedias. Asi mismo se previene que el núm. de boletos que se venderán serán solamente de 600 y estos se comenzarán á espender el Sábado de 6 á 8 de la noche.
Buenos Aires, Setiembre 13 de 1866.
La administracion.

El abajo firmado Pone en conocimiento de sus acreedores que pueden ocurrir desde el Lunes 17 del corriente á recibir el 15 por ciento en efectivo de sus créditos y los pagares hasta el sesenta por ciento á los plazos estipulados en el concordato que celebró ante el Tribunal de Comercio con fecha 7 del proximo pasado Agosto—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1866.
Interventores. Thomas Nuttall
Francisco F. de la Serna Piedad 77.
Juan antonio Basarte.
p3 s16

Aviso Se precisan oficiales y medios oficiales plateros en la calle de Cordova No. 355, en el taller de Pedro Ferreyra. p8 s15

Al comercio Habiendo comprado del Sr. D. Juan D[illegible] las existencias de la confiteria sita en la calle de Uruguay núm. 244 ruegan á los que se crean con derecho á reclamos que se presenten en el plazo de 3 dias de la fecha que no atenderá á mas reclamo vencido el dicho plazo.
Buenos Aires Setiembre 14 de 1866.
p3 s15 Francisco Melonio.

Aviso municipal.

Por disposicion de la Municipalidad se hace saber á los propietarios de sepulcros en el Cementerio del Norte, que se hallan en mal estado, y á los que lo tuvieren en terreno cuyo término de compra ha vencido ya, que para el 30 de Setiembre del corriente año deberán estar separados los que se hallen en primer caso, y en el segundo satisfecho el importe de lo que adeudaren, en la inteligencia que de lo contrario se harán las reparaciones á espensas de los mismos propietarios y se dispodrá de los sepulcros.
Buenos Aires Junio 20 de 1866.
El Administrador del Cementerio.
p15 s5

Defensa contra los Indios

Por tener que ausentarse del pais su dueño se venden tres carabinas revolvers de seis tiros con 150 á 200 tiros por cada una, garantidos de gran calibre muy propias para establecimientos de la frontera. Tiene tambien algunos revolvers con tiros á 300 pesos m/c uno Rivadavia núm 200. p4 s1[illegible]

Naranjas.

Selectas del Brazil.
Limones dulces.
Limas dulces.
Caña de azucar.
Orchata en polvo.

Acaban de recibir por el paquete ingles Arno En la comfiteria Rivadavia, calle de Rivadavia núm 6,
Esquina á la Plaza de de la victoria.
p3 s15.